19830913

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

2
CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, martes 13 de setiembre de 1983

NUMERO 25.256

AÑO XCI

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

LA LARGA
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad por Estatuto Modelo Inspección General de Justicia 3|79. 1º) Carlos Alberto Gutiérrez, argentino, divorciado, licenciado en administración, de 56 años, C.I. Nº 2.429.669, Benito Juárez 3519, Capital Federal; Juan Alberto Palopoli, argentino, casado, empresario, 32 años, C. I. Nº 6.550.527, Neuquen 2300, Capital Federal; Fernando Gutiérrez, argentino, soltero, empleado, 29 años, D.N.I. Nº 11.338.389, Directorio 4011, Capital Federal; Héctor Palopoli, argentino, casado, docente, 61 años, C. I. Nº 1.922.137, Gascón 899, Capital Federal. — 2º) Escritura 114 de fecha 10 de junio de 1983. — 3º) LA LARGA S. A. — 4º) Castro Barros 1491, Capital Federal. — 5º) Agrícolo-Ganaderas: a) Operaciones agrícola-ganaderas comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, el cultivo de cereales y oleaginosas, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura y tambo, pudiendo extenderse hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y explotación de los mismos. — b) Compra, venta, y arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o la agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves. c) Realizar todas las operaciones emergentes de la consignación, compra, venta, financiación, intermediación, importación, exportación, transporte, comercialización y acopio de cereales, oleaginosos, semillas, subproductos de la molienda y en general toda clase de distribuciones, comisiones y mandatos relacionados con la actividad agropecuaria. — 6º) Noventa y nueve años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Doce mil pesos argentinos. — 8º) Directorio de uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios; un Síndico titular, uno suplente por un ejercicio; Presidente: Carlos Alberto Gutiérrez; Vicepresidente: Juan Alberto Palopoli; Directores titulares: Fernando Gutiérrez; Héctor Palopoli. Síndico titular: Arturo Juan José Tambrich; Síndico suplente: Rodolfo Eduardo Buschi. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

El Apoderado.

$a 217 — Nº 41.574

EMBALFLEJ
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad por Estatuto Modelo Inspección General de Justicia: 1º) Juan Bello, español, casado, industrial, 66 años, C. I. Nº 1.828.410, Rivadavia 10771, Capital Federal; Hugo Rubén Luis Bello, argentino, casado, contador público, de 35 años, L. E. número 7.669.058, San Roque 4421, Ciudadela, Provincia de Buenos Aires; Carlos Oscar Romano, argentino, casado, industrial, 35 años, L.E. Nº 4.754.575, José P. Tamborini 5471, Capital Federal; Elena Liliana Romano de Bello, argentina, casada, ama de casa, 32 años, L. C. Nº 6.409.056, San Roque 4421, de Ciudadela; María Inés Zarlenga de Romano, argentina, casada, comerciante, 33 años, L. C. número 6.719.272 José P. Tamborini 5471, Capital Federal. — 2º) Escritura 209, de fecha 10 de agosto de 1983. — 3º) EMBALFLEJ S. A. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, Avenida Rivadavia 10771. — 5º) Intervenir y participar en licitaciones públicas y privadas y|o nacionales, provinciales y municipales y|o privadas, y realizando por cuenta propia, de terceros y asociada a terceros las siguientes actividades. Comercial e Industrial: La compra, venta, fabricación, importación, exportación, consignación, representación o distribución de flejes, plásticos, perfiles de "PVC" y toda clase de bienes relativas al rubro del embalaje, así como de materias primas con el citado destino. — 6º) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (noventa y nueve años). — 7º) Doce mil pesos argentinos ($a 12.000). — 8º) Administración: Directorio de uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios y un Síndico titular, uno suplente por un ejercicio. Presidente: Hugo Rubén Luis Bello; Vicepresidente: Carlos Oscar Romano; Directores titulares: Juan Bello; Elena Liliana Romano de Bello; María Inés Zarlenga de Romano; Síndico titular: Jorge Ramón Puccio. Síndico suplente: Juan Miguel Gallerdo. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de julio de cada año.

El Apoderado.

$a 210 — Nº 41.575

RAPISICCAR
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 1º de setiembre de 1983, se constituyó la Sociedad RAPISICCAR SOCIEDAD ANONIMA. La sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.P.J. Resol. 3|79. Socios: Ricardo Domingo Rapisarda, casado, argentino, arquitecto, de 31 años, D.N.I. Nº 10.108.799, y Celestina Mónica Siccardi, casada, argentina, comerciante, de 29 años, D.N.I. Nº 11.221.671, ambos domiciliados en Rodríguez Peña 231, Capital Federal. Domicilio Legal: Rodríguez Peña 231, 2º piso, Capital Federal. Objeto: Inmobiliaria-Constructora: Mediante la compra, venta, permuta, construcción, fraccionamiento, administración y locación de inmuebles y edificios, inclusive los referentes a la propiedad horizontal. Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación y distribución de productos relacionados con la industria de la construcción. Capital Social: Es de pesos 12.000 argentinos. El ejercicio social cierra el 31|8 de cada año. Su duración es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración: A cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. Representación Legal. Corresponde al Presidente o Vicepresidente, en su caso. Presidente: Ricardo Domingo Rapisarda; Vicepresidenta: Celestina Mónica Siccardi; Síndico titular: Ronaldo Edgardo Buenaventura; Síndica suplente: Liliana Edith Mumoli.

El Autorizado.

$a 154 — Nº 41.557

INDAREQ INDUSTRIA DE ESPECIALIDADES QUIMICAS
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 29 de julio de 1983, se constituyó la Sociedad INDAREQ INDUSTRIA DE ESPECIALIDADES QUIMICAS SOCIEDAD ANONIMA. La sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.P.J. Resol. 3|79. Socios: Raimundo Luis Gabrielli, casado, ingeniero, nacido el 29|11|22, L. E. Nº 2.000.221, domiciliado en la calle Olegario V. Andrade 443, Acassuso, San Isidro, Pcia. Buenos Aires, y Carlos Alberto Migliorisi, casado, ingeniero químico, nacido el 20|12|51, D.N.I. Nº 10.079.634, domiciliado en la calle O'Higgins 2040, Quilmes, Pcia. Buenos Aires. Domicilio: Perú 359, 4º piso, Of. 406, Capital Federal. Objeto: A la fabricación de productos químicos de uso industrial. Representación y distribución de productos químicos y derivados fabricados por otras empresas nacionales o extranjeras; fraccionamiento, envasado y comercialización de productos químicos propios y o de terceros. Importación y exportación de productos químicos y derivados. Investigación y desarrollo de productos químicos de uso industrial. Prestación de servicios de ingeniería y|o transferencia tecnológica. Asesoramiento a terceros en cuanto a la fabricación de productos químicos de uso industrial y construcción de plantas de procesamiento. Fabricación, terminación, procesamiento, combinación, mezcla, depuración, tratamiento y formulación de materias primas, sustancias, combinaciones, compuestos intermedios, elementos y demás productos y aparatos relacionados con la industria química para usos industriales. Capital Social: Es de $ 12.000 argentinos. El ejercicio social cierra el 31|12 de cada año. Su duración es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración: A cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. Representación Legal: Corresponde al Presidente o Vicepresidente, en su caso. Presidente: Raimundo Luis Gabrielli. Vicepresidente: Carlos Alberto Migliorisi; Directores titulares: Rodolfo Eduardo Mas; Raúl Héctor Benvenuto y Horacio Julio Benvenuto; Director suplente: José Barenboim; Síndico titular: Ramón Fernández Acuña; Síndico suplente: Alberto González.

El Autorizado.

$a 224 — Nº 41.559

UNION ASESORES DE SEGUROS
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: Que por asamblea general extraordinaria del 30|3|1983, pasada a escritura pública Nº 253 del 13|6|1983, se dispuso la modificación de los artículos primero y tercero del estatuto. — Art. Primero: La sociedad se denomina: UNION ASESORES DE SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA. Su domicilio legal queda constituido en la calle Sarmiento 1469, piso 4º B, Capital Federal. — Art. Tercero: Tiene por objeto el asesoramiento, organización y producción de seguros.

El Autorizado.

$a 49 — Nº 70.673

SUMARIO

EDICION DEL DIA 13|9|83
16 páginas

CAMACO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 14 de julio de 1983, se constituyó la Sociedad CAMACO S. A. La sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.P.J. Resol. 3/79. Socios: Mario Daniel Calvo, argentino, comerciante, nacido el 17|11|52, D.N.I. Nº 10.653.706, casado, domiciliado en Salvigni 3975, González Catán, Pcia. Buenos Aires. Domingo Alberto Maurelli, argentino, empleado, L. E. Nº 4.409.397, casado, nacido el 17|1|43, domiciliado en 24 de Noviembre 521, Capital Federal, y Manuel Enrique Moix, argentino, contador público nacional, nacido el 4|2|40, casado, D.N.I. Nº 4.311.569, domiciliado en Corrientes 1373, Capital Federal. Domicilio Legal: Corrientes 1373, piso 3º N. Capital Federal. Objeto: Carga, descarga, estibaje y almacenaje de frutas y hortalizas. Capital Social: Es de pesos argentinos 12.000. El ejercicio social cierra el 31|7 de cada año. Su duración es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración: A cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. Representación Legal: Corresponde al Presidente o Vicepresidente, en su caso. Presidente: Mario Daniel Calvo; Vicepresidente: Domingo Alberto Maurelli; Director titular: Manuel Enrique Moix; Síndico titular: Héctor Antonio Melidoni; Síndica suplente: Mónica Beatriz García de Laise.

El Autorizado.
$a 140 — Nº 41 560

FERNANDO LAPALMA Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Constitución por estatuto modelo. 1) Fernando Horacio Lapalma, argentino, 22|2|1936, divorciado, psicólogo, L. E. Nº 5.160.300, Tucumán 435, p. 6º 15, Cap.; Elena Otilia Mentruyt, argentina, 14|5|1949, divorciada, socióloga, L. C. Nº 6.146.569, Potosí 465, Hurlingham, Pcia. Buenos Aires. — 2) 5|8|1983. — 3) FERNANDO LAPALMA Y ASOCIADOS S. A. — 4) Tucumán 435, piso 6º, Dpto. 15, Capital Federal. — 5) Realización de servicios, diagnósticos y solución de situaciones, organizacionales y/o personales para empresas, organismos y/o personal en las diversas áreas de sus quehaceres. Publicaciones, difusión y distribución de instrumentos pedagógicos y material biobliográfico. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 12.000. — 8) A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros por 2 ejercicios. 1 Síndico titular y 1 Síndico suplente por 1 año. Presidente: Fernando Horacio Lapalma. Vicepresidenta: Elena Otilia Mentruyt. Síndico titular: Miguel Angel Gallardo. Síndico suplente. Miguel Alfino. — 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
$a 112 — Nº 41.564

SYMALIT

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 1º de setiembre de 1983 se constituyó la Sociedad Symalit S. A. La sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.J. Resol. 3|79. 1) Juan Carlos Tremonti y Ogando, argentino, de 34 años, soltero, licenciado en administración de empresas, con L. E. Nº 7.851.195, domiciliado en la calle Avenida Cabildo 2783, de la Capital Federal, y don Marcelo Raúl De Noia, argentino, de 30 años, casado, comerciante, con D.N.I. Nº 10.717.577, domiciliado en la calle Paraná 433, piso 7º, de la Capital Federal. — 2) Escritura del 1º de setiembre de 1983, número 441. — 3) SYMALIT S. A. — 4) Paraná 433, piso 7º, oficina 2, de Capital Federal. — 5) Comerciales: La compra, venta, permuta, importación, exportación, distribución y consignación de artículos para el hogar, materiales para la construcción, bombas de agua, molinos, tanques australianos, bebederos y demás elementos e instalaciones para la explotación del agro y la ganadería. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o contrarios a este estatuto. — 6) 99 años, a partir de la fecha de inscripción. — 7) $a 12.000 (pesos argentinos doce mil). — 8) Presidente: Don Juan Carlos Tremonti y Ogando. Vicepresidente: Don Marcelo Raúl De Noia. Síndico titular: Don Jorge Ricardo Ferradas y Síndico suplente: Don Roberto Carlos Fusaro. — 9) 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$a 140 — Nº 70.662

TAGIRA

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 11|7|1983. Estatuto Modelo. Socios: Casimira Gallo de Otermin, argentina, casada, nacida el 14|12|1904, ama de casa, L. C. número 1.731.175, y Martín Pedro Otermin, argentino, soltero, nacido el 20|6|1936, comerciante, L. E. Nº 4.185.439, ambos domiciliados en Av. Córdoba 391, piso 7º, Dpto. A, Capital. Denominación: TAGIRA SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio Social: Av. Córdoba 391, piso 7º, Dpto. A, Capital Federal. Objeto: Realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: Constructora: Mediante la construcción de galerías, casas habitación urbanas o rurales, casas de departamentos, oficinas, negocios, cocheras, depósitos y demás usos, formar consorcios y realizar construcciones para los mismos, ya sea por contrato con profesionales del ramo o por administración, administrar las obras en construcción y las ya terminadas, intervenir en licitaciones de obras, hacerse cargo de obras comenzadas y realizar todos los trabajos atinentes al ramo de construcciones. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, fraccionamiento, explotación y arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, para la financiación de las operaciones relacionadas con su objeto social. Capital Social: Doce mil pesos argentinos. Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año. Plazo: 99 años, a contar de su inscripción en el R. P. C. Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, los Síndicos por un ejercicio. La Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. Directorio y Sindicatura: Presidente: Martín Pedro Otermin; Vicepresidenta: Casimira Gallo de Otermin; Síndico titular: Dr. Felipe Mario Yaryura Tobías. Síndica suplente: Claudia Isabel Arrigoni.

El Autorizado.
$a 189 — Nº 70 675

LAGUNA LA COTORRA

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 de la Ley número 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que: La sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.J. 3|79. 1) Oscar Emilio Inchauspe, argentino, de 31 años, casado, ingeniero en producción agropecuaria, D.N.I. número 10.155.554, domiciliado en Bartolomé Mitre 688, 5º piso, Capital; María Isabel Inchauspe, argentina, de 27 años, comerciante, D.N.I. Nº 12.076.535, domiciliada en Bartolomé Mitre 688, 5º piso, Capital, soltera. — 2) Por escrituras de fechas 5 de agosto de 1983 y 24|8|83. — 3) LAGUNA LA COTORRA S. A. — 4) Calle Bartolomé Mitre 688, 5º piso, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto la explotación y administración, por cuenta propia y/o de terceros, de establecimientos agropecuarios y sus productos tanto agrícolas, forestales, ganaderos, apícolas y sus derivados en las mas amplias acepciones tanto en el mercado interno como de importación o exportación, operaciones de intermediación, asesoramiento, actuaciones como mandataria, administradora, comisionista, consignataria y feriera u otra actividad comercial que tenga relación directa o indirecta con los fines enunciados. Tiene por objeto también la compra, venta de títulos, acciones y operaciones financieras con fondos propios. — 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 12.000, dividido en acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto cada una y de valor $ 1 cada acción. — 8) Un Directorio compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. Un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de 1 ejercicio. Presidente: Oscar Emilio Inchauspe. Vicepresidenta: María Isabel Inchauspe. Síndico titular: Patricio Gutiérrez Eguía. Síndico suplente: JOSE Luis Agro. — 9) A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente José Luis Agro. — 9) A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$a 189 — Nº 70.683

VICTORIO ROSSI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución S.A.: Escritura del 1º|4|81, Fº 202. Complementarias: Escrituras de Fechas: 20|8|81, Fº 595; 30|12|81, Fº 919; 18|6|82, Fº 446 y 11|7|83, Fº 520, todas pasadas ante el escribano de Cap. Fed. Jorge F. Vadell, Reg. 559 a su cargo. — Socios: Juan Colotta, casado en primeras nupcias con María Antonieta Rossi, argentino, nac. 7|10|33, comerciante, L.E. 4.103.883, domiciliado en Yatay 50, 7º A, Cap. Fed.; Eduardo Eugenio Rossi, soltero, arg., nac. 29|6|49, L.E. Nº 8.186.005, comerciante, domiciliado en Av. Gral. Paz 12235, Lomas del Mirador, Prov. Bs. As.; Victorino Antonio Rossi, casado en primeras nupcias con María Griselda Faría, arg., nac. 16|4|37, comerciante, D.N.I. 4.198.514, domiciliado en Av. Gral. Paz 12231 de Lomas del Mirador, Prov. Bs. As.; Margarita Volpato de Rossi, italiana, casada en primeras nupcias con Victorio Rossi, ama de casa, nac. 16|5|11, C.I.P.F. 6.009.829, domiciliada en Av. Gral. Paz 12231, Lomas del Mirador, Prov. Bs. As.; Victorio Rossi, italiano, casado en primeras nupcias con Margarita Volpato, comerciante, nac. 7-7-1905, C.I.P.F. 1.141|421, domiciliado en Av. Gral. Paz 12231, Lomas del Mirador, Prov. Bs. As. y María Antonieta Rossi de Colotta, argentina, casada en primeras nupcias con Juan Colotta, nac. 10|4|35, comerciante, L.C. 2.328.305, domiciliada en Yatay 50, 7º A, Capital Federal. — Denominación: VICTORIO ROSSI S.A. — Domicilio: En jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, actualmente con sede social en calle Yatay 50, 7º A. — Duración: 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, el transporte terrestre de cargas, fluvial, marítimo y/o aéreo, a cuyo efecto podrá adquirir, producir o arrendar los materiales necesarios al transporte, proveerse de útiles, herramientas, repuestos, neumáticos, accesorios, combustibles y lubricantes, crear e instalar talleres de reparaciones, depósitos, garages, estaciones de servicio, pudiendo efectuar operaciones de importación de accesorios y vehículos para destinarlos al transporte. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no estén prohibidos por las leyes o estos estatutos y que se relacionen con el objeto social. — Capital: 40.000.000 $ ley 18.188, representado por 40.000 acciones ordinarias nominativas endosables de 1.000 $ ley 18.188, v|n. c|u. con derecho a un voto por acción. — Administración: Será dirigida y administrada por un Directorio compuesto del número de miembros que fije y designe la Asamblea, entre un mínimo de 3 y un máximo de 7, con mandato por un ejercicio. — Representación Legal y Uso de la Firma Social: A cargo del Presidente o del Vicepresidente, en su caso. — Fiscalización: A cargo de un Síndico Titular designado por la Asamblea Ordinaria, por el término de un ejercicio, pudiendo ser reelegido. — En iguales condiciones se deberá elegir un Síndico Suplente. — Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año. — Directorio: Presidente: Juan Colotta. — Vicepresidente: Eduardo Eugenio Rossi. — Director: Victorino Antonio Rossi. — Síndico Titular: Contador público nacional: Jorge Daniel Comerci. — Síndica Suplente: Contadora pública nacional: Mónica Susana Díaz.

El Escribano.
$a 315 — Nº 70.652

TOBENQUE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima, 1º) Herminio Luis Negri, argentino, nacido el 28 de febrero de 1947, L.E. número 4.559.847, casado, Gaspar Campos 372, Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Ana María Chimenti de Negri, argentina, casada, nacida el 5 de diciembre de 1945, C.I. Nº 5.233.297, igual domicilio; Carlos María Negri, argentino, soltero, nacido el 9 de julio de 1948, C.I. Nº 6.707.285, Avda. Canning 2412, piso 10 A, Capital Federal; Carlos Eduardo Chimenti, argentino, soltero, L.E. número 8.186.331, nacido el 19 de enero de 1950, Estomba 2318, Capital Federal. — 2º) Escritura 136, 5 de mayo de 1980, y 88, del 27 de marzo de 1981; y 515 del 7 de abril de 1983. — 3º) "TOBENQUE SOCIEDAD ANONIMA". — 4º) Ciudad de Buenos Aires, 24 de noviembre 2273. — 5º) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, arrendamiento, administración de inmuebles urbanos o rurales; loteos, hipotecas y su financiación, locación, subdivisión, y todas las operaciones de renta inmobiliaria, incluyendo las comprendidas en la ley de propiedad horizontal. Comercial: Compra, venta, importación, exportación, por mayor y menor y distribución de mercaderías, materias primas productos y subproductos que tengan vinculación con el ramo metalúrgico, así como comisiones, consignaciones y mandatos, relacionados con dicha actividad. Constructora: Construcción de edificios, obras viales, y desagües, pavimentación urbana, y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado. Financiera: Mediante el otorgamiento de contratos de Leasing, prestamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, hipotecas, prendas, aportes de capitales a personas o sociedades, existentes o a constituirse para la financiación de operaciones realizadas; compra, venta, y negociación de títulos, y acciones y debentures, y toda clase de valores mobiliarios, y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas y modalidades, creados o a crearse. La sociedad no realizará las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y otras para las cuales se requiera el concurso público. — 6º) 99 años a contar de a fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 20.000.000 Ley Nº 18.188 (veinte millones de pesos). — 8º) Un Directorio de dos a cinco miembros por un año; un síndico titular, uno suplente por un año. Presidente, Herminio Luis Negri; Vicepresidenta, Ana María Chimenti de Negri; Directores: Carlos María Negri, Carlos Eduardo Chimenti; Síndico titular, Luis Domingo Mingolla; Síndico suplente, Eduardo José Vázquez. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente del mismo indistintamente. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$a 256.— Nº 41.631

FERCAM

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 14 de junio de 1983, se constituyó la sociedad Fercam S.A. — La sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.J. Resol. 3|79. — 1) Horacio Vicente Cambareri, argentino, casado, de 58 años, asesor de empresas, con L.E. Nº 4.515.620, domiciliado en la calle Lavalle 1519, de Capital Federal; y don Horacio Carlos Fernández Martín, argentino, casado, de 33 años, comerciante, titular de la L.E. número 4.445.180, domiciliado en la calle Sarmiento 767, de la Capital Federal. — 2) Escritura del 14 de julio de 1983; número 358. — 3) FERCAM S. A. — 4) Avenida Corrientes 1670, 2º piso, oficina 9, de Capital Federal. — 5) A la constitución, puesta en funcionamiento e instalación y explotación de campings balnearios y parques recreativos de juegos deportivos y hoteles de turismo, y todas las demás actividades conexas o complementarias a su objeto principal. — La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo todos los actos que no sean prohibidos por las leyes contrarios a este estatuto. — 6) 99 años a partir de la fecha de inscripción. — 7) $a 12.000 (pesos argentinos doce mil). — 8) Presidente: Horacio Carlos Fernández Martín; Vicepresidente: Horacio Vicente Cambareri; Síndico Titular: Roque Barbosa y Síndico suplente: Elio Sulman. — 9) 30 de agosto de cada año.

El Presidente.
$a 140 — Nº 70.630

METRAFIL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por Estatuto Modelo Inspección General de Justicia 3|9. — 1) María Ester Rosa, argentina, soltera, comerciante, 30 años, D. N. I. 10.814.331, Manuel Castro 2930, Banfield, Provincia de Buenos Aires; Guillermo Luis Parodi, argentino casado, comerciante, 39 años L. E. 4.444.707, La Pampa 3525, piso 5º, Capital Federal. — 2) Escritura 303, de fecha 24 de agosto de 1983. — 3) METRAFIL SOCIEDAD ANONIMA. — 4) La Pampa 3523, piso 5º, Depto. A, Ciudad de Buenos Aires. — 5) a) Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento posterior, loteo de parcelas destinados a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolo ganaderas, y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal; también podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. b) Industriales: La compra, venta, industrialización, distribución y consignación de hierro, acero cobre, níquel y aluminio, en bruto, chatarra, lingotes, tochos, palanquillas laminados, perfiles, estructuras, chapas, tubos caños alambres planchas, tiras y toda clase de productos y subproductos siderúrgicos, y materiales de construcción, Importación y Exportación. — 6) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio — 7) $ argentinos 12.000 (doce mil pesos). — 8) Administración: Un Director o de uno a cinco miembros titulares con mandato de dos ejercicios. — Presidenta: María Ester Rosa; Vicepresidente: Guillermo Luis Parodi; Síndico titular: Juan Carlos Grazzi; Síndico suplente: Jorge Antonio Simondet. — 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) 30 de junio de cada año. Nota. Los síndicos desempeñan por un ejercicio.

La Presidenta del Directorio.
$a 238 — Nº 41.635

NEA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria de fecha 23 de febrero de 1983 se modificó el art. 4º del Estatuto Social, el que queda redactado de la siguiente forma: Art. 4º: El capital social es de $ 3.500.000.000 y se divide en acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una y de $ 1 (un peso) cada acción.

El Directorio.
$a 49 — Nº 70.653

AGROPECUARIA VELVI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. Por Estatuto Modelo Inspección General de Justicia 3|79. — 1) Roberto Julio Velardo, argentino, divorciado, comerciante de 38 años, L. E. 7.750.102, Avenida Mitre 5695, Wilde, Provincia de Buenos Aires; Rubén Horacio Viegas, argentino, casado, transportista, 42 años, L. E. 7.712.716, Belgrano 5158, Wilde; Teresa Diana Cuarino, argentina, soltera, docente, 35 años, L. C. 5.786.908, Acha 207; Sarandí, Provincia de Buenos Aires; Sara Raquel Bravo, argentina, casada, comerciante, de 37 años, L. C. 4.826.001, Carabelas 777, Bernal, Provincia de Buenos Aires. — 2) Escritura 310 de fecha 26 de agosto de 1933. — 3) AGROPECUARIA VELVI SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Avenida Roque Sáenz Peña 1119, piso 3º, Ciudad de Buenos Aires. — 5) a) Agropecuarias: Explotación agrícola ganadera y forestal, explotación de colonias agrícolas, avícolas y ganaderas; cría de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades; explotación de tambos, compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosas y demás frutos del país; depósitos y consignaciones de los mismos; explotación de establecimientos rurales propios o de terceros, explotación de establecimientos frutícolas, cultivos forestales, vitivinícolas, olivícolas, y de granja y demás actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería, y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación. b) Inmobiliarias: Compra venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal; así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas, y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización, operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. c) De Mandatos: Desempeño de mandato y representaciones por cuenta de terceros de cualquier actividad, productos o bienes que se encuentren relacionados con su objeto — 6) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ argentinos 12.000 (doce mil pesos). — 8) Administración: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios. — Fiscalización: Un síndico titular, uno suplente, por un ejercicio. — Presidente: Roberto Julio Velardo. Vicepresidente: Rubén Horacio Viegas. Directoras: Sara Raquel Bravi, Teresa Diana Cuartino; Síndico titular: Juan Carlos Grazzi; Síndico suplente: Jorge Antonio Simondet. — 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) El 30 de junio de cada año.

El Presidente del Directorio.

$a 329 — Nº 41.637

SUELYTECHO

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INMOBILIARIA, AGRARIA, FORESTAL, FINANCIERA Y MINERA

Escritura 934, de fecha 6 de setiembre de 1982. — Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 15 de abril de 1982; de la Sociedad SUELYTECHO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INMOBILIARIA, AGRARIA FORESTAL, FINANCIERA Y MINERA que resuelve: aumento de capital; emisión de acciones, emisión de 1.075.750.000 acciones ordinarias al portador valor nominal $ 1, cada una y con derecho a un voto por acción; reforma de Estatuto: Reforma: artículo cuarto: El capital social asciende a la suma de $ 1.100.000.000 (mil ciento ochenta millones de pesos). — Nota: Cifras expresadas en pesos ley 18.188.

El Presidente del Directorio.

$a 77 — Nº 41.636

ACTYV

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 12 de agosto de 1983 se constituyó la sociedad Actyv Sociedad Anónima. — La sociedad adopta el estatuto modelo de la I. G. J. Res. 3|79. — 1) Ricardo Alfredo Berisso, argentino, casado, de 25 años, comerciante, con D. N. I. Nº 10.304.383, domiciliado en la calle Gallo 1435, piso 1º "D", de la Capital Federal, y don Alberto César Delloca, argentino, casado, de 37 años, contador público nacional, con D. N. I. Nº 4.536.168, domiciliado en Entre Ríos 65, Martínez, Provincia de Buenos Aires. — 2) Escritura del 12 de agosto de 1983, número 422. — 3) ACTYV SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Avenida Santa Fe 1592, piso 5º, I, de Capital Federal. — 5) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, arrendamiento y administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso los comprendidos en las leyes de propiedad horizontal. Financiera: Mediante el aporte, asociación o inversión de capitales a personas o empresas, compra venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para prestar los servicios descriptos al Estado Nacional, las provincias, municipalidades, empresas del Estado y toda otra entidad pública o privada y para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo todos los actos que no sean prohibidos por las leyes contrarios a este estatuto. — 6) 99 años, a partir de la fecha de inscripción. — 7) $a 12.000 (pesos argentinos doce mil). — 8) Presidente: Ricardo Alfredo Berisso. Vicepresidente: Alberto César Delloca. Síndico titular: Oscar Miguel Ernesto Morales y Síndico suplente: Guillermo Daniel Aguilar. — 9) 30 de junio de cada año.

El Presidente.

$a 175 — Nº 70.659

ESTABLECIMIENTO GRAFICO LAFAYETTE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura 658 del 3|8|83, en el Registro 310 de Capital Federal. — Los accionistas de ESTABLECIMIENTO GRAFICO LAFAYETTE S.A., en Asamblea General Extraordinaria del 30|12|82, dejan: a) Aumentado el capital en pesos 15.144.000.000 ($a 1.514.400) o sea hasta un total de $ 23.624.000.000 ($a 2.362.400); b) Emitidas 15.144 acciones ordinarias, al portador de un voto por acción valor nominal cada una de pesos 1.000.000 ($a 100), con lo cual a emisión asciende a $ 15.144.000.000 ($a 1.514.400) y el capital totalmente emitido a $ 23.624.000.000 ($a 2.362.400) y c) Reformado el Art. 4º del estatuto que en el futuro será del siguiente tenor: Artículo 4º: El capital es de pesos 23.624.000.000, representado por 23.624 acciones de $ 1.000.000 valor nacional cada una.

La Escribana.

$a 91 — Nº 41.603

BIOINTER

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 2|9|83, se constituyó la sociedad BIOINTER S.A. — La sociedad adopta el Estatuto Modelo Resolución I.G.P.J. Nº 3|79. — Socios: Miguel Leonardo José Keena, argentino, casado, L.E. número 4.519.318, de 38 años de edad, comerciante, domiciliado en Entre Ríos 1203, Luján, Buenos Aires; Roberto Daniel Pancheri, argentino, casado, L.E. número 7.774.665, de 47 años de edad, comerciante, domiciliado en Güemes 882, Luján, Buenos Aires; Oscar Alberto Vaccarini, argentino, casado, L.E. número 5.093.563, de 36 años de edad, comerciante, domiciliado en Almirante Brown 236, Ramos Mejía, Buenos Aires; Manuel Pedro Lagarejos, argentino, casado, L.E. Nº 4.367.561, de 42 años de edad, abogado, domicilio Rawson 1125, 3º 17, Capital; y don José Máximo Bonfanti, argentino, casado, L.E. Nº 4.745.396, de 37 años, comerciante, domicilio en San Martín 1088, Luján, Buenos Aires. —Domicilio Legal: Reconquista 642, 5º piso, Oficina 514, Capital Federal. — Objeto: La compra, venta de productos veterinarios, agroquímicos y químicos, pudiendo recibirlos en consignación, como asimismo importarlos o exportarlos. — Capital Social: Pesos argentinos doce mil. — Ejercicio Social: Cierra el 30 de junio de cada año. — Su duración: Es de 99 años, desde su inscripción en la I.G.P.J. — Administración: A cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. — Representación Legal: Corresponde al Presidente o Vicepresidente, en su caso. — Presidente: Miguel Leonardo José Keena; Vicepresidente: Roberto Daniel Pancheri; Síndico titular: Doctor Manuel Pedro Lagarejos; Síndico suplente: contador Marcelo Moisés Cisilino.

El Abogado.

$a 189 — Nº 41.622

TOBERO

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad hace saber: Adopta Estat. Mod. I.G.P.J. 3|79. — 1) Amelio Mario Niccolai, argentino, 48 años, casado, L.E. Nº 7.301.756, comerciante, Sarmiento 2884, 4º "14", Cap. Fed. — Tomás Bernardino Robledo, argentino, 24 años, soltero, D.N.I. 13.385.759, comerciante, Lacarra 1358, Cap. Fed. — 2) 12-7-83. — 3) TOBERO S.A. — 4) Francisco Acuña de Figueroa 590, 3º "25", Cap. Fed. — 5) Dedicarse por cuenta propia y|o 3ros. o asociada a 3ros. a: a) Explotación de actividad agrícola en todos sus especies — b) Explotación actividad forestal, frutícola y hortícola. — c) Cría, engorde y|o invernada de ganado. — d) Explotación de campos propios o de 3ros., tambos, granjas, fincas para explotación de árboles frutales, arrendamiento y administración de los mismos. — e) Acopio de cereales. — f) Comerciales: a) Compra, venta, acopio y distribución de productos agrícola-ganaderos en estado natural o faenado o elaborados, comercialización de frutas, verduras y hortalizas, productos derivados de granjas. — b) Establecimiento de ferias depósitos, silos y almacenes para conservación y comercialización de dichos productos. — g) Forestación: Explotación de bosques, montes, obrajes, transformación y aprovechamiento de la madera, corte, fraccionamiento, aserradero, acondicionamiento y conservación de madera, forestación, reforestación, recuperación de tierras áridas o semiáridas. — h) Importación y Exportación. — i) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles, incluso bajo el régimen de propiedad horizontal, fraccionamiento y enajenación de loteos, subdivisión y enajenación de edificios en propiedad horizontal. — j) Financiera: Realización de préstamos, financiaciones y negocios crediticios de toda índole, con o sin garantías especiales a corto, mediano y largo plazo. — Efectuar inversiones con la limitación del Art. 31, Ley Nº 19.550. — Formalizar operaciones financieras con exclusión de las de la ley de Entidades Financieras o de otra que requiera el concurso público. — A tales fines podrá gestionar aporte crediticio, de instituciones financieras, públicas o privadas. — 6) $a 24.000. — 7) Presidente del Directorio o Vicepresidente, en su caso. — 8) Directorio, 1 a 5 miembros: 2 años; Síndicos: 1 año. — 9) 99 años, desde su inscripción. — 10) Presidente: Amelio Mario Niccolai; Vicepresidente: Tomás Bernardino Robledo; Síndico Titular: Humberto Diez; Síndico Suplente: Humberto Pedro Diez. — 11) Cierre Ejercicio: 31-12 de c|año.

La Apoderada.

$a 238 — Nº 70.633

INVERLARIAS

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad hace saber: Adopta Estat. Mod. I.G.F.J. 3|79. — 1) Juan Esteban Smoljanovich, argentino, 35 años, soltero, L.E. 4.981.037, comerciante. — Mario Victorio Mercorelli, argentino, 32 años, soltero, D.N.I. 8.443.030, comerciante. — Ambos domic.: Nazca 1679, 2º "B", Cap. Fed. — 2) 8-7-83. — 3) INVERLARIAS S.A. — 4) Nazca 1679, 2º "B", Cap. Fed. — 5) Dedicarse por cuenta propia y|o asociada a 3ros. a: a) Compra, venta, loteo, administración y explotación de inmuebles, pudiendo ejercitar mandatos, comisiones, representaciones, permutas y todo contrato afín a su actividad. — Para ello podrá gestionar el aporte crediticio de instituciones financieras públicas o privadas. — 6) Pesos argentinos 12.000. — 7) Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 8) Directorio: 1 a 5 miembros: mandato 2 años; Síndicos: 1 año. — 9) 99 años, desde su inscripción. — 10) Presidente: Mario Victorio Mercorelli; Vicepresidente: Juan Esteban Smoljanovich; Síndico Titular: Félix José Fanlo Buisan; Suplente: Silvia Noemí Rodríguez. — Cierre Ejercicio: 30-8 de c|año.

La Apoderada.

$a 98 — Nº 70.634

TERMIBUS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que en la publicación de fecha 1º-9-83 se omitió lo siguiente: Plazo de Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: pesos argentinos 20.000, dividido en 20.000 acciones de $a 1 cada una. — Administración: Un Directorio compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. — Representación Legal: Corresponde al Presidente o Vicepresidente, en su caso. — Presidente: Guillermo García Nieto; Vicepresidente: Héctor Lence. — Fiscalización: Un síndico titular y un síndico suplente por el término de un ejercicio. — Síndico Titular: Eduardo Armando Fernández Prol; Síndica Suplente: Marta Alicia Mazzino. — Cierre del Ejercicio: 30 de abril.

La Autorizada.

$a 84 — Nº 70.642

CONSTRUCCIONES INARSA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constituida por escritura del 1º-6-83 ante el Esc. Federico E. Ramos, Registro Notarial 519. — 2) Socios: Francisco Santiago Oneto, argentino, técnico constructor, D.N.I. 3.249.536, casado, nacido el 26|7|24, domiciliado en Yapeyú 2066, Martínez, Pcia. Buenos Aires y Ricardo Félix Marasco, argentino, arquitecto, D.N.I. 11.594.480, casado, nacido el 15|2|55, domiciliado en Av. Gaona 2275, 1º, "3", Ramos Mejía, Pcia. Buenos Aires. — 3) Denominación Social: CONSTRUCCIONES INARSA S.A. — 4) Domicilio: Don Bosco 345, Ushuaia, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. — 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina o del exterior, a las siguientes operaciones: a) Constructora: Mediante la realización de obras de ingeniería y|o arquitectura, construcción de edificios para renta, comercio, vivienda y obras públicas, construcción de edificios bajo el régimen de la ley de Propiedad Horizontal, construcción de caminos, puentes, calles, viaductos, canales, desagües y otras obras de ingeniería y|o arquitectura, hidráulicas, de vialidad y energéticas, ya sea en forma pública y|o privada, interviniendo en todos los procesos relacionados con estos fines. — b) Industrial: Fabricación de estructuras de todo tipo y material y demás elementos relacionados con la construcción. — c) Comercial: Compra, venta, distribución de todo tipos de materiales, herramientas y maquinarias para la construcción, alquiler de equipos, maquinarias, moldes, encofrados y demás elementos relacionados con la construcción. — d) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permutas, y|o administración en general de toda clase de inmuebles urbanos o rurales. — e) Importación y Exportación. — 6) Plazo de Duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: $a 12.000. — 8) Organo de Administración: Directorio compuesto de 1 a 7 miembros con mandato por un ejercicio. — Presidente: Francisco Santiago Oneto. — Vicepresidente: Ricardo Félix Marasco. — Organo de Fiscalización: Síndico Titular: Contador Carlos Luis Vivequin; Síndico Suplente: Contador Carlos Alberto De Angelis. — Duración Cargos: 1 ejercicio. — 9) Representación Legal: Presidente del directorio y en caso de ausencia o impedimento de éste al Vicepresidente. — 10) Fecha Cierre Ejercicio: 31 de julio.

El Escribano.

$a 259 — Nº 70.648

DON PEDRO DE ALBARIÑO

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al Art. 10 de la Ley número 19.550, modificado por la Ley número 21.357, se hace saber por un día que: La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.J. Nº 3|79. — 1) Oscar Emilio Inchauspe, argentino, de 31 años, casado, ingeniero en Producción Agropecuaria, D.N.I. Nº 10.155.554, domiciliado en Bartolomé Mitre 688, piso 5º, Capital. — María Isabel Inchauspe, argentina de 27 años, soltera, comerciante, D.N.I. Nº 12.076.535, domiciliada en Bartolomé Mitre 688, piso 5º, Capital. — 2) Por escritura de fecha 5 de agosto de 1983 y 24|8|83. — 3) DON PEDRO DE ALBARIÑO S.A. — 4) Calle Bartolomé Mitre 688, piso 5º, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto: La explotación y administración, por cuenta propia y|o de terceros, de establecimientos agropecuarios y sus productos tanto agrícolas, forestales, ganaderos, apícolas y sus derivados en las más amplias acepciones tanto en el mercado interno como de importación o exportación, operaciones de intermediación; asesoramiento, actuaciones como mandatario, administradora, comisionista, consignataria y feriera u otra actividad comercial que tenga relación directa o indirecta con los fines enunciados. — Tiene por objeto la compra, venta de títulos, acciones y operaciones con fondos propios. — 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 12.000, dividido en acciones ordinarias al portador, con derecho a 1 voto cada una y de valor $ 1 cada acción. — 8) Un Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. — Un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de 1 ejercicio. — Presidente: Oscar Emilio Inchauspe; Vicepresidenta: María Isabel Inchauspe; Síndico titular: Patricio Gutiérrez Eguía; Síndico suplente: José Luis Agro. — 9) A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$a 182 — Nº 70.634

CONSULMAN

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 2 de setiembre de 1983, ante el escribano Jorge Esponda, Extrabur S. A., constituida el 9|8|83 cambió de denominación por CONSULMAN S. A.

El Apoderado.

$a 21 — Nº 41.561

LIDOPLAST

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que la asamblea celebrada el 19 de julio de 1982 de LIDOPLAST S. A., aumentó el capital social en la suma de $ 230.000.000 y se modifica el Art. 4º: Capital Social: Es de $ 250.000.000, representado por acciones ordinarias al portador de $ 1 cada una.

El Autorizado.

$a 35 — Nº 41.556

DON ARNALDO DE ALBARIÑO
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al Art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que: La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.J. número 3 79. — 1) Oscar Emilio Inchauspe, argentino, de 31 años, casado, ingeniero en Producción Agropecuaria, con D.N.I. Nº 10.155.554, domiciliado en Bartolomé Mitre 688, piso 5º, Capital. — María Isabel Inchauspe, argentina, de 27 años, soltera, comerciante, D.N.I. número 12.076.535, domiciliada en Bartolomé Mitre 688, piso 5º, Capital. — 2) Por escritura de fecha 5 de agosto de 1983, y 24 8 83. — 3) DON ARNALDO DE ALBARIÑO S.A. — 4) Calle Bartolomé Mitre 688, piso 5º, Capital Federal — 5) La sociedad tiene por objeto la explotación y administración, por cuenta propia y o de terceros, de establecimientos agropecuarios y sus productos tanto agrícolas, forestales, ganaderos, apícolas y sus derivados en las más amplias acepciones tanto en el mercado interno como de importación o exportación de intermediación, asesoramiento, actuaciones como mandatario, administradora comisionistas, consignataria y feriera u otra actividad comercial que tenga relación directa o indirecta con los fines enunciados. Tiene por objeto también la compra, venta de títulos, acciones y operaciones financieras con fondos propios. — 6) 99 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 12.000, dividido en acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto cada una y de valor $ 1 cada acción. — 8) Un Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios — Un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de 1 ejercicio. — Presidente: Oscar Emilio Inchauspe; Vicepresidenta: María Isabel Inchauspe; Síndico titular: Patricio Gutiérrez Eguia; Síndico suplente: José Luis Agro. — 9) A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$a 182 — Nº 70.635

BIOPLANTA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Aumento de Capital y Reforma de Estatuto. — Escrituras Nº 38 y 25 de fechas 3 de junio de 1982 y 7 de abril de 1983, respectivamente, donde quedaron protocolizadas las Actas de Asamblea General Extraordinaria Nº 4, de fecha 24 de mayo de 1982 y Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 5, de fecha 18 de febrero de 1983, donde los señores accionistas de BIOPLANTA S.A., resolvieron aumentar del Capital Social de la suma de $ 476.000.000 a la suma de $ 3.100.000.000, y la modificación del Artículo Cuarto del Estatuto, el que queda redactado de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El capital es de pesos 3.100.000.000 puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto.

El Presidente.
$a 70 — Nº 70.697

SAFOR
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente: Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 27-5-1983 y por Acta de Directorio de igual fecha, instrumentado por escritura de fecha 31 de agosto de 1983, pasada ante el Registro Nº 190, la sociedad Safor Sociedad Anónima modificó el artículo primero del Estatuto Social y fijó domicilio. — Artículo Primero: La sociedad se denomina SAFOR SOCIEDAD ANONIMA y tendrá su domicilio en jurisdicción de Capital Federal. — Se fijó domicilio en la calle Belgrano 570, de esta ciudad.

La Escribana.
$a 70 — Nº 70.688

INGENIO Y REFINERIA SAN MARTIN DEL TABACAL
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: Que por escritura de fecha 26 de agosto de 1983, ante el escribano Alberto I. Paz al Folio 2.111 del Registro de Contratos Públicos Nº 253 de la Capital Federal, se protocolizó el Acta de la Cuadragésima Séptima Asamblea Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada con fecha 12 de agosto de 1983, que resolvió la modificación de los Artículos 4º, 5º y 12 del Estatuto Social, los que quedaron redactados de la siguiente forma: Capital Social. Acciones. — Art. 4º: El capital social es de $a 41.949.096,00. El mismo está representado por acciones ordinarias, al portador, de $a 1,00 valor nominal cada una y ha sido aprobado por la Asamblea Ordinaria de Accionistas el día 29 de abril de 1983. La evolución posterior del capital figurará en los balances de la Sociedad. — Art. 5º: El capital social podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, la que en cada ocasión resolverá si el aumento se eleva a escritura pública, en cuya oportunidad se abonará el impuesto fiscal correspondiente, o se instrumenta en documento privado. La Asamblea puede delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago. — Art. 12: La Sociedad será dirigida y administrada por un Directorio designado por la Asamblea General de Accionistas. El Directorio se compondrá de seis miembros titulares y tres suplentes elegidos, por el término de tres años, los que se contarán desde su designación hasta la Asamblea Ordinaria posterior e inmediata que les designe sucesor. Podrán ser reelectos. Los Directores salientes continuarán desempeñando sus respectivas funciones hasta que los nuevos electos se hagan cargo de ellas. Los suplentes sustituirán a los titulares en caso de muerte, renuncia, ausencia o cualquier otro impedimento, en el orden que determine el Directorio, hasta la próxima Asamblea Ordinaria. En caso de producirse nuevas vacantes y de estar agotada la lista de los suplentes o éstos no aceptaran la nueva designación, el Directorio procederá, con intervención del Síndico, a llenar la vacante o vacantes producidas, eligiendo entre los Accionistas a las personas que creyere más idóneas hasta la próxima Asamblea Ordinaria. Si por cualquier causa quedara reducido a tres el número de los Directores se convocará inmediatamente la Asamblea para proceder a llenar las vacantes. Los reemplazantes serán elegidos hasta la primera Asamblea Ordinaria que se celebre, salvo el caso de ausencia o impedimento temporario de un titular, en que el reemplazante sólo integrará el Directorio mientras dure la misma. Los Directores depositarán en la Sociedad la suma de cien pesos argentinos en efectivo o en títulos públicos valor nominal, en garantía de su gestión, los que no podrán ser afectados a obligación alguna mientras dure su mandato.

El Directorio.
$a 280 — Nº 70.718

EFUSSIO
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al Art. 10 de la Ley número 19.550, modificado por la Ley número 21.357, se hace saber por un día que: La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.J. Nº 3/79. — 1) Oscar Emilio Inchauspe, argentino, casado, de 31 años, ingeniero de producción agropecuaria, D.N.I. 10.155.554 y María Isabel Inchauspe, argentina, soltera, de 27 años, comerciante, D.N.I. 12.076.535, ambos domiciliados en Bartolomé Mitre 688, 5º piso, Capital. — 2) Por escrituras de fecha 5 de agosto de 1983 y 24 8 83. — 3) EFUSSIO S.A. — 4) Calle Bartolomé Mitre 688, 5º piso, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y o de terceros la explotación y administración de establecimientos agropecuarios y sus productos tanto agrícolas, forestales ganaderos, apícolas y sus derivados en las más amplias acepciones tanto en el mercado interno como de importación y exportación, operaciones de intermediación; asesoramiento, actuaciones como mandataria, administradora, comisionista consignataria y feriadora u otra actividad comercial que tenga relación directa o indirecta con los fines enunciados. — Tiene por objeto también la compra, venta de títulos, acciones y operaciones financieras con fondos propios. — 6) 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 12.000 dividido en acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto cada una y de valor $ 1 cada acción. — 8) Un Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. — Un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de 1 ejercicio. — Presidente: Oscar Emilio Inchauspe. — Vicepresidenta: María Isabel Inchauspe. — Síndico Titular: Patricio Gutiérrez Eguia. — Síndico Suplente: José Luis Agro. — 9) A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$a 175 — Nº 70.626

ENVALAT
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.J. Resolución 3 79. — 1) Luis Ricardo Pumares, argentino, casado, comerciante, nacido el 10 6/35, D.N.I. Nº 4.165.330, domiciliado en Agraciada 977, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires; José Tranfo, argentino, casado, nacido el 5/6 36, comerciante, L.E. Nº 4.178.049, domiciliado en José M. Penna 822, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; Luis Rogelio Guarnaccia, argentino, casado, nacido el 23 2/18, comerciante, L.E. Nº 272.198, domiciliado en San José de Calasanz 971, Capital Federal; Eduardo Horacio Zaragoza, argentino, viudo, nacido el 19/9 40, comerciante, L.E. Nº 4.575.370, domiciliado en Martín Rodríguez 937, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires: Purificación Varela Pousa, española, divorciada, nacida el 27 2 48, C.I. Nº 6.053.111, Policía Federal, domiciliada en Agüero 1108, Villa Madero, Provincia de Buenos Aires — 2) Fecha de la escritura: 3 8 83. 3) ENVALAT SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio: Abraham J. Luppi 946, piso 10 K, Capital Federal — 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de envases de hojalata, chapa, plásticos, cartón y papel; así como también las materias primas empleadas en la fabricación de los productos mencionados; b) Industriales: Mediante la fabricación, industrialización procesamiento y elaboración de los productos que comercializa; c) envasamiento, llenado y rotulación de envases de productos industriales para terceros; d) Importación y Exportación; e) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. — 6) Ciento cincuenta mil pesos argentinos. — 7) Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — 8) Directorio: Presidente: Luis Ricardo Pumares; Vicepresidente: José Tranfo; Directores titulares: Luis Rogelio Guarnaccia, Eduardo Horacio Zaragoza y Purificación Varela Pousa. — 9) Sindicatura: Síndico titular: Alcides Hugo Patti; Síndico suplente: Domingo Antonio Badaracco.

El Autorizado.
$a 238 — Nº 41.578

CONSTRUCCIONES DAVIDSOHN
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de los instrumentos: 11 de junio de 1981, 29 de marzo y 2 de junio de 1982. — Denominación: CONSTRUCCIONES DAVIDSOHN S.A. — Aumento del capital a la suma de $a 5.000, emisión de $a 4.990 en acciones ordinarias al portador de un voto, cambio de denominación, y reforma de los estatutos artículos primero y cuarto, todo resuelto por las asambleas celebradas con fecha 15 de diciembre de 1980, 22 de marzo y 31 de mayo de 1982. — Denominación: Emecase S.A. — Domicilio: Coronel Esteban Bonorino 117, planta baja B, Capital. — Capital: $a 5.000.

El Apoderado.
$a 56 — Nº 41.576

MILLET PROPIEDADES
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 13 de julio de 1983, se constituyó la sociedad MILLET PROPIEDADES SOCIEDAD ANONIMA. La sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.P.J. Resolución 3 79: Socios: Luis Alberto Korman argentino, divorciado, nacido el 18 de agosto de 1946, L.E. Nº 4.553.387, comerciante, domiciliado en Av. del Libertador 2475 de esta Ciudad y Carlos Alberto Bertolone, argentino, casado, nacido el 16 de setiembre de 1944, L.E. Nº 4.444.333, domiciliado en Gorostiaga 2320 de esta Ciudad, comerciante. — Domicilio Social: Avda. del Libertador 2475, Capital Federal. — Capital Social: Es de $a 12.000. — El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. — Su duración es de 99 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Constructora: Construcción directa o por intermedio de terceros de edificios públicos o privados cualquiera fuera su tipo, como así también toda clase de obras públicas y civiles relacionadas con la construcción ya sea sobre bienes urbanos o rurales y toda clase de ingeniería y arquitectura, ajustándose en un todo a las normas vigentes sobre intervención de profesionales. — Inmobiliaria: Mediante la compra venta, permuta, locación, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. — Financiera: Mediante el aporte o inversiones de Capital a empresas y sociedades constituidas o a constituirse; constitución y transferencia de hipotecas y los demás derechos reales de compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios creados o a crearse, otorgamiento de créditos en general ya sea en forma de prendas o cualquiera de las permitidas por la Ley con exclusión de las comprendidas por la Ley 21.526 de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales. — Importadora: Importación directa o a través de terceros de materiales de maquinarias, herramientas y todo otro tipo de accesorios para la industria de la construcción, cualquiera sea su origen o procedencia. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Administración: De uno a cinco Directores. — Presidente: Luis Alberto Korman; Vicepresidente: Carlos María Hilaire Membrives. — Fiscalización: Síndico titular, contador Ricardo Hugo Villar; Síndico suplente: doctora Patricia Sambucetti. — La representación legal la ejerce el Presidente o el Vicepresidente, en su caso.

El Presidente.
$a 273 — Nº 41.595

LIMPIALIMENTOS
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura ampliatoria, se completan los datos de los socios: Carlos Alberto Dayan, nacido el 26 de febrero de 1944; y Ricardo Aldo Breyaui, nacido el 20 de diciembre de 1950.

El Abogado.
$a 28 — Nº 41.620

ACLARACIONES

AUTOMOVILES CITROEN
S.A.

Se comunica que en el aviso número 69.644, del 6.9 83, se consignó equivocadamente el cambio de denominación de "AUTOMOVILES CITROEN S.A.", siendo la correcta "INDUSTRIAS EDUARDO SAL-LARI S.A."

El Apoderado.
$a 28 e. 13 9 Nº 70.770 v. 13.9.83

TINTINA
S.A.

En la edición del 23 de agosto de 1983, donde se publicó la citada Sociedad se deslizó el siguiente error:

En el título:

Donde dice:
TINTI A SOCIEDAD ANONIMA

Debe decir:
TINTINA SOCIEDAD ANONIMA

En el Texto:

Donde dice:
3) Tina Sociedad Anónima

Debe decir:
3) Tintina Sociedad Anónima

e. 13 9 Nº 67.742 v. 13.9.83

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

M. C. B.
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: María del Carmen Barceló, argentina, casada en primeras nupcias, con Carlos A. Vavasseur, con domicilio en la calle Viamonte 1842, piso 3 depto. G, Capital Federal, de 29 años de edad, titular del D.N.I. 11.551.954, de profesión industrial; Norberto Néstor La Vitola, argentino, divorciado, domiciliado en la calle Viamonte 1842, piso 1º, depto. C, Capital Federal, de 43 años de edad, titular de la C.I. 4.580.793 de Pol. Fed., de profesión publicista. — 2) Instrumento de Constitución: Privado, de fecha 29 de abril de 1983. — 3) Denominación: M.C.B. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA — 4) Domicilio Social: Av Corrientes 2033, 6º piso, depto. 82, Capital Federal. — 5) Plazo de Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6) Objeto Social: Realizar trabajos de composición tipográfica, creatividad publicitaria y armado de originales, confección de fotolitos, películas y planchas para la realización de trabajos de imprenta y avisos publicitarios y trabajos de imprenta en general. — 7) Capital Social Diez mil pesos argentinos ($a 10.000). — 8) Representación y Administración: A cargo en forma conjunta, por los dos socios que revestirán el carácter de socios Gerentes. — 9) Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

El Gerente.
$a 147 — Nº 70.703

AVENIDA DIAZ VELEZ 655

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 12|5|83. Contrato modelo. — Socios: Ricardo Biondini, argentino, nacido el 25|4|26, L.E. 4.221.221, casado, comerciante, domicil ado en Peña 2051, 4º piso, depto. C. Capital; Carlos Alberto Olivera, argentino, nacido el 18|8|51, casado, comerciante, con D.N.I. 10.238.807, domiciliado en Manzana 32, Lote 7, Barrio La Porteña, Hutson, Pcia. de Buenos Aires; Luis Guggisberg, argentino, casado, nacido el 26|8|25, L.E. Nº 6.616.196, comerciante, domiciliado en Pasaje Ricardo Monner Sans 4454, Capital; y José González Concha, nacido el 5|8|44, casado, español, D.N.I. 92.462.153, comerciante, domiciliado en Sarandí 710, La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. — Denominación: AVENIDA DIAZ VELEZ 655 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: Av. Córdoba 3855, Capital Federal. — Plazo: 5 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Industriales: Fabricación de caños de escape para todo tipo de automotores y sus repuestos, colocación, reparación y servicio de mantenimiento; b) Comerciales: Compra, venta, exportación, importación y distribución de caños de escape para todo tipo de automotores, sus repuestos y accesorios para lo cual podrá actuar en mandatos, comisiones, consignaciones y agencia. — Capital Social: Treinta millones de pesos. — Dirección y Administración: A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de tres ejercicios. Se designa Gerente al señor Ricardo Biondini. — Cierre del Ejercicio: El 30 de junio de cada año.

El Autorizado.
$a 154 — Nº 70.677

C. E. N. Y. T. (CENTRO DE ESTUDIOS NEFROLOGICOS Y TERAPEUTICOS)

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Santos Angel Depine y Eduardo Urbano Tanus, en su carácter de Socios Gerentes de C.E.N.Y.T. Centro de Estudios Nefrológicos y Terapéuticos Sociedad de Responsabilidad Limitada, solicitan por un día la publicación del siguiente edicto. — Se comunica que en la ciudad de Buenos Aires, y por acuerdo privado de las partes, a los once días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y tres, entre los señores Santos Angel Depine, argentino, médico, nacido el 19 de abril de 1945, casado, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.524.503, domiciliado en la calle Méjico 3271 de la localidad de Florida, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires; don Eduardo Urbano Tanus, argentino, médico, casado, nacido el 29 de noviembre de 1940, con Libreta de Enrolamiento Nº 6.518.203, domiciliado en la calle Lavalle 2176 de la localidad de Florida, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, y don Nesmo Levy Yeyati, argentino, casado, médico, nacido el 25 de febrero de 1931, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.502.299, domiciliado en la calle Colón 510 de la localidad de Burzaco, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, todos hábiles para contratar, han convenido en celebrar el presente contrato de cesión de cuotas de la firma C.E.N.Y.T., S.R.L., CENTRO DE ESTUDIOS NEFROLOGICOS Y TERAPEUTICOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio legal en el Pasaje La Porteña 85 de esta ciudad, constituida por instrumento privado del 8 de julio de 1977 y modificada por instrumento privado del 28 de setiembre de 1977 e inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Capital Federal el 16 de mayo de 1978, bajo el Nº 969, del Libro 71 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, modificado por instrumento privado de cesión de cuotas del 19 de mayo de 1981, en trámite de inscripción, sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones: Primera: Don Nesmo Levy Yeyati, cede, vende y transfiere a don Santos Angel Depine y don Eduardo Urbano Tanus, las seis mil seiscientas sesenta y seis cuotas de capital de diez pesos cada una, que posee en la mencionada sociedad. — Segunda: Esta cesión se realiza por el precio de cien millones de pesos ($ 100.000.000), abonados en este acto, sirviendo el presente de suficiente recibo y carta de pago. Tercera: Don Nesmo Levy Yeyati, subroga a los cesionarios en su mismo lugar, grado y prelación en los derechos y acciones que posee en dicha sociedad, y declara bajo juramento y responsabilidad de ley que las cuotas que cede en este acto, no han sido antes cedidas ni embargadas, como asimismo que no se encuentra inhibido para disponer de sus bienes. — Cuarta: Los cesionarios declaran que adquieren las cuotas citadas en la siguiente proporción: Don Santos Angel Depine, tres mil trescientas treinta y tres cuotas y Don Eduardo Urbano Tanus, tres mil trescientas treinta y tres cuotas, y resuelven modificar la cláusula Quinta del contrato social, la que quedará redactada de la siguiente manera: Quinta: El capital social se fija en la suma de doscientos mil pesos ($ 200.000), dividido en veinte mil (20.000) cuotas de diez pesos ($ 10) cada una que los socios suscriben e integran totalmente en la siguiente proporción: 1) Santos Angel Depine diez mil (10.000) cuotas, o sea la suma de cien mil pesos ($ 100.000). — 2) Eduardo Urbano Tanus diez mil (10.000) cuotas, o sea la suma de cien mil pesos $ 100.000). — Asimismo resuelven modificar la cláusula Octava del contrato social la que quedará redactada en la siguiente forma: Octava: La administración de la sociedad estará a cargo de Don Santos Angel Depine y de Don Eduardo Urbano Tanus, revistiendo el carácter de Gerentes, ejerciendo la representación legal y obligando a la sociedad mediante la firma conjunta de ambos socios. — Desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad. — Quinta: Presente al acto doña Nelly Mizrahi de Yeyati, argentina, nacida el 12 12 32, de profesión ama de casa, L. C. 2.798.371, casada en primeras nupcias con el cedente y con igual domicilio, quien por la presente presta su conocimiento conyugal con la cesión que efectúa su cónyuge.

El Socio Gerente.
$a 378 — Nº 70.451

CALZADOS ALGIOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura pública Nº 438 del 1º 8|83, se dispuso la cesión de cuotas sociales y modificación de los artículos tercero y décimo del contrato. Horacio Eduardo Pascual Giordano, cede, vende y transfiere a favor de Ana María Aleo, argentina, nacida el 29 4 61, soltera, comerciante, D.N.I. 14.778.987, domiciliada en Madero 828, Capital; y Concepción Bellanti de Aleo, italiana, nacida 1º 2|38, casada, comerciante, C.I. 5.244.459 de Pol. Fed., domiciliada en Madero 828, Capital, las 60 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad, quienes las adquieren en partes iguales, por el precio total y convenido de seis pesos argentinos, colocándolas en su mismo lugar, grado y prelación. — Tercero: El capital social es de doce pesos argentinos, dividido en 12 cuotas del $a 1 cada una valor nominal.

El Autorizado.
$a 91 — Nº 70.678

TABERNA AIZKOLARI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 22 6|83 se dispuso la cesión de cuotas y modificación de las cláusulas tercera y cuarta del contrato social. — Haroldo Rubén Enseñat, vende, cede y transfiere la totalidad de las 400 cuotas de $ 1.000 o sea $a 0,10 que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad por el precio total y convenido de pesos argentinos 14.000 a favor de José María Isla, colocándolo en su mismo lugar, grado y prelación. — Cláusula tercera: La sociedad será representada, dirigida y administrada por los socios Amadeo Gago, Amado Héctor Cardinali y José María Isla. El uso de la firma social estará a cargo de dos cualesquiera de los socios en forma conjunta, quienes deberán suscribir con su firma personal debajo de un sello con la leyenda TABERNA AIZKOLARI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Cuarta: El capital social lo constituye la suma de pesos argentinos 120, representado por 1.200 cuotas de $a 0,10 cada una.

El Autorizado.
$a 98 — Nº 70.676

SUPER PASO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme Art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución: Cto. Modelo de S.R.L. Resolución I.G.J. Nº 3|81. — Socios: Jorge Antonio Maqueira, argentino, divorciado, según sent. del 15 6|72, dictada por el Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Sec. 18, nacido el 1º|12|39, Libreta de Enrolamiento Nº 5.120.737, domiciliado en Sarmiento 4312, Capital Federal, comerciante; Manuela Aurora Maqueira, argentina, soltera, nacida el 6|11,28, comerciante, Libreta Cívica Nº 3.393.172, domiciliada en Castelli 207, 6º piso C, Capital. — Instrumento de Constitución: Documento Privado del 1º|9|83. — Denominación: SUPER PASO S.R.L. — Domicilio: Paso 307|09, Capital Federal. — Objeto: La compra, venta, importación, exportación, fabricación y distribución de todo tipo de indumentaria en telas, fibras sintéticas sus mezclas y|o combinaciones, mercaderías, materias primas y productos del ramo en general. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél y que permitan el mejor desenvolvimiento del negocio social. — Duración: 25 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $a 15.000 — Administración y Representación Legal: Ambos socios como gerentes quienes actuarán en forma individual e indistinta por el término de 3 años. — Cierre del Ejercicio: 31 de enero de cada año.

La Abogada.
$a 161 — Nº 70.540

GEA CINEMATOGRAFICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 25 7 83, pasada por ante Escr. Víctor S. Villanueva, Reg. 108 de Avellaneda, GEA CINEMATOGRAFICA S.R.L. aumentó su capital social en pesos argentinos 128.390, modificando el Art. 4 que queda redactado así: El Capital Social se fija en la suma de pesos argentinos 130.900, dividido en 130.300 cuotas de pesos argentinos uno cada una, que los socios suscriben e integran en la siguiente proporción: la señora María Luisa Marta Carlota Bemberg, suscribe 129.190 cuotas integrando pesos argentinos 129.190; el ingeniero Nicolás Diego Ruiz Guiñazú, suscribe 600 cuotas integrando pesos argentinos 600 y el señor Luis Eugenio Bauret, suscribe 600 cuotas, integrando pesos argentinos 600.

El Escribano.
$a 91 — Nº 70.549

ALBERTI 1615

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales ALBERTI 1615 S.R.L.: El Sr. Rogelio Alfonso Duro, vende, cede y transfiere al Sr. Secundino González Casal, español, casado, nacido el 27 6 28, con C.I. P.F. número 5.484.312, con domicilio en J. B. Alberdi 621 de Capital Federal, comerciante, la totalidad de cuotas sociales, o sea cuatrocientos (400) que el nombrado tiene y le corresponden en la sociedad mencionada. El cedente manifiesta que queda totalmente y efectivamente retirado de la sociedad y de todos los negocios de la misma, todo con retroactividad al día 30,3 83. Agrega que no tiene nada que reclamar a la sociedad bajo ningún concepto. El cesionario manifiesta que toma a su exclusivo cargo todos los derechos y obligaciones que le correspondían al socio cedente a partir del día 30|3 83. — Por instrumento privado de fecha 12|8|83.

El Socio.
$a 91 — Nº 70.554

ABACO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 11 7|83 se dispuso la modificación de los artículos primero y segundo del contrato social. — Artículo 1º: La sociedad gira bajo la razón social de ABACO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tiene su domicilio en la ciudad de Buenos Aires, en la calle Carlos Pellegrini 27, 5º piso J, pudiendo en lo sucesivo trasladarlo y establecer nuevas sucursales, agencias o representaciones en todo el territorio de la República Argentina o en el extranjero. — Artículo 2º: La sociedad tiene por objeto el asesoramiento integral en todo lo relacionado a temas administrativos, impositivos y legales, por medio de peritos en cada especialidad, gestiones por cuenta de terceros, ante la administración pública y entidades privadas y selección y capacitación de personas especializadas, para su suministro, con carácter temporario a personas físicas o empresas.

La Autorizada.
$a 91 — Nº 70.576

INDALFAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escrituras públicas Nros. 29, 226 y 373 de fechas 1º|2|83, 9|5,83 y 11,7,83 respectivamente, se dispuso la cesión de cuotas, cambio de jurisdicción, modificación de los artículos 4º, 9º y reestructuración del contrato social. Los señores Juan Kelen, Gunther Blume y Eduviges Kelen o Kelen y Winkler o Kelen de Haas, ceden, venden y transfieren las 12.000 cuotas de capital de valor nominal $ 100 que tienen y les corresponden en la mencionada sociedad, por el precio total y convenido de $ 2.500.000.000, a favor de quienes las adquieren en la siguiente proporción: Jorge Alberto Grucki, argentino, industrial, casado, nacido el 14|12|48, L.E. 7.629.899, domiciliado en Av. Forest 1484, 2º piso, Capital, quien adquiere 7.200 cuotas; y Jacobo Gurfinkiel, argentino naturalizado, industrial, casado, nacido el 25 1|21, L.E. 4.448.748, domiciliado en Heredia 1225 Capital, quien adquiere 4.800 cuotas, colocándolos en sus mismos lugares, grado y prelación — Art. cuarto: El capital social se fija en la suma de un millón doscientos mil pesos, dividido en 12.000 cuotas de $ 100 cada una, todas con derecho a un voto. — Art. quinto: La administración, gerencia y representación legal de la sociedad estará a cargo indistintamente de los señores Jorge Alberto Grucki y Jacobo Gurfinkiel, quienes desde ya quedan investidos con el cargo de Gerentes. Restructuración: Art. primero: Denominación: INDALFAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA continúa funcionando la sociedad constituida en jurisdicción de la Pcia. de Buenos Aires, partido de Tres de Febrero, localidad de Sáenz Peña, y actualmente estableciendo su domicilio en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, estableciendo su sede en la calle Heie a 1227, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier punto del país o del extranjero. Art. segundo: Plazo: 20 años, a contar desde el 6|5|75, fecha a partir de la cual rige el término de la prórroga resuelta por escritura del 2|10|74. — Tercero: Objeto: La realización por sí por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: La elaboración de hilados de lana, fibras sintéticas y demás materiales, elementos, mezclas, manipulaciones y confecciones de la industria textil o de hilandería, su distribución, comercialización, venta, importación y exportación. Art. cuarto: Capital Social: Un millón doscientos mil pesos, dividido en 12.000 cuotas de valor nominal $ 100 cada una y un voto. Art. quinto: Dirección y Administración: A cargo indistintamente de los señores Jorge Alberto Grucki y Jacobo Gurfinkiel con carácter de Gerentes, por todo el tiempo de vigencia de la sociedad en sus cargos. Art. séptimo: Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$a 220 — Nº 70.679

WARM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reactivación de Sociedad. Por instrumentos privados de fechas 21|4|1983 y 23 5|1983 los únicos socios, Mario Armando Ruella, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Brasil 2518, Capital Federal y Antonio Montes, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Cazadores 229, Haedo, provincia de Buenos Aires, de "Warm Sociedad de Responsabilidad Limitada", inscripta en el Registro Público de Comercio el 22|9|1983 bajo el Nº 1.782 al folio 13 del Libro 63 de Soc. Resp. Ltda. resuelven reactivar a mencionada sociedad. Nombre Social: WARM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Fecha de Reactivación: 21 de abril de 1983. — Domicilio Social: Brasil 2530, Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por cuenta propia o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la transformación o elaboración de materias primas en productos o mercaderías de perfumería, cosmética, artículos de tocador y de limpieza. — b) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución y fraccionamiento de los productos mencionados en el apartado a) Duración: 30 años, a partir del 21 4 1983. — Capital: 10.000.000 de pesos Ley Nro. 18.188 o sea $a 1.000, dividido en 10.070 cuotas de $ Ley Nº 18.188 1.000 o sea $a 0,10 valor nominal cada una, suscriptas e integradas por los socios en partes iguales. — Administración y representación legal y uso de la firma social a cargo de 1 o más gerentes en forma individual indistinta, socios o no por el término de dos ejercicios siendo reelegibles, actualmente son gerentes ambos socios. Fiscalización: Ambos socios en forma conjunta. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada.
$a 196 — Nº 41.649

FRADAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato de fecha 8|9|83 se constituyó adoptando el Contrato Modelo de S.R.L. Socios: José Luis Tabares Buranelli, uruguayo, soltero, comerciante, D.N.I. Nº 92.190.265, nacido el 20|1|50; Carlos Alberto Jajan, argentino, soltero, comerciante, L.E. Nº 4.513.272, nacido el 28|8|44; ambos Paseo Colón 1011, 1º B, Cap. Federal. Denominación: "FRADAR S.R.L." Objeto: Transporte nacional e internacional de mercaderías por tierra. Capital: $a 10.000. Cierre Ejercicio: 30 de junio. Gerente: José Luis Tabares Buranelli. Plazo designación: 10 ejercicios. Sede Social: Paseo Colón 1011, 1º B, Capital Federal.

El Gerente.
$a 70.— Nº 70.750

JUAREZ Y GOMEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Aumento de capital y modificación: Contrato privado de fecha 20 de julio de 1983, entre los señores Rufino Juárez, con L.E. 2.261.088; Nila Justina Maydana de Juárez, con L.C. 1.969.457; Ramón Rosa César Gomez, con C.I. Nº 1.429.833; y doña Florencia Josefa Juarez de Gómez, con C.I. 2.296.541. Unicos integrantes de la sociedad JUAREZ Y GOMEZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, resolvieron aumentar el capital social de la suma de $a 30.000 a la suma de $a 100.000 modificando la cláusula tercera del contrato social que queda redactada de la siguiente manera. Tercera: El capital social queda fijado en la suma de $a 100.000.

La Sociedad.
$a 70 — Nº 70.695

CASA BLAMI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Contratos privados de fechas 13 de diciembre de 1982 y 14 de marzo de 1983. — Socios: Martiniano Vázquez, argentino, casado, de 67 años, con L.E. 136.668, comerciante, domiciliado en O'Higgins 2578, Capital; Ricardo Ismael Botana, argentino, casado, de 58 años, comerciante, con L.E. 4.214.021, domiciliado en Montañeses 2273, Capital; Osvaldo José Vázquez, argentino, casado, de 51 años, con L.E. 4.063.690, comerciante, domiciliado en Blanco Encalada 1392, Capital. — Denominación: CASA BLAMI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD. — Duración: 10 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La compra, venta, permuta, importación y exportación, representación distribución, mandato y/o consignación de artículos de ferretería, pinturas en general y sus accesorios, artículos de camping, caza y pesca, herrajes, artículos del hogar y menaje, bazar y artículos eléctricos. — Capital: $ 600.000.000. — Administración: A cargo de los señores Ricardo Ismael Botana y Osvaldo José Vázquez, en calidad de Gerentes por el término de 10 ejercicios en forma indistinta. — Cierre del Ejercicio: El 31 de octubre de cada año. — Sede Social: Blanco Encalada 1400, Capital Federal.

La Sociedad.
$a 126 — Nº 70.696

LA SALAMANCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: 1) Héctor Juan Alfuso, argentino, soltero, comerciante, de 36 años, L.E. 4.925.064, domiciliado en Don Bosco 4132, piso 1º, depto. C, Capital; Antonio José Pardo, argentino, separado, comerciante, de 35 años, L.E. Nº 4.697.735, domiciliado en Cuba 2290, Capital. — 2) Por instrumento privado de fecha 19 de agosto de 1983. — 3) LA SALAMANCA S.R.L. — 4) Calle Olazabal 2210, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Instalación y explotación de negocios dedicados a la confitería, salón de té pizzería, restaurante, así como cualquier tipo de establecimientos encuadrados dentro de la actividad gastronómica donde podrán desarrollar espectáculos artísticos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejercer los actos y realizar los contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. — 6) Diez años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 20.000 dividido en 20.000 cuotas de $a 1 valor nominal cada una. — 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de cinco ejercicios, siendo reelegibles. Se designan Gerentes a Héctor Juan Alfuso y Antonio José Pardo. — 10) El 28 de febrero de cada año.

El Gerente.
$a 147 — Nº 70.687

DÖKE SEGUROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura 744 del 5/9/83, en el Registro 310 de Capital Federal doña María Villaverde de Döke, vende, cede y transfiere a doña Rosa Perales, soltera, D. N. I. 10.078.248, argentina, productora de seguros nacida el 19/11/51, dom. en Comandante Franco 1543, Bernal, provincia de Buenos Aires, una cuota que tiene y le corresponde en el capital social de "Döke Seguros Sociedad de Responsabilidad Limitada", por el precio del valor nominal de la cuota transferida o sea un total de $ 100 ($a 0.01). Y don Bruno Juan Döke, don Juan Diego Döke, don Nicolás Burch, doña María Villaverde de Döke, y doña Rosa Perales, en su carácter de únicos socios de la citada sociedad resuelven reformar las cláusulas 1a., 2da. y 3a. del contrato social que en el futuro serán del siguiente tenor: Primera: Bajo la denominación de "Döke S. R. L. Asesores — Productores de Seguros", continúa funcionando la sociedad constituida bajo la denominación de DÖKE SEGUROS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, la que tendrá su domicilio en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias y representaciones en cualuier punto del país o del extranjero. Su duración será hasta el 31 de julio de 1991. Segunda: Tendrá por objeto la actividad de intermediación promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables. Tercera: El capital asciende a $ 4.000 ($a 0,40) dividido en 40 cuotas de $a 0,01 cada una, suscriptas e integradas en la siguiente proporción: Bruno Juan Döke, 5 cuotas por $a 0,05. Juan Diego Döke, 20 cuotas por $a 0,20, don Nicolás Burch 10 cuotas por $a 0,10, doña María Villaverde de Döke 4 cuotas por $a 0,04 y doña Rosa Perales 1 cuota por $a 0,01.

La Escribana.
$a 203 — Nº 41.599

FERRETERIA INDUSTRIAL TECNICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 2/8/83 se constituyó la sociedad FERRETERIA INDUSTRIAL TECNICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Socios: Alvaro Guerra, uruguayo, de 27 años, casado, comerciante, D. N. I. Nº 92.279.727 y Rosana Andrea Cantarella de Guerra, argentina, de 25 años casada, comerciante, D. N. I. Nº 12.935.680, ambos con domicilio en Juan B. Justo 3989, Capital Federal. — Domicilio Legal: Juan B Justo 39595, Capital Federal. — Duración: 50 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Compra, venta, importación y exportación de artículos, materias primas, mercaderías en general de ferretería industrial y tendrá plena capacidad para todo acto, contrato u operación relacionado con su explotación. — Capital: $a 150.000. Administración, Representación Legal y Uso de la Firma Social: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por el término de 10 ejercicios. — Ejercicio Social: Cierra el 31 de diciembre de cada año. — Gerentes: Los dos socios.

La Autorizada.
$a 105 — Nº 41.558

RACCA Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por instrumento privado de fecha 5/8/83, Terenzio Racca, italiano, casado en segundas nupcias, nacido el 9/8/19, C.I. 3.953.272, industrial; e Hilda Dora Baudini de Racca, argentina, casada, nacida el 24/4/27, L.C. 491.039, empleada, ambos domiciliados en Jorge Newbery 3316, 6º piso, depto. A, Capital Federal, únicos integrantes, resuelven aumentar el capital y modificar el art. tercero de la siguiente manera: Tercero: El capital social se fija en la suma de $a 45.000 (cuarenta y cinco mil pesos argentinos), dividido en 4.500 (cuatro mil quinientas) cuotas de $a 10 (diez pesos argentinos) cada una, que se encuentran totalmente suscripto e integrado en la siguiente proporción: Terenzio Racca 4.350 (cuatro mil trescientos cincuenta) cuotas por un valor nominal de $a 43.500 (cuarenta y tres mil quinientos pesos argentinos); Hilda Dora Baudini de Racca 150 (ciento cincuenta) cuotas por un valor nominal de $a 1.500 (un mil quinientos pesos argentinos).

El Gerente.
$a 112 — Nº 70.792

ARACRUZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por contrato de cesión de cuotas celebrado el 18 de agosto de 1983, los señores Jorge Domingo Arabetti, argentino, casado, nacido el 3/4/44, L.E. Nº 5.498.777, médico, con domicilio en Coronel Díaz 1835, Capital Federal; don Ramón Cruces, argentino, casado, nacido el 24/11/45, con L.E. número 4.529.618 empresario, domiciliado en Fray Justo Santa María de Oro 3050, de Capital Federal; doña Susana Nélida Raddi de Arabetti, argentina, casada, nacida el 20/10/44 L.C. Nº 4.971.046, ama de casa, domiciliada en Coronel Díaz 1965, de Capital Federal y doña Sara Teresa Ottolenghi de Cruces, argentina, casada, nacida el 9/4/45, L.C. Nº 5.093.371, ama de casa domiciliada en Fray Justo Santa María de Oro 3050 de Capital Federal; han vendido a los señores Pablo Ricardo Peñalba, argentino, soltero, empleado, con domicilio en Cerviño 3572, Dpto. 2 de Capital Federal, nacido el 31/7/59, con D.N.I. número 13.542.565 y don Alejandro Juan Peñalba, argentino, soltero, nacido el 31/1/59, empleado, con D.N.I. número 13.026.575 con domicilio en Cerviño 3572, Dpto. 2 de Capital Federal, la cantidad de 50.000 cuotas de capital de ARACRUZ S.R.L., inscripta en Inspección General de Personas Jurídicas, Registro Público de Comercio bajo el Nº 1616, libro 83, el 25 de abril de 1983. La compra efectuada por los nombrados corresponde a la totalidad del capital social y el precio total de la cesión se fijó en la suma de $a 7.000.

El Socio.
$a 182.— Nº 70.787

BRUPAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad. 1º) Carlos Alberto Brunetti, argentino, nacido el 17 de marzo de 1933, jubilado, soltero, L. E. 4.825.723; y María Asunción Palomares, argentina, nacida el 27 de agosto de 1931, ama de casa, divorciada, D. N. I. Nro. 2.900.325, domiciliados en Charcas 3965, piso 8º, "C", Capital Federal. — 2º) 8 de agosto de 1983. — 3º) BRUPAL S. R. L. 4º) Charcas 3965, piso 8º, departamento "C", Capital Federal. — 5º) Objeto: A) De Servicios: Pintura, albañilería, yesería, empapelado, revestimientos, plomería, reparación de artefactos domésticos, reparación de instalaciones eléctricas, sanitarias y de gas; mantenimiento, conservación, remodelación y decoración de edificios públicos y privados por encargo de terceros, utilizando mano de obra propia y/o ajena, materias primas y/o materiales propios o provistos por terceros; administración de propiedades. — B) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación y representación de artefactos eléctricos, sanitarios, de uso doméstico y/o comercial; sus repuestos y accesorios. — Compra, venta, permuta y todo otro tipo de transmisión de dominio sobre inmuebles. — Asimismo la sociedad podrá intervenir en licitaciones públicas o privadas, como así también participar como proveedora del Estado a los fines del objeto social indicado. — 6º) Veinte años, a contar del 8/8/83. — 7º) $a 2.500. 8º) Ambos socios en calidad de gerentes por el plazo de duración de la sociedad. 9º) Ambos gerentes en forma conjunta. 10) 30 de junio de cada año.

La Autorizada.
$a 140 — Nº 41.569

COCOCE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nombre: COCOCE S.R.L. — Constituida el 14/9/1981. — Socios: Carlos Dodkevicius, argentino, casado, 40 años, comerciante, domiciliado en Carlos Calvo 2117, piso 4º, dpto. A, L.E. 4.373.640; y Jorge Alberto Forenza, argentino, casado, comerciante, 29 años, domiciliado en Carlos Calvo 2117, piso 3º, dpto. 4, con D.N.I. 10.305.714. — Duración: 5 años, a contar de su inscripción. — Domicilio: Av. L. N. Alem 424, piso 1º, oficina 101, Capital Federal. — Objeto: a) Ejercer todo tipo de mandato, representación, administración y fideicomiso, referido a toda clase de bienes, ya sea en el campo civil, comercial o administrativo; b) Elaborar, producir, sembrar, fabricar, industrializar, comprar, vender, distribuir, acopiar, importar, exportar productos, elementos y maquinarias agropecuarias, sus subproductos y derivados, sus herramientas y accesorios; c) Promover inversiones en valores mobiliarios y cualquier otro documento emitido por personas de existencia física o ideal, ya sea nacionales, provinciales, municipales o privadas; d) Intervenir en todo tipo de licitaciones. — Capital: $ 5.000.000. — La dirección, administración gerencia y representación la ejercen ambos socios en forma indistinta. — El ejercicio social cierra el 31 de agosto de cada año.

El Autorizado.
$a 126 — Nº 70.752

AMBULANCIAS MONSERRAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha instrumento: 12/8/83. — Socios: Lucía Luz Vásquez Ramírez, chilena, casada, de 44 años, comerciante, D.N.I. Nº 92.125.430, domiciliada en Cucha Cucha 2830, 3º piso G, de Capital; Luis Samuel Carvacho, chileno, casado, de 54 años, comerciante, D.N.I. Nº 92.119.885, domiciliado en Cucha Cucha 2830, 3º piso G, de Capital; Francisco Javier Farfán Ramírez, chileno, soltero, de 21 años, comerciante, D.N.I. Nº 92.320.112 domiciliado en Cucha Cucha 2830, 3º piso G, de Capital; Luis Patricio Farfán Ramírez, chileno, soltero, de 22 años, comerciante D.N.I. Nº 92.320.114, domiciliado en Cucha Cucha 2830, 3º piso G de Capital. — Duración: 15 años, a partir de su inscripción en el R.P.C. — Objeto: Realizar por cuenta propia la prestación de servicios de ambulancias, unidades coronarias, traslados, remises para casamientos, velatorios y toda actividad afín, con unidades propias o de terceros. — Capital: Se fija en la suma de $a 4.000. —Administración: A cargo de los socios Luis Samuel Carvacho y Lucía Luz Vásquez Ramírez, los que revisten el carácter de Gerentes y el uso de la firma será indistinta. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$a 126 — Nº 70..57

CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: José María Torres, casado, paraguayo, C.I.P.F. Nº 9.164.498, domiciliado en Av. Lincoln 4635, Cap. Fed., nacido el 7/1/42, y Teresa Emilia Roel Miguez de Torres, casada, argentina, C. I.P.F. Nº 10.691.445, domicilio: Av. Lincoln 4635, Cap. Fed., nacida 21/12/51, comerciantes. — Nombre Social: CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO S.R.L. — Domicilio Social: Avenida Lincoln 4635, de Capital Federal. — Duración de la Sociedad: 99 años. — Objeto: Tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: construcción, reparación, remodelación y/o decoración de edificios públicos, privados, obras viales y/o civiles, como así también la compra de materiales que hagan a las actividades antes mencionadas y la importación y exportación de las materias primas necesarias que se vinculen con su actividad. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital Social: Tres mil pesos argentinos, divididos en tres mil cuotas de 1.000 pesos argentinos, suscriptas en su totalidad en dinero en efectivo, en partes iguales. — Administración Social: Por los dos socios, en sus caracteres de socios gerentes, con firma indistinta. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre.

La Escribana.
$a 98 — Nº 70.713

ALNICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber, por un día que por escritura pública del 23 de agosto de 1983, pasada al Folio 744 del Registro 408 de Capital Federal, los señores Félix Hipólito Nasta, argentino, nacido el 30/1/35, divorciado arquitecto, L. E. 4.133.886, domiciliado en Riglos 168, piso 1º, Capital Federal, y Benito Costas, argentino, nacido el 12/11/935, casado, contratista hormigonero, L. E. 4.154.160 domiciliado en Quinteros 454, Mar de Ajó, provincia de Buenos Aires, constituyeron la sociedad ALNICO S. R. L., con domicilio en esta Capital Federal. — Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inmobiliaria: Compra y venta de inmuebles urbanos o rurales, loteos, mejoras, urbanizaciones. Constructora: Construcción de edificios públicos y privados. Comercial: Compra y venta de unidades de vivienda, aún cuando se realicen por el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Financiera: Constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, en garantía de operaciones; otorgamiento de créditos garantizados o no y cualquier operación financiera permitida por las leyes en vigor, con exclusión de las contempladas en la Ley de Entidades Financieras y de toda otra que requiera el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por estos estatutos. El capital social es de dieciséis mil pesos argentinos, dividido en 16.000 cuotas de un peso argentino cada una, totalmente suscripto e integrado por los socios por partes iguales. La duración se fija en diez años a partir de la fecha de inscripción. La dirección y administración será ejercida por ambos socios con el cargo de gerentes y el uso de la firma social la tienen en forma indistinta. El ejercicio económico cierra el 31 de agosto de cada año.

La Escribana.
$a 189 — Nº 70.603

LIMTEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura de fecha 4 de julio de 1983, pasada ante la escribana Susana L. Dusil, al Folio 886, del Registro Notarial Nº 86, se formalizó la reforma al contrato social de LIMTEC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por la cual se modificó la cláusula segunda, referente al domicilio social, el que queda fijado en la calle Gavilán 1841, primer piso, de la Capital Federal.

La Sociedad.
$a 49 — Nº 70.614

CONSTRUCTORA ABOLENGO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad por contrato modelo de I.G.J. 1) Carlos Alfredo Manghi, maestro mayor de obras, 26 años, D.N.I. Nº 12.961.159, Cuenca 3553, Planta Baja A, Cap. Fed.: Carmen Isauro Gauna, comerciante, 42 años, D. N.I. Nº 6.132.197, San Pablo 745, Burzaco, Prov. Bs. As.; José Luis Tromtert, comerciante, 34 años, L.E. Nº 7.660 590, Juan R. de Velazco 1431, Cap. Fed.; Eduardo Federico Botte, comerciante, 34 años, C.I. Nº 5.969.590, Juramento 3685, Cap. Fed., todos argentinos, casados. — 2) 19,8,83. — 3) CONSTRUCTORA ABOLENGO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Ciudad de Buenos Aires, Vera 1405. — 5) La construcción, refacción, pintura, conservación y limpieza de toda clase de edificios, revestimientos, realización de trabajos de hormigón armado, albañilería, instalaciones eléctricas, de gas, sanitarios, telefónicas, termomecánicas y la realización de toda clase de obras civiles y viales. — 6) 10 años, desde su inscripción en el Reg. Públ. de Com. — 7) Capital: $a 6.000. — 8) Gerentes: Por 10 ejercicios Carlos Adolfo Manghi, Carmen Isauro Gauna, José Luis Tromtert, Eduardo Federico Bote, garantía de cada uno $a 50. — 9) Cada socio gerente tiene uso de firma social individual. — 10) 31 de marzo de cada año.

La Autorizada.
$a 119 — Nº 70.733

EL MONJE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que, por instrumento privado de fecha 23|6|83, respecto de la firma EL MONJE S.R.L., con sede social en Boedo 136, Capital Federal, se resolvió lo siguiente: Primero: Aceptar por unanimidad la cesión y venta que realizó el socio Emilio Fernández a favor del Sr. Alberto Abdala, de 1937 cuotas por el precio de $a 38.740. — Segundo: Aceptar por unanimidad la cesión y venta que de 563 cuotas, realizó el socio Manuel Fernández Sobrado a favor del Sr. Alberto Abdala por el precio de $a 11.230. — Tercero: Aceptar por unanimidad la cesión y venta que, de 1938 cuotas realizó el socio Pascual Iacono a favor del Sr. Horacio Enrique Paone por el precio de $a 38.760. — Cuarto: Aceptar por unanimidad la cesión y venta que, de 562 cuotas, realizó el socio Manuel Fernández Sobrado a favor del Sr. Horacio Enrique Paone por el precio de $a 11.240. — Quinto: Por haber vendido la totalidad de sus cuotas, los señores Pascual Iacono, Emilio Fernández y Manuel Fernández Sobrado quedan desvinculados de la sociedad. Asimismo renuncian a sus funciones de gerentes. — Datos de los Nuevos Socios: a) Alberto Abdala, uruguayo, casado, comerciante, de 57 años, domiciliado en Mariano Acha 1136, Capital Federal, C.I. número 2.835.659 (P.F.); b) Horacio Enrique Paone, argentino, soltero, comerciante, de 34 años, domiciliado en O'Higgins 3230, 3º 15, Capital Federal, L.E. Nº 6.612.325. Los socios deciden modificar la cláusula primera del contrato fijando el domicilio social en la ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Culpina 164. — Composición de los Organos de Administración: Los Sres. Abdala y Paone son designados gerentes por tres ejercicios siendo reelegibles. — Organización de la Representación: El uso de la firma social será conjunto de dos gerentes.

Los Socios.
$a 198 — Nº 70.740

GENERAC

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura Nº 411, del 18 de julio de 1983, ante el escribano Miguel Angel Terceño, adscripto Registro Nº 104, Capital Federal se constituyó la siguiente sociedad. — Socios: Oscar Fernando Altieri, argentino, nacido el 20 de abril de 1957, soltero, comerciante, con Documento Nacional de Identidad Nº 13.369.014, domiciliado en Juncal 1422, Lanús, Prov. Buenos Aires, y Pablo Gabriel Altieri, argentino, nacido el primero de noviembre de 1961, soltero, comerciante, Documento Nacional de Identidad Nº 14.767.488, domiciliado en Juncal 1422, Lanús, Prov. Buenos Aires. — Denominación: GENERAC S.R.L. — Domicilio: Franklin Delano Roosevelt 2121, 6º P B., Capital Federal. — Objeto: Tienen por objeto la fabricación, comercialización y venta de equipos electrónicos para la industria, sus componentes y repuestos para dichos equipos electrónicos para la industria, sus componentes y repuestos para dichos equipos, pudiendo además realizar operaciones de importación y exportación de elementos y/o componentes y/o instrumentos y/o máquinas para la fabricación, comercialización y venta de los equipos electrónicos y todo aquello relacionado con su objeto. — Capital: Cinco mil pesos argentinos dividido en cinco mil cuotas de un peso argentino, valor nominal cada una. — Cierre del Ejercicio: El ejercicio social cierra el 31 de mayo de cada año.

El Escribano.
$a 140 — Nº 70.741

TAS-BUR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: 1) Juan Tassano, argentino, casado, empresario, de 35 años, D. N. I. 12.753.283, domiciliado en Dávila 1142, Capital; Héctor Oscar Burchiotti, argentino, empleado, casado, de 37 años, L. E. 8.246.937, domiciliado en Avda. Castañares 5857, Capital. — 2) Por documento privado de fecha 14 de junio de 1983. — 3) TAS-BUR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Avda. Castañares 5857, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, fletes, cargas, mudanzas y transportes de mercaderías y muebles en general. — 6) 50 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 2.000, dividido en 2.000 cuotas de $a 1 valor nominal cada una. — 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socio o no, por el término de 5 ejercicios — Se designan Gerentes: a Juan Tassano y Héctor Oscar Burchiotti. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$a 112 — Nº 70.611

CONSTRUCCIONES PROGRAMADAS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica que por Contrato Privado del 31|8|1983, el Sr. Angel Horeste Rigoll, L.E. 4.136.005, cede, vende y transfiere, en partes iguales, a los socios Sres. Rodolfo Nicolás Massimino y Fernando Antonio Romei, la totalidad de las cuotas que tenía, el precio total de $a 1.000. Los únicos socios Sres. Rodolfo Nicolás Massimino y Fernando Antonio Romei, modificaron las cláusulas 3º y 5º del contrato social. — 9) Por los Sres. Rodolfo Nicolás Massimino y Fernando Antonio Romei, en carácter de gerentes y uso de la firma social en forma indistinta.

La Autorizada.
$a 63 — Nº 41.527

ACLARACION

E.M.M.A.
ELABORADORA DE MINERALES, METALES Y ALEACIONES
S.R.L.

Se comunica que en la publicación del Boletín Oficial del 11 de julio de 1983, se consignó erróneamente el nombre de la sociedad E.M.M.A. S.R.L. ELABORADORA DE MINERALES, METALES Y ALEACIONES S.R.L., siendo éste el correcto.

La Socia.
$a 28 e. 13|9 Nº 41.570 v. 13|9|83

ERREBE
S.R.L.

En la edición del 31 de agosto de 1983, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error:
En el Título:
Donde dice:
ERREB S.R.L.
Debe decir:
ERREBE S.R.L.
e. 13|9 Nº 69.076 v. 13|9.83

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, sito en el Palacio de Justicia, 6º piso, Capital Federal, en los autos caratulados: "Fernández Abarca, Jaime Humberto s|ausencia con presunción de fallecimiento", cita y emplaza a JAIME HUMBERTO FERNANDEZ ABARCA a fin de que comparezca a estos autos a tomar la intervención que le compete, bajo apercibimiento de declararse su fallecimiento presunto, con designación de defensor oficial. — Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1983. — Hugo Carrillo, secretario.
$a 35 e. 23 6 Nº 60.208 v. 23|6'83
$a 50 e. 21 7 Nº 64.035 v. 21|7.83
$a 50 e. 11 8 Nº 66.612 v. 11|8 83
$a 50 e. 13,9 Nº 70.775 v. 13,9,83

Nº 8

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita por 10 días a CABIDO GIL SIMON y CABIDO GIL JULIA; en autos: Uriburu Marcelo Mario c Cabido Gil Simón y otra s escrituración, para que tomen intervención en los mismos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que los represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, julio 1º de 1983. — Adolfo María Repetto; secretario.
$a 70 e. 13,9 Nº 70.761 v. 14|9|83

Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29; cita a doña OLIVIA CORVETTO de ARRASTIA, para que tome intervención en los autos: Corvetto Olivia, s|ausencia con presunción de fallecimiento, bajo apercibimiento de dar intervención al Señor Defensor Oficial. — Publíquese una vez por mes durante 6 meses.
Buenos Aires, julio 1º de 1983. — El Secretario.
$a 35 e. 13 9 Nº 38.630 v. 13,9,83

Nº 21

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NELLY ALICIA GOLUBOFF DE FISCHHOF. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, agosto 23 de 1983. — Luis Guillermo Köhler, secretario.
$a 50 e. 13|9 Nº 40.904 v. 15|9|83
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 1º al 5 9 83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber que en los autos caratulados Banco de Santander c|Vallcorba, Jorge F. y otros s|ejecutivo, se ha dispuesto citar a JORGE F. VALLCORBA, por edictos que se publicarán por el término de un día en el Boletín Oficial y en "La Prensa" a los fines de que comparezca a estar a derecho en los presentes autos dentro del término de cinco días a contar de la publicación, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial para que lo represente. — Fdo.: Felipe M. Cuartero; juez.
Martha S. Bellusci de Pasini, secretaria.
$a 45 e. 13|9 Nº 70.812 v. 13,9|83

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, en los autos caratulados Danbar S. A. c|Lentinello, Aldo Félix y otro s|resolución de contrato, dispuso se cite al demandado ALDO FELIX LENTINELLO, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1982. — Carlos Alberto Trama, secretario.
$a 90 e. 13|9 Nº 70.785 v. 14|9|83

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número Tres, Secretaría número Seis, de la Capital Federal. Hace saber que en los autos caratulados "RAYMONND CLAY SOCIEDAD ANONIMA s|Quiebra s|Incidente de Calificación de Conducta", se ha dictado sentencia calificando de fraudulenta la conducta de Raymonnd Clay Sociedad Anónima y de sus Directores Alberto José Salomón y Zulema Inés Crespo. Se hace saber que se ha excluido de dicha calificación a Jorge Alberto Longo.
Publíquese por el término de un día.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1983. — Graciela Rossi, secretaria.
e. 13|9 Nº 4.720 v. 13|9|83

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza al señor JORGE A. FRIN, en los autos caratulados: Ballester Cía. Financiera S. A. c|Frin, Jorge A. s|ejecutivo, para que dentro del término de cinco (5) días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente (conforme los artículos 343 y 531 del Código Procesal). — Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, julio 29 de 1983. — Fernando J. Pozo, secretario.
$a 90 e. 13|9 Nº 70.808 v. 14|9|83

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por dos días, en autos: "FOTODROGA S.R.L. s|Quiebra", la presentación de proyecto de distribución de fondos el que será aprobado judicialmente si no mediare observación al mismo, dentro de los diez días a partir de la última publicación del presente edicto.
Buenos Aires, setiembre dos de 1983. — Mónica Susana Mauri, secretaria.
e. 13,9 Nº 4.721 v. 14|9|83

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por el término de quince (15) días a poseedores, tenedores o todo aquél que se considere con un derecho adquirido sobre los certificados de depósito a plazo fijo transferible en moneda extranjera librados por el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Casa Central; a nombre de MARTIN; JOSE LUIS SANTOS o PEREZ, RAQUEL NOEMI o SANTOS, JUAN CARLOS, Nros. 830770081 por dólares 10.097 y 830770079 por dólares 10321, con vencimiento al 19 de abril de 1983 y 16 de junio de 1983, respectivamente, emitidos ambos el 18 de marzo de 1983. — El presente edicto deberá publicarse tres (3) veces a razón de una publicación cada cinco (5) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de julio de 1983. — Beatriz Rotondaro, secretaria.
$a 65 e. 13|9 Nº 41.589 v. 13|9|83

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, hace saber que en los autos caratulados Banco de Santander c|Legión Extranjera S. A. y otros s|ejecutivo, se ha dispuesto citar a la firma LEGION EXTRANJERA S. A., por edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y en "Ambito Financiero", para que dentro de los cinco días de la última publicación se presente a estar a derecho y tomar debida intervención en autos bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que los represente. — Fdo.: Dr. Héctor María Kierman; juez.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1983. — Adela Norma Fernández, secretaria.
$a 100 e. 13,9 Nº 70.813 v. 14|9|83

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, cita por cinco días a AUTOMOTORES ZAVAL S. A., a fin de que tome la intervención que le corresponda en autos: Renault Argentina S. A. c|Automotores Zaval S. A. y otros s|ejecutivo, expediente Nº 10.799, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, julio 15 de 1983. — Alejandro Vásquez, secretario.
$a 80 e. 13|9 Nº 70.720 v. 14|9|83

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Sec. 52, cita y emplaza al tenedor de la letra de cambio N0237174|8 de $a 1117; depositada al 14|2|83 con fecha de vto. 17 de marzo de 1983, cuyos intereses asciendEn a pesos argentinos 1.232,41 a nombre de ARMIENTO, EDUARDO RODOLFO y MENDOZA DE ARMIENTO, BLANCA ROSA, L. E. Nº 4.310.538 y D.N.I. número 13.059.150, respectivamente, librada por el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Cabildo. — Efectúense 5 publicaciones, las que se publicarán cada tres días.
Buenos Aires, 28 de julio de 1983. — Miguel Federico Bargalló, secretario.
$a 50 e. 13|9 Nº 41.106 v. 13|9|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por cinco días al "SANATORIO AMERICANO S.R.L." para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al señor Defensor Oficial para que lo represente en autos: "Burgos de Mansilla, Margarita c|Sanatorio Americano S.R.L. s|daños y perjuicios". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 2 de setiembre de 1983. — Carlos María Castellanos, secretario.
$a 90.— e. 13|9 Nº 41.618 v. 14|9|83

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal nº 9, Secretaría nº 17, hace saber que por sentencia de fecha 8 de julio de 1983,

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 50. — Publicación: Comienza: 13|9|83. — Vence: 15.9.83

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	29|8|83	ENRIQUE WENZOWIECKI	41.524
2	3	Gustavo Enrique Toledo	31|8 83	MARIA CARMEN ARIAS DE CERNADAS	41.480
2	3	Gustavo Enrique Toledo	5 9 83	ALBERTO GUZZO	41.509
2	3	Gustavo Enrique Toledo	30 8|83	CONCEPCION LOPEZ DE RIGUEIRO	41.543
2	3	Gustavo Enrique Toledo	5 9 83	MARIA ELVIRA MITOLO	41.555
2	3	Gustavo Enrique Toledo	31 8 83	CARMEN RENEE OTHEGUI DE MAURO	70.507
2	4	Horacio Roberto Granero	5|9,83	ELDA JUANA RODRIGUEZ	41 507
2	4	Horacio Roberto Granero	21|8.83	JUANA MARIA TARABUSO DE ALVAREZ	70.618
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	26,8,83	LUIS CARLOS NOBILE	41.491
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	7|9|83	ELDA HAYDEE MONSALVE DE RIOBOO	41.501
3	6	Alberto Ugarte	18 8|83	ARGENTINA LIVIA AMABLE DE ESCOLA o LIVIA AMABLE DE ESCOLA	41.489
3	6	Alberto Ugarte	29 8 83	AMALIA VASSALLO	70.566
4	7	Jorge E. Del Zotto	5'9 83	FRANCISCO ERNESTO DELLEPIANE	70.544
4	8	María del Carmen Aguirre	31,8 83	ESTER SZMIDT	41.485
4	8	María del Carmen Aguirre	31 8,83	LIDIA MARIA MENGA DE BEVILACQUA y GERONIMO ALBERTO BEVILACQUA	41.535
5	9	Martín Amorortu	6'9'83	JORGE KENNY	41.542
5	9	Martín Amorortu	15 8,83	JUAN JOSE VIDAL	70.517
5	10	Alicia G. Alvarez	5 9,83	GUILLERMA ANGELA PONTIGGIA DE GIULIONI	41.551
7	13	Rolando Hugo Falke	7 9 83	LIVIO CAPELLARI	70.557
8	15	Adolfo María Repetto	5,9 83	AUGUSTO CESAR CONTI	41.525
9	18	Ernesto D. Julián	18 8 83	MARTIN ELOY COUSTALAT	41.545
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	7|9.83	ESTER EVANGELINA SOLARI	70.580
11	21	Julio Campos	5 9,83	ANA ESTHER O'NEILL DE AMORIN	41.540
11	22	José M. Irigaray	2|9 83	NELLY ESTHER MORENO	41.533
12	23	Irene Martínez Alcorta	5|9|83	CLEMENTINA ASOLINA MARGARITA CASSINELLI DE FREIXAS o CLEMENTINA ISOLINA MARGARITA CASSINELLI DE FREIXAS y de AGUSTIN CARLOS ENRIQUE FREIXAS	41.497
12	23	Irene Martínez Alcorta	26|8 83	REBECA MESTER DE LIPNIC	41.526
12	24	Ezequiel E. Goitía	1º 9 83	TURKELTAUB DE AKERMAN	70.533
13	25	Fernando B. Menéndez	5,9,83	ELENA GUARINO DE BAGNATO	41.518
13	26	María Celia García Zubillaga	2 9,83	ELIAS ROSEMBLUM	41.511
14	27	José Luis Caruso	29 8 83	FRANCISCA MARIA MAGDALENA CAPALBO DE SPAGNUOLO	70.470
15	29	José Eduardo Russo	30|8,83	JUAN ANTONIO MINGIONE	41.510
15	29	José Eduardo Russo	5,9.83	HERMENEGILDA SEVERINA CARNEVALE BONINO DE COLOMBO	41.515
15	29	José Eduardo Russo	26'8 83	MERCEDES GUTIERREZ DE FERNANDEZ	41.550
15	30	José Luis González	5,9 83	RAFAEL ROSENFELD y SOFIA HOJMAN Vda. DE ROSENFELD	41.481
15	30	José Luis González	5 9 83	MAXIMO JOSE MIRO	41.512
16	32	Luis Pedro Fasanelli	6 9 83	LAURA ARRIOLA DE BELLATI	41.486
16	32	Luis Pedro Fasanelli	29 8|83	MARTA HEISECKE DE MENDEZ	41.549
17	34	Tristán Bravo	29 8 83	ROSA ACOSTA Vda. DE RAMOS	41.521
17	34	Tristán Bravo	26.8'83	NELIDA HERNANDEZ Vda. de RIZZO	41.544
18	36	María Isabel Millán	9 8|83	FRANCISCO ELOY BAIGORRI	70.559
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	25 8 83	CANTALICIA OCARANZA DE TAUBER	70.594
20	39	Luis José Carballido	2,9 83	ANGEL TOMMASI	41.509
20	39	Luis José Carballido	29|8 83	MARCELINO SAMPIETRO	70.458
21	41	Luis Guillermo Köhler	6,9 83	ENRIQUE JOSE MARQUEZ	41.492
21	41	Luis Guillermo Köhler	6,9 83	ANGELA RINALDI DE TARTARI y LICANDRO TARTARI	41.498
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	2|9|83	ALEJANDRO POZZI	41.529
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	5 9|83	AMBROSIO PREVOSTI	70.476
22	43	Hernán Lorenzo Coda	6|9,83	JORGE EDUARDO TISON	70.466
22	44	Carmen N. Ubiedo	31|8 83	ANGELA CONTI	41.553
22	44	Carmen N. Ubiedo	7|9 83	LUISA AMOEDO Vda. DE GIRALDEZ	70.498
23	45	Ana M. Beneventano	18 8,83	OSCAR RIZZUTI	41.505
23	45	Ana M. Beneventano	1º 9,83	ABELARDO RODRIGUEZ	41.517
23	45	Ana M. Beneventano	1º 9|83	ILIA MECKENZIE KENNEDY DE EYHERABIDE	70.463
23	46	Félix G. de Igarzábal	29|8 83	CARLOS MARIO PEREYRA	41.537
23	46	Félix G. de Igarzábal	7|9 83	NILDA POGARELSKY DE SLIMOBICH	70.386
23	46	Félix G. de Igarzábal	2|9 83	HECTOR PEZZA Y MARIA TERESA AMAYA DE PEZZA	70.387
24	47	Eduardo Antonio Collazo	6,9 83	JUAN ANTONIO PREGLIASCO	41.496
24	47	Eduardo Antonio Collazo	23|8,83	ROBUSTIANA DE LEON DE OTIN	70.454
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	29 8|83	ELISA DANIELL DE BELLO	41.546
25	50	María Eugenia Giraudy	5|8,83	GUSTAVO CARLOS LASCANO	41.494
25	50	Carlos Horacio Peuriot Bouche	29|8|83	CARMEN PEREZ DE VIDAL	41.504
26	52	Jorge A. Quagliardi	14,7 83	MARCELINO RIVAS	41.519
27	53	Beatriz Alicia Verón	29 8 83	PEDRO FELIPE MALFATTI	41.490
27	53	Beatriz Alicia Verón	1º,9,83	BEATRIZ ANGELA SAINTOUT ARRILLAGA	70.511
27	54	Miguel Angel Cecchi	2 9 83	SAMUEL SAUBERMANN	41.502
28	56	Daniel Rubén Tachella	16|8,83	OSCAR CASARIEGO	41.499
29	57	Liliana Filgueira de Casares	1º|9,83	ARMANDO CARLOS PERCIAVALLE	41.500
29	57	Liliana Filgueira de Casares	2|9 83	ANTONIA BEATRIZ NOIR DE SANCOVICH	41.528
29	57	Liliana Filgueira de Casares	29|8|83	CARMEN ELISA OTERO DE GRANARA	70.579
29	58	Marta Amelia Beiró	6|9,83	EDUARDO CORDERO	70.577
30	59	Santiago González Balcarce	26.8|83	AURORA HERMINIA ESTRADA DE CONTE	41.506
30	59	Santiago González Balcarce	26|8|83	TERESA TROISI DE D'ANGELO	70.516
30	59	Santiago González Balcarce	2.9|83	JOSE GONZALEZ	70.546
30	60	Ester Riesel	1º|9 83	GREGORIO MANGANARO	41.523
30	60	Ester Riesel	29 8,83	ELIDA ZULEMA PISCICELLI DE GALATI	41.534
30	60	Ester Riesel	5|9,83	MARIA CESARINA SACHERI DE COCOZZA	41.541

e. 13|9 Nº 160 v. 15|9|83

se concedió la nacionalidad a DANIEL ROIG FERNANDEZ con domicilio en Salta 1363, p. 21 "B", Capital Federal.

Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de julio de 1983. — Luis María Márquez, secretario.

e. 13|9 Nº 4.723 v. 13|9|83

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 3, de la Capital Federal en autos: The First National Bank of Boston c/Morales, Oscar Abel y otro s/ejecutivo, cita y emplaza a OSCAR ABEL MORALES, para que en el término de cinco días ponga a disposición del Juzgado el bien prendado, copiadora Xerox, modelo 2600 Nº de fabricación 358060261, bajo apercibimiento de mandarse las actuaciones a la Justicia Nacional de Instrucción. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, agosto 8 de 1983. — Horacio Alejandro Liberti, secretario.

$a 80 e. 13,9 Nº 41.615 v. 14,9,83

Nº 17

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Horacio A. Maderna Etchegaray, Secretaría de la Dra. Silvia R. Rey, sito en Callao 635, piso 6º, en autos caratulados: "Sauza Norma Beatriz c/Diab Alicia Rosa y otra s/División de Condominio - Incidente de Nulidad", notifica a ALICIA ROSA DIAB y ROSA CURA de DIAB, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho, el siguiente proveído: "Buenos Aires, 7 de julio de 1983. — ...Del incidente de nulidad articulado a fs. 133|136 traslado a las partes por el término de cinco días. — ...Horacio Maderna Etchegaray, Juez.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1983. Silvia R. Rey, secretaria.

$a 130.— e. 13 9 Nº 41.644 v. 14 9|83

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 21, cita y emplaza al Sr. PEDRO ALBERTO FERNANDEZ para que en el término de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda y a contestar la demanda en los autos "Amili Mercedes c|Fernández Pedro Alberto s/desalojo", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente en el juicio.

Publíquese por dos días'

Buenos Aires 1º de setiembre de 1983. — Alberto Oscar Nicosia, secretario.

$a 90.— e. 13 9 Nº 41.626 v. 14|9|83

Nº 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 29 cita y emplaza a los codemandados CARLOS OTTO VERA y JULIO NORBERTO PALUMBO para que dentro de diez días comparezcan por sí o por apoderado a tomar intervención en autos: "Mardones Carlos Humberto c/Vera Carlos Otto y otros s/Sumario", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que los represente (Art. 343 Código Procesal).

Buenos Aires. 15 de junio de 1983. — Mario Jorge Isola secretario.

$a 90.— e. 13|9 Nº 41.611 v. 14|9|83

Nº 47

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 47, cita y emplaza a JUAN JOSE GIMENEZ para que en el plazo de 10 días comparezca a tomar intervención que le corresponda en autos "Gatasso, Atilio Luciano c|Giménez Juan José y otro s/sumario bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausente para que lo represente.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1983. — Cristian S. Abritta, secretario.

El presente edicto deberá publicarse durante dos días en el "Boletín Oficial" y en el diario "El Derecho" de Capital Federal.

Buenos Aires 29 de agosto de 1983 —

$a 80.— e. 13 9 Nº 41.593 v 14|9|83

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Juzgado Federal Civil, Comercial y Contencioso Administrativo de San Martín, Expte. Nº 64.392. — San Martín, 26 de agosto de 1983. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina por naturalización a don: EDREIRA QUEIJEIRO, JESUS, nacido el 8 de agosto de 1925 en La Coruña, España, de estado civil soltero, titular de C.I. Pol. Fed. 4.480.727. otorgada por Policía Federal, y con domicilio en la calle Bunge 1194 de El Palomar, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que el recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el Art. 23 de la Ley 21.795, a la República Argentina, a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de naturalización correspondiente, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar automáticamente la misma, conforme lo dispuesto por el Art. 24 de la Ley 21.795 citada.

Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. — Luis Angel Córdoba, Juez Federal.

San Martín, 26 de agosto de 1983. — Enrique José Grosso, secretario.

e. 13,9 Nº 4.724 v. 13|9|83

SAN ISIDRO

Juzgado Federal de San Isidro, a cargo del Juez Dr. Roberto Martín Mollard, Secretaría de Sentencia. Cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la publicación del presente al prófugo RAUL ALBERTO MISSAGLIA para que comparezca a estar a derecho en la causa nº 503|83, que se le sigue por inf. art. 6º de la ley 20.771, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Publíquese por un día.

San Isidro, 31 de agosto de 1983. — Leónidas J. G. Moldes, secretario federal.

e. 13|9 Nº 4.722 v. 13|9|83

LA PLATA

Nº 2

El Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6, cita y emplaza a PRIMO FRANCISCO PIZZETTI y ELSA ESTHER SCAMPINI de PIZZETTI para que dentro del quinto día comparezcan a tomar intervención que les corresponda en la causa caratulada:

"Banco Nación Arg. c|Pizzetti, Primo Francisco y otra s|Ejecutivo" bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente en él'
Publíquese una vez.
La Plata, 30 de agosto de 1983. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.
$a 45.— e. 13|9 Nº 41.647 v. 13|9|83

TUCUMAN

Juzgado Federal de Tucumán. Expte. Nº 708. —San Miguel de Tucumán, 29 de julio de 1983. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: I) Declarar a la Sra. JENIFER RUSH, hija de José Tomás Rush y Alicia Margarita Bright, nacida el 9 de junio de 1944, en Londres, Inglaterra, Argentina Naturalizada, con los derechos y obligaciones que sus leyes conceden e imponen. — II) Comunicar al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía a los fines dispuestos por el art. 23 de la Ley Nº 21.795. — III) Publicar por un día en el Boletín Oficial de la Nación conforme al art. 22 de la ley de fondo. — IV) Hacer presente a la nombrada la obligación de enrolarse dentro del término de un año contado desde la fecha en que le sea entregada la Carta de Naturalización: bajo apercibimiento de caducidad automática de la nacionalidad otorgada. — Hágase saber. — René Padilla, Juez Federal.
Tucumán, 29 de julio de 1983. — Jorge M. Páez de la Torre, secretario.
e. 13|9 Nº 4.737 v. 13|9|83

RIO NEGRO

El Señor Juez Federal de Viedma, doctor Eduardo Guillermo Alfredo Cassano, Secretaría Civil y Comercial del doctor Eduardo I. Giménez, hace saber que en los autos caratulados: Swica de Saissac, Estefanía Bárbara s|naturalización, expediente Nº 436-82, ha sido acordada la naturalización argentina a doña SWICA DE SAISSAC, ESTEFANIA BARBARA, por resolución de fecha 12 de julio de 1983. — Publíquese por un día.
Viedma, 1º de setiembre de 1983. — Eduardo Ignacio Giménez, secretario.
e. 13|9 Nº 4.725 v. 13|9|83

El Señor Juez Federal de Primera Instancia de Viedma, doctor Eduardo Guillermo Alfredo Cassano, Secretaría Civil y Comercial del doctor Eduardo I. Giménez, hace saber que en los autos caratulados: Rosales Ortega, Rosa Isabel s|naturalización, expediente número 458, año 1979, ha sido acordada la naturalización argentina a doña ROSA ISABEL ROSALES ORTEGA, por resolución de fecha 23 de junio de 1983. — Publíquese por un día.
Viedma, 1º de setiembre de 1983. — Eduardo Ignacio Giménez, secretario.
e. 13|9 Nº 4.726 v. 13|9|83

El Señor Juez Federal de Primera Instancia de Viedma; doctor Eduardo Guillermo Alfredo Cassano, Secretaría Civil y Comercial del Dr. Eduardo Ignacio Giménez, hace saber que en los autos caratulados: García Bahamonde María Delia Adelina s|naturalización, expediente Nº 1220|78; ha sido acordada la naturalización argentina a doña MARIA DELIA ADELINA GARCIA BAHAMONDE, por resolución de fecha 23 de junio de 1983. — Publíquese por un día.
Viedma, 2 de setiembre de 1983. — Eduardo Ignacio Giménez, secretario.
e. 13|9 Nº 4.727 v. 13|9|83

NEUQUEN

El Juzgado Federal de Neuquén, Expediente 745. — Neuquen, 24 de mayo de 1983. — Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida y en consecuencia acordar la Naturalización Argentina a don ANORNOLDO ROBERTO GONZALEZ FUENTES, nacido el día tres de mayo de mil novecientos treinta y tres, en Talca, Provincia de Talca, República de Chile, hijo de don Pascual González Sepúlveda y de doña María Fuentes Valdés de González, de estado civil casado, de profesión empleado, con C.I. Nº 49.126 (Policía de Santa Cruz) y domiciliado en Perito Moreno Nº 565 de la localidad Cutral Có de esta provincia del Neuquén.
Neuquén, 23 de agosto de 1983. — Isolina Osti de Esquivel, secretaria.
e. 13|9 Nº 4.728 v. 13|9|83

El Juzgado Federal de Neuquén, Expediente 193. — Neuquén, 8 de junio de 1983. — Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida y en consecuencia acordar la Naturalización argentina a don AURELIO GONZALEZ AVELLO, nacido el veinticinco de agosto de mil novecientos cuarenta y tres, en Temuco, Provincia de Cautín, República de Chile, hijo de don Ernesto González Meres, y de doña Nieves Abello Illesca de estado civil casado, de profesión carpintero, con C.I. Nº 63.976 (Policía de Neuquén) y domiciliado en Barrio 582 Viviendas, Pasaje Namuncurá, casa Nº 2 de la localidad de Zapala de esta Provincia del Neuquén.
Neuquén, 23 de agosto de 1983. — Isolina Osti de Esquivel, secretaria.
e. 13,9 Nº 4.729 v. 13|9|83

El Juzgado Federal de Neuquén, Expediente Nº 620. — Neuquén, 28 de junio de 1983. — Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida y en consecuencia acordar la Naturalización Argentina a don LUIS EMILIO FLORES FARFAL, nacido el día nueve de febrero de mil novecientos cuarenta y cinco, en Panguipulli, República de Chile, hijo de don Juan Alberto Flores Venegas y de doña Marta Farfal Zuler, de estado civil casado, de profesión comerciante, con D.N.I. número 92.409.509 y domiciliado en calle La Plata Nº 780, Barrio Limay de esta ciudad del Neuquen.
Neuquén, 23 de agosto de 1983. — Isolina Osti de Esquivel, secretaria.
e. 13|9 Nº 4.730 v. 13|9|83

El Juzgado Federal de Neuquén, Expediente 495. — Neuquén, 12 de abril de 1983. — Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida y en consecuencia acordar la Naturalización Argentina a don EVANDRO ELISEO JARA JARA, nacido el día dos de octubre de mil novecientos cuarenta y seis, en Selva Oscura, Provincia de Malleco, República de Chile, hijo de don Miguel Jara Norambuena y de doña Emelina del Carmen Jara Acuña de Jara, con D.N.I. Nº 92.217.911 (p|extranjeros) y domiciliado en casa Nº 108 Barrio Sapere de esta ciudad de Neuquén.
Neuquén, 23 de agosto de 1983. — Isolina Osti de Esquivel, secretaria.
e. 13|9 Nº 4.731 v. 13|9|83

El Juzgado Federal de Neuquén, Expediente 426. — Neuquén, 27 de mayo de 1983. — Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida y en consecuencia acordar a doña CELINA DEL CARMEN FUENTEALABA PORTUZE, nacida el día veintiocho de marzo de mil novecientos cuarenta y tres, en Villarrica, República de Chile, hija de don Efraín Fuentealaba Rubiar y de doña Paulina del Carmen Portuze Muñoz, de estado civil casada, de profesión ama de casa, con C.I. Nº 67.123 (Policía de Neuquén) y domiciliada en Casa Nº 6, Barrio Militar de Junín de los Andes de esta provincia de Neuquén.
Neuquén, 23 de agosto de 1983. — Isolina Osti de Esquivel, secretaria.
e. 13|9 Nº 4.732 v. 13|9|83

El Juzgado Federal de Neuquén, Expediente 121. — Neuquén, 4 de julio de 1983. — Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida y en consecuencia acordar la Naturalización Argentina a doña SARA ALTAMIRANO MELLA, nacida el día quince de mayo de mil novecientos treinta y nueve, en Loncoche, República de Chile, hija de don José del Carmen Altamirano y de doña Carlina Melia de Altamirano, de estado civil viuda, de profesión empleada, con C.I. número 78.080 (Policía de Neuquén) y domiciliada en Buenos Aires Nº 346, Barrio Sarmiento de la localidad de Centenario de esta provincia del Neuquén.
Neuquén, 23 de agosto de 1983. — Isolina Osti de Esquivel, secretaria.
e. 13|9 Nº 4.733 v. 13|9|83

Juzgado Federal de Neuquén. — Expte. Nº 560. — Neuquén, 2 de junio de 1983. Autos y Vistos:... y Considerando:... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida y en consecuencia acordar la Naturalización Argentina a don JAIME OSVALDE GARECA ANTEZANA, nacido el día dieciocho de octubre de mil novecientos treinta y ocho, en Arque, provincia de Arque, República de Bolivia, hijo de don Daniel Gareca y de doña Celia Antezana, de estado civil casado, de profesión empleado, con D.N.I. Nº 92.357.731 y domiciliado en Primeros Pobladores N2 471 de la localidad de Zapala de esta provincia de Neuquén.
Neuquén, 23 de agosto de 1983. — Isolina Osti de Esquivel, secretaria.
e. 13|9 Nº 4.734 v. 13|9|83

Juzgado Federal de Neuquén. — Expte. 499. — Neuquén, 3 de mayo de 1983. — Autos y Vistos:... y Considerando:... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida y en consecuencia acordar la Naturalización Argentina a doña AMINA DEL TRANSITO ENCINA VINET, nacida el día uno de marzo de mil novecientos veintisiete, en Antuco, provincia de Bío Bío, República de Chile, hija de don Manuel Jesús Encina y de doña Maclovia del Carmen Vinet de Encina, de estado civil casada, de profesión comerciante, con D.N.I. Nº 92.401.802 (p|extranjeros) y domiciliado en Paraje Quintuco - Loncopué, de esta provincia de Neuquén.
Neuquén, 23 de agosto de 1983. — Isolina Osti de Esquivel, secretaria.
e. 13|9 Nº 4.735 v. 13,9,83

Juzgado Federal de Neuquén. — Expte. Nº 614. — Neuquén, 28 de junio de 1983. Autos y Vistos:... y Considerando:... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida y en consecuencia acordar la Naturalización Argentina a doña RAQUEL GUERRA BARRIA, nacida el día nueve de mayo de mil novecientos treinta y ocho, en Paillaco, provincia de Valdivia, República de Chile, hija de don Fernando Guerra Cadagan y de doña Elena Barria Chaiful, de estado civil casada, de profesión ama de casa, con D.N.I. número 92.222.302 y domiciliada en Lanín 1296 de esta ciudad de Neuquén.
Neuquén, 23 de agosto de 1983. — Isolina Osti de Esquivel, secretaria.
e. 13|9 Nº 4.736 v. 13|9|83



JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por 2 días en el Expte. Nº 46.180, "BRITO LILIANA c|MASTROIANNI JUAN CARLOS, s-ejecutivo, que por disposición del Juez Nacional Felipe Cuartero, el martillero Alfredo Carlos Bence subastará el día 20 de septiembre de 1983 a las 13 horas en el local de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, el 50 por ciento indiviso del inmueble ubicado en la calle Guayaquil Nº 803,05| 07, piso 1ro. Depto. "A", (Unidad Nº 12) con una superficie total de 95,43 m2 y un porcentual de 5,90 por ciento. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción 6, Sección 40, manzana 41, parcela 5f, Nº Matrícula: 6-8129|12. — Nº partida horizontal: 1.803.697. — Deudas: El bien registra deudas con Obras Sanitarias de la Nación por la suma de pesos argentinos 4.501,19 al 7|2|83 (fs. 33), con la Dirección General de Rentas en concepto de alumbrado, barrido y limpieza por $a 196,81, contribución territorial por $a 57, conservación pavimento y aceras por $a 71,40, todo al 7|2|83 (fs. 30). — Registra deudas por expensas de pesos argentinos 4.303,58, al 31|12|83. — Estado de Ocupación: Se encuentra ocupado por el Sr. Juan Carlos Mastroianni, su esposa Cristina Pisano de Mastroianni y 3 hijos menores de edad. — Base: Se da como base las 2|3 partes de la valuación fiscal del 50 por ciento indiviso del inmueble, con fecha 4 de mayo de 1983, equivalente a la suma de pesos argentinos 31.216,50. — Seña: 8 por ciento, Comisión 3 por ciento, sellado de ley 5,1000. — Todo en efectivo en el momento de la subasta. — Comodidades: Living-comedor, 3 dormitorios, baño completo y toilette con ducha, cocina, lavadero cubierto y patio pequeño descubierto. — Balcón corrido a la calle. Línea telefónica Nº 90-1701. — Horario de Visitas: Se podrá visitar los días 16, 17 y 19 de septiembre, de 14 a 17 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Dado en mi público despacho a los 22 días del mes de agosto de 1983.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1983. — Martha S. Billusci de Pasina, secretaria.
$a 290 e. 13|9 Nº 70.730 v. 14|9|83

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 18, a cargo del Dr. Fernando Jesús Pascual, comunica por dos días, en autos "OLIVARES, MARIO FRANCISCO c|KONIAS, ESTEBAN EDMUNDO s|ejecutivo", expediente Nº 42.570, que el martillero Julio César Colombo rematará el día 22 de setiembre de 1983 a las 11,30 hs., en la Corporación de Rematadores, sita en Cangallo Nº 1233 de esta Capital Federal, la 30,64 ava parte de la finca sita en la calle Del Tigre Nº 3822, entre las de Guaraní y Almafuerte, Zona Sud de esta Capital. Nomenclatura Catastral: Circ. II. Secc. 32, Maz. 6. — Parcela 3. — Matrícula 2-2211. — Consta de un local al frente, un dormitorio grande, cocina, ante cocina, baño y un galpón al fondo, todo en planta baja, existiendo un dormitorio y un baño en la terraza. — Superficie edificada: 100 m2 aproximadamente, superficie del terreno 227,64 m2. — Se encuentra ocupada por el Sr. Antonio Castro y por su esposa, titular de la 30|64 ava parte del inmueble. — Visitas los días 19, 20 y 21 de setiembre de 10,00 a 11,30 hs. — Base $a 2.549,78 (2|3 de la porción indivisa de la valuación fiscal) al contado y al mejor postor. — Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 5 por mil. — En efectivo en el acto del remate o cheque certificado sobre Banco de esta plaza a la orden del martillero. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta, de conformidad con lo dispuesto en el art. 580 del C. Proc. y bajo apercibimiento de lo allí dispuesto. — Se adeuda a Municipalidad pesos 65,10 (fs. 39) al 4|10 82; y por O.S.N. $a 21,63 (fs. 57) al 20,10,82. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Informes en Av. de Mayo 580, piso 1ro. Cap. Fed. (tel. 30-9511 9).
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1983. — Fernando J. Pascual, secretario.
$a 310.— e. 13,9 Nº 70.777 v. 14|9|83

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por un día en autos: "IMPACTO S.A.I. y C. c|SERPICO NICOLAS s|Sumario", Expediente número 43.637, que el martillero Ensoli Elpf, rematará el día 19 de setiembre de 1983, a las 11.00 horas, en el local de Av. Juan B. Alberdi 6467, Capital Federal, los bienes inventariados en autos y que comprende: Un lavarropas Drean, un aparato televisor blanco y negro portátil RCA, un calefactor eléctrico, todo usado. Exhibición en el lugar de la subasta, días hábiles de 10 a 12 horas. Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión: 10 por ciento, entrega inmediata. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 1983. Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.
$a 50 e. 13 9 Nº 41.634 v. 13|9|83

Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días en autos: "PEDRO BOGLIOLO E HIJOS S.A. s|quiebra. Expte. Nº 28.733, que el martillero Horacio A. Villalba, rematará el 22 de setiembre de 1983, a las 16.30 horas en Tacuarí 647 de Cap. Fed. y forma individual tres lotes de terreno ubicados sobre Ruta Nacional Nº 8 (Km. 38,10), entre calles El Ajibe y El Ombú, completamente desocupados, al contado y al mejor postor, identificados como lotes 3, 4 y 5, Mza. 95, Circ. IV, Secc. U, José C. Paz, Ptdo. de Gral. Sarmiento, Prov. de Bs. Aires. Seña 20 por ciento, Comisión 3 por ciento, Sellado 0,5 por ciento. El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. — Pueden visitarse todos los días de 8 a 19 horas. — Lote 3: Mide 10 de frente al Nord Nord Oeste, 26,07 mts. al Oeste Nord Oeste, 28,62 mts. al Este Sud Este y 10,32 mts. al Oeste Sud Oeste, Superficie 273,45 mts. 2, Base $ 2.894,66; Lote 4: Mide 10,35 mts. de frente al Nord Nord Oeste, 28 62 mts. al Oeste Nord Oeste, 26,83 mts. al Este Sud Este, y 10,60 mts. al Oeste Sud Oeste, Superficie 277,25 mts. 2, Base: $ 2.974,66; Lote 5: mide 10,34 mts. de frente al Nord Nord Oeste, 26,83 mts. al Oeste Nord Oeste, 26,04 mts. al Este Sud Este y 10,50 mts. al Oeste Sud Oeste, Superficie 259,35 mts. 2, Base $ 2.814. Deuda por impuestos municipales hasta 2da. cuota de 1983: Lote 3: $ 133,27; Lote 4: $ 133,27; Lote 5: $ 182,26. Deuda por impuesto inmobiliario hasta 2da. cuota de 1983: Lote 3: $ 169,49; Lote 4 pesos 103.19: Lote 5: $ 123.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1983. — Angel O. Salas, secretario.
$a 475 e. 13.9 Nº 70.728 v. 19|9|83

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco (5) días en los autos: "POLIESTIRENOS ARGENTINOS Sobre Quiebra", Expediente 42.575, que la martillera Magdalena Malbrán de López Basavilbaso, rematará el lunes 26 de setiembre, a las 11.30 hs., en Talcahuano 479, Capital Federal, lo siguiente: a) Bien Inmueble: Planta industrial desocupada, ubicada en la localidad de Del Viso, Pdo. de Gral. Sarmiento, Pcia. de Buenos Aires, sobre Ruta Nac. Nº 8, Km. 45,200, que cuenta con: Puesto de vigilancia, chalet con piso planta de natación destinado a oficina, comedor, almacenaje, talleres, etc, y grandes galpones, sobre terreno de 21.021,70 m2. fraccionado en ocho parcelas. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc. H; Fracción VI; Parcelas 1a, 1b, 1c, 2a, 2b, 2c, 2d y 3. Venta Ad-Corpus. Base: $a. 1.269.380. Seña: 20 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 0,5 %. En dinero efectivo o cheque certificado contra Banco de esta plaza. El comprador podrá optar dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta e integrado en autos el 30 % respectivo por abonar el 50 % del saldo de precio en tres (3) anualidades consecutivas a partir de dicha fecha, con más un interés igual al que percibe el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones

nes de préstamos Hipotecarios Comerciales, pagaderos sobre saldos deudores y por trimestres adelantados, con garantía hipotecaria en primer grado a favor de la quiebra a constituirse sobre el mismo inmueble vendido por ante el escribano que designe el Juzgado o en su defecto, el adquirente queda facultado para prescindir de la misma en cuyo caso, oblado el 50 % del precio se entregará la posesión del bien a los 45 días hábiles de haberse aprobado el remate, en las condiciones que se encuentre luego de retirados los bienes muebles, otorgándose la escritura de dominio recién con el pago total de la venta. b) Bienes Muebles: En caso de tener resultado favorable la venta del inmueble acto seguido se procederá al remate de todos los bienes muebles, que componen el activo de la fallida y que se encuentran en la planta industrial de poliestirenos Ruta Nac. Nº 8 Km. 45.200, Del Viso, Pcia. de Buenos Aires. Sin base, al contado y al mejor postor, entre los que se encuentran: Tres reactores marca "Ratar" para alta presión, completos de acero inoxidable; grupo electrógeno marca Sulzer completo. Caldera marca Vaporax tipo 2.000 M15 de 25.000 kgs. por hora completa; Horno secador rotativo de acero inoxidable con dos motores, reductor y ventilador completo de 2m de diámetro x 12 mts. de largo, gran cantidad de bombas motores eléctricos, tambores, damajuanas y tuberías, cañerías, básculas, balanzas, termo formadoras, amoladoras, agujereadoras, sierras, morzas, compresores, tanques de acero inoxidable y otros; Equipo ionizador para aguas duras; tableros y llaves eléctricas, exclusas, muebles y máquinas de oficina, chatarra, repuestos, elementos de laboratorio, máquinas de cortar fiambre y pasto, etc., etc. Sin base. Al contado. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado de Ley: 0,5 %, en efectivo o cheque certificado contra Banco de esta plaza. Los saldos de precio deberán ser cancelados indefectiblemente los días 27, 28, 29 y 30 de setiembre en Uruguay 911, 1º B, Capital Federal, de 10 a 13 hs. En esa oportunidad se combinará día y hora de entrega de los lotes respectivos. Se fija como condición de venta que los bienes muebles deben ser retirados, dentro de los 10 días hábiles de aprobado el remate, bajo apercibimiento de tener por rescindida automáticamente la operación, perdiendo las sumas que se hubiera entregado y todo derecho a reclamo. El inmueble y los bienes muebles se exhibirán los días 16, 17, 19, 20, 21, 22, 23 y 24 de setiembre, de 10 a 15 hs. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1983. — Angel O. Sala, secretario.

$a 1.475 e. 13.9 Nº 70.729 v. 19.9.83

Nº 11

Juzgado Nacional de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días en autos SABATE S. A. I. C. y C. s/ Quiebra, Expte. 57.703, que los martilleros José María García Arecha y Martín Saráchaga rematarán el día 29 de setiembre de 1983, a las 10 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital, los bienes muebles y maquinarias inventariados en autos, consistentes, entre otros, de 8 telares para telas metálicas marca Jager con base de $a. 50.000,00 cada uno; trafiladora Morgan Connor C.5, con base de $a 80.000,00 y los demás bienes sin base, al mejor postor, a saber: 6 telares para telas metálicas marca Beridot; 1 telar tipo Sabaté; máquina onduladora IL-50 con bomba centrífuga para lubricación de los movimientos; 2 onduladoras de alambres; 4 trafiladoras marca Rethel; 4 trafiladoras marca Robertson tipo FW3, Barrow de 9 pasos, Bulad P.13F y P.13G; horno de recocido; caldera; bobinadoras; torre de pintado; cintas transportadoras; tornos paralelos; fragua; sierra mecánica; amoladoras; limadora; agujereadoras; compresor; soldaduras eléctrica y autógena y gasógeno; motores eléctricos; básculas; chatarra; aparejos eléctricos y manuales; cubas y bateas para ácidos; herramientas varias; repuestos de maquinarias; engranajes; poleas; rulemanes; tableros eléctricos; tambores con lubricantes; ácidos y pinturas; lanzaderas y peines de telares; zorras y carretillas; carreteles de madera, hierro y plástico; cantidad de bobinas y rollos de alambres de distinta calidad; telas metálicas diversas; ventiladores; cocinas; heladeras; bebederos; 6 aparatos de aire acondicionado; muebles de oficina; estanterías; ficheros; escritorios, armarios; caja de seguridad y 8 calculadoras eléctricas y máquinas de escribir Olivetti y eléctrica IBM; reloj tarjetero Cronos; instalación telefónica marca Atea de 4 líneas y 10 internos y 4 aparatos intercomunicadores y demás bienes que no se detallan por su extensión — Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Todo en dinero efectivo. Los bienes se exhiben los días 23 24, 26, 27 y 28 de setiembre de 11 a 16 horas, en calle Burela 2040, Capital. Se hace constar que los saldos de precios deberán abonarse los días 30 de setiembre y 3 de octubre de 16 a 18.30 horas, en Juncal 1248, Capital.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1983. — Mónica Susana Mauri secretaria.

$a 495 e. 13.9 Nº 70.723 v. 15.9.83

Nº 13

Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por cinco días en los autos: BANCO COOPERATIVO AGRARIO ARGENTINO LTDA. s/Quiebra, Expte. Nº 44.901 (Incidente Enajenación de Bienes Inmuebles por la Sindicatura calle Cochabamba 251 57, Rosario, Pcia. de Santa Fe y Fracción de campo de 500 Hs. Depto. Tulumba, Loma de Piedra, Córdoba) que los martilleros Magdalena Malbrán de López Basavilbaso y Osvaldo J. Posada Aznar rematarán el Miércoles 21 de setiembre de 1983, a las 10.30 horas en Talcahuano 479, Capital Federal los siguientes inmuebles: a) Estructura de Hormigón Armado ubicada en la calle Cochabamba 251 257, entre Colón y Ayacucho, de la Ciudad de Rosario, Prov. de Santa Fe. Desocupada y construido hasta el momento. Subsuelo: Planta baja 8 losas y 2 piscinas en el 1º piso de 10 m. x 4 mts. y 4 m. x 10 mts. El proyecto contempla la construcción de 3.863 m2, los pisos están proyectados para dos departamentos de living-comedor, 3 dormitorios, 2 baños, toilette y cocina con balcones en todo su frente y contrafrente. Edificada sobre lote de 10,75 m. de frente por 55,13 m. Superficie: 589,70 m2. Nomenclatura Catastral: Secc. 2, Manz. 43, Graf. 6. Dominio: Tomo 371A, Folio 2, Nº 107.542, Depto. Rosario. Tasas Munic.: $a 990,58; Obras Sanit. $a 765. — Visitar días hábiles de 10 a 18 horas — Se hace constar que en autos obran fotografías detalladas de la estructura. — Base: $a 311.144 (2/3 de tasación); b) Fracción de Campo de 500 Has. ubicada en Paraje "Loma de Piedra "Pedanía Mercedes", Depto Tulumba, Pcia. de Córdoba, a 160 Km. aprox. al N. O. de la Ciudad de Córdoba y a 27 Km. aprox. de la Ruta Nacional Nº 9, San José de la Dormida Linda al norte con Estancia "Vence" de propiedad de Arcor S. A. I. C., aprox. 15 Km. de "Las Arrias" F. C. G. B. M. Desocupada, alambrada en su perferia (cinco hilos). No cuenta con mejoras, cubierta de monte degradado. Apta para ganadería (vacuna y caprina) y para agricultura de mediano vuelo. Inscripto en el Dominio Nº 14.409, Folio 19.909, Tomo 80, el 17.5.1979. Base: $a 40.000 (2/3 tasación). — Las ventas son al contado y mejor postor y en un todo de acuerdo a las constancias en autos. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 0,5 %. — En dinero efectivo o cheque certificado con talón contra Banco de esta plaza. — El o los compradores deberán constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1983. Horacio Augusto Grillo secretario.

$a 925 e. 13 9 Nº 70.706 v. 19.9.83

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Comercial número 14, Secretaría Nº 28, comunica por tres días en autos caratulados: "S. A. DEL ATLANTICO CIA. FINANC. c FERNANDEZ, JORGE s/quiebra s/concurso especial". Expediente Nº 47.223, que el martillero Juan Antonio Saráchaga, rematará al contado y mejor postor el día 21 de setiembre de 1983, a las 12.30 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Nahuel Huapi 4410 12. —unidad Nº 3—, Capital Federal. Circ. 16; Sec. 53; Manz. 63; Parcela 9; Partida Nº 1.918.416. Consta de living-comedor en desnivel en la planta baja, garage y una pequeña despensa. En el entrepiso cocina, comedor diario y toilette, en el primer piso dos dormitorios con placard, baño completo, en el piso 2º un dormitorio, toilette y patio descubierto y en el último piso el lavadero y una pieza con fogón. Según título la superficie de la unidad es de 156 60 m2 con un porcentual de 24,52 por ciento. Adeuda a la Adm. de Obras Sanitarias de la Nación $a 1.65 17 y a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires $a 663 (fs. 30). Desocupado. Base $a 101.866,94. Seña 10 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado de Ley 5 por mil. El comprador deberá abonar el saldo de precio a los cinco días de aprobada la subasta y constituir domicilio en la Capital Federal. Se visita la propiedad los días 17, 19 y 20 de setiembre de 10 a 15 horas.

Buenos Aires, setiembre 7 de 1983. — Héctor A. Patuzzi, secretario.

$a 380 e. 13.9 Nº 70.721 v. 15 9.83

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica por dos días en el juicio: "SANGUINETTI MARIA GRACIELA c/GARCIA MALLO DE GONZALEZ MARIA LUISA s/ejec.". Expte. numero 10.955, que el martillero José Román rematará el día 16 de setiembre de 1983, a las 16 horas en Guaraní 324, lugar donde se exhiben todos los días de 14 a 18 horas, los siguientes bienes: Un turno circular de 3 marchas; una pantalla de proyección de cine; dos prensa libros de madera con globo terráqueo; una lámpara de cerámica; 11 cassette Play And Say: 5 Ryder 1 a 5 inclusive; 4 Y y Sawn Two ... 7 libros Play and Say ...: 7 libros Y y Say Two; 6 Y y Sawn Two Activity Books; una araña de bronce y cristal de 17 luces; 9 cajas de elementos didácticos audiovisuales Admitas cada una con 144 diapositivas; un matafuego Yacoa; un proyector de diapositivas marca Hollei en buen estado de funcionamiento; un equipo profesional El Maestro Nº 5. Sin base. Al contado. Comisión 10 por ciento en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, setiembre 6 de 1983. — Alberto M. H. Guerra, secretario.

$a 190 e. 13.9 Nº 70.724 v. 14 9 83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia, Civil y Comercial Nº 8, comunica por 3 días en autos: "AUTOPLAN S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/PATIÑO, JACINTO s/ejec. prendaria", Expte. Nº 17.846, que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 24 de setiembre a las 9.30 horas, en el local de la calle Azopardo 1380 de Capital, donde se exhibe de lunes a viernes de 12.30 hs. a 16.30 hs., el siguiente bien: Un automotor marca Peugeot, mod. 504, año 1981, motor 358.107, chasis Nº 5.174.273, Dominio Y-031.932, en el estado en que se encuentra y que se exhibe. Base: pesos argentinos 6.648,55, al contado. Seña: 10 por ciento. Comisión: 10 por ciento. La entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra.

Buenos Aires, setiembre 8 de 1983. — Luis María Guerra, secretario.

$a 165 e. 13 9 Nº 41.610 v. 15.9.83

El Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 8, de la Cap. Fed., hace saber por tres días en los autos: "ARGENTARIA S.A. CIA. FINANCIERA c/ BARCALA ANUNCIADO FORTUNATO s/ejec. prend.". Expte. Nº 18.499, que el martillero Eduardo Torres, rematará el día 22 de setiembre a las 12.10 hs., en Talcahuano 479, Cap. Fed., un automotor marca Ford, chasis con cabina, Modelo F 100, año 1980, Motor número YGAK 30576, Chasis Nº KA1JYG22836, Patente Nº B-1.662.854, en el estado en que se encuentra. Base: $ 3.114. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento. Sellado 5 por mil. Contado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. Se exhibe los días 19, 20 y 21 en el horario de 14 a 16 horas, en la calle Cachimayo 1641, Cap. Fed. Adeuda Imp. $ 3.091.48.

Buenos Aires, setiembre 8 de 1983. — Luis María Guerra, secretario.

$a 180 e. 13.9 Nº 70.722 v. 15.9.83

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 14, comunica por dos días en autos: "BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c/MERINO de LANDRIEL CLARA y otros s/Ejecución Hipotecaria" que el martillero don Alfredo Nicanor Villafañe Molina rematará el día 16 de setiembre de 1983, a las 12 horas en Cangallo 1233 de esta Capital, la parcela 1 A del plano 15-45-52 como lote 1 C de la Manzana 76 de la localidad de Cañuelas, partido del mismo nombre, Provincia Buenos Aires. El mismo se encuentra sobre la calle Libertad entre M. Acuña y Basavilbaso a 5,81 m de M. Acuña y a 80,80 m de Basavilbaso). El lote mide: 11,28 m de frente al NE, lindando con la Avda. Libertad; 11,17 m en su contrafrente al SO lindando con parte del lote 16: 23.88 m al NO lindando con el lote 1 B y 23.92 m al SE lindando con el lote 1.D. Superficie total: 250,70 m2. Nomenclatura catastral: Circ. I, Secc. A, Mna. 76, Lote 1 C, Partida 37.609. Dominio: Matrícula 14.218 del 12.1.80 del Partido de Cañuelas. Base: $a 3.143,51. Seña 8%. Comisión 3%. Sellado de ley; todo en dinero en efectivo. La venta se efectúa al contado y al mejor postor. La venta se efectúa "ad-corpus". Sobre el lote se encuentra edificada una propiedad la cual se halla desocupada y cerrada. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento del art. 579 del Cód. Procesal.

Buenos Aires, 6 setiembre de 1983. — El Secretario.

$a 260.— e. 13.9 Nº 70.355 v. 14.9.83

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 14 hace saber por dos días en autos "SOCIEDAD ANONIMA DEL ATLANTICO CIA FINANCIERA c/Expediente número 137.184/1982), que el martillero Raúl R. Avellaneda, rematará el día 19 de setiembre de 1983, a las 15 horas, en Cangallo 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Pico 3151,3153 entre Pinto y Quintana de la Capital Federal, que según título se encuentra edificado en el terreno que es parte del lote H de la Manzana 55 que menciona su título y mide: 7,92 metros de frent. al Sud Este; 43,30 metros en el costado Nord Este; 17,52 metros en el contrafrente al Nord Oeste; y el costado restante está formado por tres líneas quebradas a partir del frente; la primera mide 22.85 m al Sud Oeste; la segunda de 9,40 m al Sud Este y la tercera de 20,45 m al Sud Oeste, lindando por el Sud Este con calle Pico; por el Nord Este con Andrés Bignoni, por el Nord Oeste con lote A y por el Sud Oeste con parte de lote G de Juan Arzeno y con finca Pico 3135, resta del lote B, según plano aprobado por el Banco Hipotecario Nacional, que corre agregado en el Registro de la Propiedad en Zona Norte, tomo 49, folio 4 del lote mide: 7,92 m de frente al Sud Este lindando con calle Pico; 41,68 m de fondo en el NE lindando con Penelli y Wey and; 17,32 m en el contrafrente al Nord Oeste lindando con Arol Arias; 19,83 m en el Sud Oeste, lindando con parte del lote G de Juan Arzeno; 9,40 m en el Sud Este y 22,85 m en el Sud Oeste, lindando por estos últimos rumbos con finca Pico 3135, resto del lote H. El referido inmueble se encuentra ocupado por el demandado y su familia y de acuerdo a la Cláusula Octava, punto III del mutuo hipotecario dice: "El deudor se obliga a desocupar el bien dentro del plazo perentorio de 10 días siguientes a la sentencia firme que mande llevar adelante la ejecución, quedando inaplicable lo dispuesto por el artículo 590, renunciando a plantear cuestiones al respecto, ya que la posibilidad de llegar al remate del bien desocupado... Para el caso de que el deudor no desocupara el bien en el plazo fijado, el Juez que intervienе en la ejecución a pedido de la acreedora ordenará sin más trámite su lanzamiento". Adeuda: por Impuestos Municipales año 1978.1982 $a 1.111 30 y O.S. de la Nación año 19 0.1933 $a 12.820,55 con más los reajustes que correspondan. Los interesados podrán visitar el inmueble los días 17 y 18 de setiembre del cte. año en el horario de 15 a 17 hs. Base: $a 176.558 67 al contado. Seña 8%. Comisión 3%. Sellado

del boleto 5 por mil (parte compradora) en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, al suscribir el boleto de compra.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1983. — El Secretario.

$. 400.— e. 13|9 Nº 70.727 v. 14|9|83

Nº 41

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 41, comunica por dos días en autos caratulados "BANCO MARIVA S. A. c/CUTELLI, PEDRO ANTONIO s/ejecución prendaria" —Expte. Nº 38.294—, que el martillero Eduardo Ojám Gache rematará el día 28 de setiembre de 1983, a las 11 horas, en la calle Salguero 2754/56, Capital, donde asimismo será exhibido los días 26 y 27 de setiembre de 1983, de 10 a 12 horas, con la base de pesos argentinos catorce mil doscientos cincuenta ($a 14.250) al contado, mejor postor y dinero en efectivo, una unidad automotor marca Mercedes Benz, modelo L. 1517|42, año 1976, motor Nº 341.937-10-000544, chassis Nº 351.302-15-000540 Dominio C. 761.318, el que es subastado en el estado en que se encuentra conforme informe de autos de fs. 80|81. — Seña: 10 por ciento. Comisión: 10 por ciento y sellado de ley 0.5 % a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio legal en Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1983. Félix Héctor Osores, secretario.

$a 150 e. 13|9 Nº 70.725 v. 14|9,83

Nº 45

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 45 a cargo del doctor Gastón J. M. Pirpo, Secretaría del doctor Heriberto E. Maldonado de la ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos caratulados: "FINBER COMPAÑIA FINANCIERA S. A. c/CANDELMO LUIS JOSE s/ejecución hipotecaria", que el martillero público, don Amadeo A. Saine, rematará el día viernes 23 de setiembre del corriente año a las 15 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233 de esta Capital Federal, un lote de terreno con todo lo clavado, plantado, edificado y adherido al suelo, ubicado en el Paraje Villa Matheu, calle Catrilló entre Pringles y Avenida Perdriel, partido de Tres de Febrero, provincia de Buenos Aires, Circunscripción IV, Sección 10, Manzana 83, Parcela 14. Superficie: 500 m2 y demás constancias obrantes en autos. Pudiendo visitarse en cualquier momento. Al contado, al mejor postor, con base de $a 18.226,30. Seña: 10 % acto de remate, con más el 3 % de comisión y sellado 0.50 %, todo en dinero efectivo. El inmueble reconoce una deuda Municipal de $a 1.091,11 y de O. S. N. de $a 427,23. El comprador deberá identificarse y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1983. — Heriberto E. Maldonado, secretario.

$a 230 e. 13,9 Nº 70.506 v. 14,9,83

PROVINCIA

JUZGADO FEDERAL

CORDOBA

Nº 2

Ord : Juez Federal Primera Instancia Nº 2 de Córdoba, autos: DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL c/MALDONADO JUAN CARLOS. Ejecución Fiscal, Expediente 2374-D-82. Oscar A. Menne rematará Setiembre 15, 10 horas, 27 de abril 707, Córdoba, máquina de escribir eléctrica Olivetti, modelo Tekne 3 sin número visible. Sin Base, contado, mejor postor; ver 27 de Abril 707, oficina.

Córdoba, 6 de setiembre de 1983. — Luis Roberto Rueda, Secretario.

$a 60 e. 13|4 Nº 70.890 v. 14|9,83

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña AMALIA GONZALEZ DE LOUIT. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1983. — Hilario Rebaudi Basavilbaso, secretario.

$a. 50 e. 9 9 Nº 40.510 v. 13|9|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 25|8|83 al 29|8|83.

Nº 5

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores del causante más abajo nombrado para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme (el) artículo 699, inciso 1º del Código Procesal en lo Civil y Comercial. FE GA, PRESS, Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 10.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1983. — Alicia M. Alvarez, secretaria.

e. 9|9 Nº 4.676 v. 13|9|83

Nº 9

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría número 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don AUGUSTO CETRINI y de doña PASCUALA SERENELLI DE CETRINI o PASCUALINA CERENELLI DE CETRINI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1983. — Ernesto D. Julián, secretario.

$a 50.- e. 12|9 Nº 41.176 v. 14|9|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 7|9 al 9|9|83.

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, a cargo del Dr. Eduardo Alberto Bieule, Secretaría Nº 26, a cargo del suscripto, sito en Lavalle 1212, piso 2º, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GENOVEVA ALONSO de HERMIDA por treinta días. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 9 de junio de 1983. — María Celia García Zubillaga, secretaria.

$a 50.- e. 12|9 Nº 38.664 v. 14|9|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 15|7 al 19|7|83.

Nº 22

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBRECHT de HEHL, EMMA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1983. — Hernán Lorenzo Coda, secretario.

$a 50.- e. 12,9 Nº 40.977 v. 14|9|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 2|9 al 6|9,83.

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría número 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARGARITA HERMINDA SILVA de MAZZARINO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1983. — Beatriz Alicia Verón, secretaria.

$a 50.- e. 12,9 Nº 69.138 v. 14|9|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 2|9 al 6|9,83.

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría 56, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de doña WENCESLADA IGLESIAS de JOULIE. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1983. — Daniel Rubén Tachella, secretario.

$a 50.- e. 12|9 Nº 67.762 v. 14|9|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 24|8 al 26,8,83.

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FILOMENA PEREZ de ISLA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1983. — Santiago González Balcarce, secretario.

$a 50.-, e. 12|9 Nº 40.785 v. 14|9|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 30 8 al 1º|9|83.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del doctor Felipe M. Cuartero, Secretaría Nº 1, de la Autorizante, sito en la calle Diagonal R. Sáenz Peña 1211, piso 5º, en los autos caratulados: "Fernández, José María, c/Groba, Horacio Héctor, y otra, s/disolución de sociedad" Expte. 43.781, hace saber que en los mismos se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 16 de agosto de 1983: Cítese por edictos a HORACIO HECTOR GROBA y a EULALIA ZULMA BUZETA de SANTACREU a fin de que dentro del 5to. día comparezcan a autos a estar a derecho, bajo apercibimiento, si así no lo hicieran, de continuarse el juicio que les sigue Fernández, José María, en su rebeldía. A tal efecto, publíquense edictos por dos días. — Felipe M. Cuartero, Juez.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1983. — Margarita R. Braga, secretaria.

$a 140 e. 12,9 Nº 70.400 v. 13,9,83

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la quiebra de: "CARROCERIAS CASMET S.R.L.", Expediente Nº 46.712, Síndica contadora Haydeé Martha Kravetz, domiciliada en la calle Viamonte 1636, Piso 7º, Oficina "B", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 24 de octubre de 1983. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase el día 22 de diciembre de 1983, a las 9 horas para la reunión de la junta que se celebrará en la sala del Juzgado, con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida y terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquella. — Intímase a la deudora para que cumpla los requisitos del art. 97 de la Ley 19.551, dentro de cinco días y para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal dentro del perímetro de esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1983. — Marta G. Cirulli, secretaria.

e. 8|9 Nº 4.648 v. 14|9|83

Nº 3

Se hace saber que en autos: "Cicala, Vicente, c/Cicala, Vicente Humberto, s/quiebra", que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo de la doctora María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, Secretaría Nº 5, a cargo del doctor Jorge J. Fargas, se ha presentado el proyecto de estado de distribución final de fondos, el que se encuentra agregado en autos, y que será aprobado si no se observara dentro de los diez días de la presente publicación. — Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1983. Jorge J. Fargas, secretario.

$a 100 e. 12|9 Nº 41.520 v. 13|9|83

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza a don ANDRES CORMICK para que dentro de los cinco días comparezca a estar a derecho en autos: "Galin S.A., c/Cormick, Andrés, y otros, s/ordinario", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente en juicio. — Publíquese por dos días. — Expte. Nº 14.503|33.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1983. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

$a 70 e. 12|9 Nº 41.495 v. 13,9,83

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Rodolfo A. Ramírez, Secretaría número 13, comunica por quince días, en los autos: "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (en liquidación) s/cancelación de pagaré" (Expte. Nº 41.769 83), que ha decretado la cancelación del pagaré librado el 16 8'78 a la orden del Banco de Intercambio Regional S.A., con vencimiento a la vista y sin protesto librado por Juan Carlos Ferro en forma solidaria con María Esther Uribe por la suma de $a. 300 (trescientos pesos argentinos); lugar de pago: Capital Federal. — El presente edicto deberá publicarse por quince días en el Boletín Oficial sin cargo (arts. 175 y 296, Ley 19.551).

Buenos Aires, 1º de agosto de 1983. — Federico Gigena Basombrío, secretario.

e. 24|8 Nº 4.276 v. 13|9|83

Nº 8

Juzgado Comercial Nº 8, Secretaría número 15, comunica por cinco días la quiebra de ALAIMO S.A., Síndico: Pedro Macarrone, con domicilio en la calle Baigorria 3135, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de octubre de 1983. — Señálase la audiencia del día 15 de diciembre de 1983, a las 9.30 horas, en la sala de audiencias del Juzgado, a los fines de la votación y consideración del concordato resolutorio en caso de corresponder. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma, a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer entrega de bienes y realizar pagos a la fallida y sus administrados, para que constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado. — Intímese a la fallida para que cumpla con los requisitos del Art. 93 de la Ley 19.551 y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1983. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

e. 7,9 Nº 4.603 v. 13|9|83

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría número 17, hace saber el siguiente edicto: "Buenos Aires, 12 de julio de 1983. Por presentado, por parte y por constituido el domicilio legal indicado. Atento que con la copia de la denuncia policial acompañada se encuentra acreditado en principio el extravío denunciado y que el derecho invocado resulta acreditado con el mismo alcance de conformidad con lo establecido por el art. 89 del Decreto-Ley Nº 5.965|63 ratificado por Ley 16.478 y previa caución real que deberá prestar la parte interesada, decrétese la cancelación del documento librado por "Benvenuto S.A." a la orden de Canale S.A., el día 7 de marzo de 1983, bajo el número de orden 50.018 por la suma de pesos argentinos 40.000.- cuyo vencimiento opera el día 11 de octubre de 1983. Autorízase al pago del mismo una vez transcurridos sesenta días a partir de la última publicación de edictos, siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. Publíquese edictos del presente auto por el término de 15 días en el Boletín Oficial. Notifíquese de lo precedentemente resuelto al librador del documento. — Juan Carlos Carvajal, Juez".

Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1983. — Carlos Alberto Villar, secretario.

$a 1.575.- e. 24 8 Nº 40.520 v. 13|9|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del doctor Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 18, a cargo del doctor Fernando J. Pascual, en autos: "LUIS E. MAESTRE S.A., s/quiebra", comunica por cinco días que con fecha 30 de agosto de 1983 se ha decretado la quiebra de LUIS E. MAESTRE S.A., fíjase como fecha para los acreedores posteriores a la presentación soliciten verificación de crédito ante el síndico el día 4 de noviembre de 1983. — Al solo efecto de poderse computar los plazos establecidos por los arts. 35, 36, 40 y 41 de la ley concursal fíjase como fecha de junta la del día 8 de febrero de 1984. — Hágase saber al síndico que deberá presentar los informes que prevén los arts. 35 y 40 de la ley concursal, en los plazos previstos por dicha norma legal citada y a los señores acreedores que podrán impugnar los mismos en los términos previstos por arts. 36 y 41 y 103 de la ley de quiebras. — Intímase a los terceros y a la fallida para que hagan entrega al síndico de los bienes que tengan en poder. Se le prohíbe hacer pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. — El síndico designado en autos es el contador José A. Cilley, con domicilio en la calle San Martín 575, piso 1º.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1983. — Fernando J. Pascual, secretario.

e. 9,9 Nº 4.681 v. 15|9|83

Nº 10

Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, hace saber por diez días que en los autos: GAMOLER S. A. s/quiebra se ha presentado proyecto de distribución definitiva de fondos. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1983. — Angel O. Sala, secretario.

e. 12,9 Nº 4.692 v. 13|9|83

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 11, a cargo del doctor Marcelo Gebhardt, Secretaría Nº 22, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, comunica por ocho días en los autos: "Silos y Elevadores S. A. s/Quiebra s/Incidente de Realización del Puerto de Villa Constitución", que con fecha 2 de agosto de 1983 se ha dispuesto la licitación judicial del puerto de propiedad de la fallida, sito en Villa Constitución, de acuerdo al pliego obrante a fojas 131|135 de esos autos y en las siguientes condiciones: 1) Fíjase como base para la propuesta la suma de $a 26.000.000 que corresponden al 80 % del valor de la tasación actualizada. — 2º) La fecha máxima hasta la cual podrán adquirirse los pliegos de la licitación correrá hasta el

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 50. — Publicación: Comienza 12 9 1983. Vence: 14 9 1983

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	30 8 83	AMADEO JOSE DOMINGO ROMEO	41.443
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	2 9 83	ERNESTINA ELSA SIRACUSA DE FERNANDEZ	70.403
1	2	Patricia G. de Gatzke	5 9 83	JUAN ARRIBALZAGA y AMALIA LECUMBERRI	70.220
2	3	Gustavo Enrique Toledo	27 7 83	ROSA PROPATO DE ZARIQUIEGUI	70.223
2	4	Horacio Roberto Granero	1º 9 83	TERESA RACCHI DE BELARDINELLI	41.407
2	4	Horacio Roberto Granero	15 8 83	CARLOS LUIS ANGELINETTI	41.426
2	4	Horacio Roberto Granero	29 6 83	ALFREDO OSCAR CONDE	41.450
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	2 9 83	AARON KUPERMAN	41.447
4	7	Jorge E. Dal Zotto	1º 9 83	VICENTE BEARES	41.433
4	7	Jorge E. Dal Zotto	23 8 83	VITALINA SORICHETTI	41.474
4	7	Jorge E. Dal Zotto	5 8 83	RICARDO ABEL ESPONDA	70.244
4	7	Jorge E. Dal Zotto	23 8 83	VICENTE GIANATELLI	70.331
4	7	Jorge E. Dal Zotto	5 9 83	ARGENTINA RIUS DE GONZALEZ TORNQUIST	70.437
4	8	María del Carmen Aguirre	30 8 83	FRANCISCO ROMAN	41.434
4	8	María del Carmen Aguirre	5 9 83	FRANCISCO FERNANDEZ	41.465
5	9	Martín Amororto	25 8 83	GOLDA TENENHOLZ	41.435
5	10	Alicia B. Alvarez	29 7 83	ANTONIO QUINTELA	70.227
5	10	Alicia B. Alvarez	6 9 83	CORELIA ARGENTINA ADELA TEDESCHI	70.242
5	10	Alicia B. Alvarez	5 9 83	ANA SAIDMAN DE PRASCHKER	70.263
5	10	Alicia B. Alvarez	1º 9 83	JOSE VIOLA y MARIA DEL CARMEN RUIZ	70.291
5	10	Alicia B. Alvarez	5 9 83	ERNESTO CASTELNUOVO	70.402
6	11	Hugo Carrillo	2 9 83	MARIA SANITA MENNITI VDA DE LENTINI	41.429
6	11	Hugo Carrillo	1º 9 83	ESPERANZA ROSA SCANGA VDA. DE ABOSSIO	70.289
6	12	Lucas Aon	25 8 83	MERCEDES FILOMENA RAGONI DE GREATTI	41.432
7	13	Rolando Hugo Falke	4 8 83	ROMULO MORALES	41.448
7	13	Rolando Hugo Falke	22 8 83	ALFREDO MIGUEL SAVASTANO	70.236
7	14	María O. Bioc grupo de Moreno Ocampo	7 6 83	IDA MONTAG DE AREAN	41.455
8	15	Adolfo María Repetto	1º 9,83	CARLOS BACKMAN	41.424
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	1º 9 83	OSCAR JULIO VIDAL	70.204
11	21	Julio Campos	29 8 83	ANTONIA YOLANDA IRMA DE PAULA VDA. DE GARCIA	41.475
12	23	Irene Martínez Alcorta	23 8,83	MARIA FILOMENA RITUCCI DE GANDOY o MARIA RIDUCHE DE GANDOY	41.459
12	24	Ezequiel E. Goitia	21 8 83	FRANCISCO LISCIO	41.423
12	24	Ezequiel E. Goitia	27 7,83	ARNALDO ALBERTO PABLO MANTI y ANA NICOLASA VICENTA MANTI DE SARNARI	41.431
13	25	Fernando B. Menéndez	23 8,83	JOSE FELIX URIBURU RAGATUSO	41.438
13	26	María Celia García Zubillaga	5 9 83	ANGELA GIMENEZ DE DEL CAMPO	41.405
13	26	María Celia García Zubillaga	2 9 83	CESAR GIANNINI	41.425
13	26	María Celia García Zubillaga	19 8,83	CARMEN DURANTE DE MANCUSO y ANTONINO DE MANCUSO	70.315
13	26	María Celia García Zubillaga	2 9 83	ALBERTO ALVAREZ	70.443
14	28	Guillermo C. Mercado	2 9 83	JOSE CARLOS BERNAL	41.461
15	29	Jose Eduardo Russo	5 9 83	TEODORO RODRIGUEZ	41.466
15	29	José Eduardo Russo	2 9 83	REJZLA KAGAN DE SPIKULITZER	70.321
16	32	Luis Pedro Fasanelli	29 8 83	JOSE MARIA BALLESTIN	41.467
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	6 9,83	ABELARDO DE LA VEGA y JUANA LUISA o JUANA LUISA YOLANDA CEMBRANO VDA DE DE LA VEGA	70.222
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	5 9 83	MARIA ANTON o MARIA OLIVA ANTON CANO	41.412
18	36	María Isabel Millan	30 8 83	VIRGINIA BOSCO y LUCIA RODRIGUEZ ZORITA DE BOSCO GONELLA	41.393
19	37	Eduardo Nuzzolese	2 9 83	RODOLFO SOLARI	41.473
19	37	Eduardo Nuzzolese	2 9 83	ROBERTO PEDRO MARIN	70.314
19	38	Martha B. Gomez Alsina	1º 9 83	MARIA ESTHER BIEDMA DE CARBONI	41.439
19	38	Martha B. Gomez Alsina	1º 9 83	CESAR BENENTE	70.219
19	38	Martha B. Gómez Alsina	23 8 83	MARIA MAGDALENA FRANCISCA STORTO	70.409
20	39	Luis José Carbaiido	16 8 83	RAMON KREIMAN	70.317
21	41	Luis Guillermo Kohler	1º 9 83	MARIA EMILIA CARLOTA SIVORI VDA. DE TALARICO	41.413
22	43	Hernán Lorenzo Coda	1º 9,83	RAUL ERNESTO o RAUL ERNESTO FELIX LUIS MARIA POIDEBARD	41 445
22	44	Carmen N. Ubiedo	26 8 83	ISABEL CUFF DE CIOCCHI	70.411
23	45	Ana M. Benevento	5 8 83	AMALIA ALLENDE DE VILLALBA	70.248
23	46	Felix G. de Igarzabal	29 8,83	AMALIA DANERI DE ZOANNI	41.432
25	49	Carlos Horacio Puriot Bouche	2 9 83	PEDRO BERNACCHIA	41.460
26	51	Julio César Dávolos	2 9 83	ANTONIO GERONIMO CARLOS QUARTI	41.456
26	52	Jorge A. Quagliardi	2 9 83	JUANA CLEOPATRA GONZALEZ VDA. DE FERNANDEZ	41.440
26	52	Jorge A. Quagliardi	6 9 83	JORGE SANTOS	41.144
27	53	Beatriz Alicia Verón	31 8 83	HECTOR ANTONIO GRIOTTI	41.449
27	53	Beatriz Alicia Verón	29 8 83	CONSTANTE ROBERTO AZZIMONTI	70.381
27	54	Miguel Angel Secchi	14 7 83	MATILDE SALOM DE GALANTE	41.129
28	55	Dora Mariana Gesualdi	24 7 83	MARGARITA DENARO DE TRONCONI	70.277
28	55	Dora Mariana Gesualdi	24 8 83	JOSE ERNESTO TOSA	70.278
28	55	Dora Mariana Gesualdi	6 9 83	ROBERTO SIGIFREDO VALECKY	70.401
28	56	Daniel Rubén Tachella	29 6 83	WILLOUGHBY FELIPE SPENCER SHIMIELD	41.437
28	56	Daniel Rubén Tachella	22 8,83	HERMINIA TISSER DE SMIETANKA	41.451
29	57	Liliana Filgueira de Cacares	2 9,83	MARIA ARABAYIAN DE MINCHIRIAN	70.309
29	58	Marta Amelia Beiró	30 8 83	JORGE ANTONIO GARCIA	41.124
30	60	Ester Riesel	5 9 83	CLAUDIA ORMACHEA VDA. DE PICAZARRI	70.293
3	6	Alberto Ugarte	2 9 83	DOMINGA ANA MARIA SOAVE DE SPROVIERO	41.[illegible]05
8	16	Adriana C. de Frezza	29 8,83	CARLOS FRANCISCO SIBILLINO	70.374

e. 12,9 Nº 167 v. 14 9,83

---

9 de setiembre del corriente año. — 3º) Podrá presentarse solicitudes de aclaraciones por escrito en estas actuaciones —únicamente respecto del objeto y por aquellos que acrediten haber adquirido el pliego correspondiente— hasta el día 19 de setiembre del año en curso. — 4º) Los sobres conteniendo las propuestas y demás requisitos mencionados en el pliego de bases y condiciones, deberán presentarse por ante este Tribunal hasta el día 20 de setiembre de 1983. — 5º) Los adquirentes de los pliegos podrán visitar las instalaciones licitadas entre los días 29 de agosto y 29 de setiembre del año en curso, ambos días inclusive. — 6º) Fíjese el día 3 de octubre del cte. año, a las 12 horas como fecha de apertura del sobre Nº 1. — 7º) Fíjase el día 8 de noviembre de 1983, a las 12 horas como fecha de apertura del sobre Nº 2. — 8º) Fíjase en $a 600 el valor del pliego de licitación. — Acláraşe que la apertura de los sobres referidos en los ap. 6º y 7º de la presente, se realizará en las dependencias del Tribunal. — Publíquense edictos por ocho días en el Boletín Oficial, sin cargo (art. 97 Ley 19.551). — Fdo.: Juan Roberto Garibotto, secretario.

e. 5,9 Nº 4.576 v. 13 9 83

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, hace saber que en autos: "Gullo, Orlando, s cancelación", se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, a nombre de ORLANDO GULLO, emitido por el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Casa Central, con fecha 12 8,80, por un importe de $a 1.366, que a su vencimiento 11 9 80, deberá dar una suma total de $a 1.437.96. Nº de operación 1.458.025, citando por 60 días a terceros interesados. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 9 de junio de 1983. — Miguel G. J. Costa, secretario.

$a 675 e. 12 9 Nº 70.505 v. 30,9,83

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días la quiebra de SCARAFONI Y COMPAÑIA S A. Síndica: Susana Lydia Espulgas, con domicilio en Cangallo 1515, pisos 3º E y 5º E, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos y justificativos hasta el día 1º de noviembre de 1983. — En caso de proponerse concordato resolutorio, la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 3 de febrero de 1984, a las 9 horas, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. — Intímase a los administradores de la fallida, y a esta última a que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1983. — Martín L. Bosch, secretario.

e. 9 9 Nº 4.683 v. 15 9 83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, hace saber que ha ordenado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo, transferible número 497.069, emitido por el Banco Nacional de Desarrollo, con fecha 29 de setiembre de 1981, venciendo el 29 de octubre de 1981 por pesos 10.000.000 a cobrar $ 10.703.249 beneficiarios: María Rosa Torres y Patricia Canop Nazar. Se hace saber que se autorizará el pago del mismo a las personas citadas precedentemente, después de transcurridos 60 días contados de la última publicación del presente, debiéndose deducir las posibles oposiciones por el tenedor durante dicho lapso.

El presente edicto deberá publicarse durante quince días.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1932. — Martín L. Bosch, secretario.

$a 975.- e. 5,9 Nº 69.469 v. 23,9,83

Se hace saber en los autos: "BANCO FEDERAL ARGENTINO S. A. s Cancelación". Expediente Nº 150.137 83, que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Gustavo A. Naveira, Secretaría Nº 30 del suscripto, que S. S. ordenó publicar la siguiente resolución: "Buenos Aires, junio 29 de 1983. Por presentado, por parte y por constituido el domicilio legal indicado. Hallándose reunidos los requisitos exigidos por el artículo 89 del Decreto-Ley Nº 5965 63 y previa caución juratoria que prestará la parte actora ante el actuario, decrétase la cancelación del documento Nro. 831003, por pesos argentinos tres mil ($a 3.000) librado por Metalúrgica Necochea S.A.C.I. con fecha 13 5 83 y con igual fecha de vencimiento. — Publíquense edictos durante quince (15) días en el Boletín Oficial, haciéndose saber a quien pudiera tenerlo que se autorizará el pago del documento precedentemente indicado al Banco Federal Argentino, una vez transcurridos sesenta (60) días desde la última publicación, si en el intervalo no se produjera oposición. — Gustavo A. Naveira, Juez".

Buenos Aires, 2 de agosto de 1983. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

$a 1.575 e. 2 9 Nº 69.335 v. 22 9,83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría número 30, comunica por cinco días que **CENFI CAJA DE CREDITO COOPERATIVA LIMITADA** en Quiebra, ha constituido su domicilio legal en la calle Sarmiento 322, 2º piso, Capital Federal, lugar al que los acreedores deberán concurrir para presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes, hasta el día 6 de setiembre de 1983.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1983. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

e. 7,9 Nº 4.605 v. 13,9,83

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, hace saber que en autos: "HERRERA ESTER JULIA s cancelación de documento" se ha solicitado la cancelación del certificado a plazo fijo 21985 transferible del Banco Of América, Sucursal Flores, vencimiento 19 1 83 de $a 1.743,41; plazo para deducir oposición 60 días, desde última publicación; (Art. 89 D.L. 5965 63).

Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, agosto 9 de 1983. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

$a 525 e. 8 9 Nº 70.049 v. 28 9 83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica y hace saber que en los autos caratulados: "CERVETTO, ALBERTO O. y otro s cancelación" se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Número 9056844, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Nº 8, por un monto de $a 22.400, con vencimiento el 19 de agosto de 1983, expedido de a favor de Alberto Osvaldo Cervetto y Carlos Mario Luis Cervetto, y autorízase su pago después de transcurridos sesenta días corridos contados desde su última publicación (en caso de que la última publicación pudiera ser anterior al vencimiento) de no mediar oposición a cuyo fin publíquense edictos por 15 días (art. 89, Decreto-Ley Nº 5.965 y Art. 4, Ley Nº 20 663).

Buenos Aires, 25 de agosto de 1983. — Raúl A. Taillade, secretario.

$a 1.125 e. 2 9 Nº 69.257 v. 22 9 83

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría número 35, sito en el Palacio de Justicia,

piso ?, por orden del Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación Civil y Comercial (Nº 3 de Sociedades y Concursos) de la ciudad de Córdoba, hace saber por cinco (5) días, sentencia definitiva número trescientos dieciocho. — Córdoba, 27 de julio de 1983. — Y vistos:... Estos autos caratulados: "CONSTRUCCIONES MEIJIDE S.A.C.I. quiebra pedida"... Y considerando:... Resuel . I) Declarar la quiebra de la sociedad Construcciones Meijide S.A.C.I., con domicilio en calle Alvear 26, piso 1º, de esta ciudad. — IV) Intímese a la fallida y a los terceros que posean bienes de la deudora para que dentro del término de veinticuatro horas de su requerimiento pongan los mismos a disposición del señor síndico. — V) Intímase a los directores de la fallida para que dentro del término de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesar, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. — VI) Intímase a la fallida para que en el término de cuarento y ocho horas de cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley 19.551, y en el término de veinticuatro horas entregue el síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, bajo apercibimiento. — VII) Prohíbese a la fallida efectuar pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los terceros que los perciban, que los mismos serán ineficaces; asimismo prohíbise a los terceros a efectuar pagos a la fallida, los que deberán realizarse por consignación judicial en los presentes obrados. — XIII) Fíjase como plazo para que los acreedores presenten los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos al Señor Síndico hasta el día nueve de noviembre de mil novecientos ochenta y tres. — XIV) Fíjase como plazo para que el Señor Síndico presente el informe individual hasta el día treinta de noviembre del cte. año. — XV) Fíjase como plazo para que el Señor Síndico presente el Informe General hasta el día 22 de diciembre de 1983. — XVI) Fíjase como fecha para la celebración de la Junta de acreedores el día 14 de febrero de 1984; a las 9 horas, la que tendrá lugar con los acreedores verificados y declarados admisibles que concurran, realizándose dicho acto en la Sala de Audiencias del Juzgado, haciéndose saber que si el mismo no pudiera efectuarse por fuerza mayor o imposibilidad del Tribunal, se realizará el primer día hábil siguiente a la misma hora y en el mismo lugar. — XVIII) Disponer la publicación de edictos por cinco días en el Boletín Oficial o Diario de Publicaciones Legales, a cuyo fin ofíciese y exhórtese en la forma prevista por el artículo 97 de la Ley de Concursos. — Protocolícese, agréguese copia y hágase saber. — Fdo. Carlos Gavier Tagle. Juez. — Asimismo se hace saber que en la ciudad de Córdoba, a los 3 días del mes de agosto de 1983, en autos caratulados: "Construcciones Meijide S.A.C.I., quiebra pedida", ha aceptado el cargo de [illegible] José Angel Rotida, Mat. 2338, constituyendo domicilio a los efectos legales en Avenida Colón 53, [illegible] piso. Oficina 3. de esta ciudad — Fdo.: Carlos Gavier Tagle. Juez; Laura Stella Goytea de Fadel, secretaria". — Buenos Aires, 15 de agosto de 1983; Isabel Miguez, Juez.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1983. — Carlos Jorge Señaris, secretario.

$a 1.450 e. 7.9 Nº 69.885 v. 13|9|83

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del doctor Carlos Fernández de la Puente, Secretaría Nº 39, a mi cargo, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de ANASUS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Fíjase hasta el día 18 de octubre de 1983 para que los acreedores presenten las peticiones de verificación a la síndica: Contadora Irma María Herrera, con domicilio en Viamonte 1446, 6to. piso, Capital. — La Junta de Acreedores se realizará el día 11 de febrero de 1984, a las 9.30 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado (Palacio de Justicia, 7mo. piso, Capital), con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1983. — Federico C. Carrero (h.), secretario.

$a 250 e. 12.9 Nº 70.617 v. 16,9,83

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría 41 sito en Talcahuano 550, 7mo. piso, hace saber que en los autos: "CREDIBALL S. A. CIA. FINANCIERA s| Cancelación". (Expte. Nº 10.633) ha dispuesto la cancelación del pagaré redactado en los siguientes términos: "Buenos Aires 8 de octubre de 1982. — A la vista pagaremos sin protesto a Crediball Sociedad Anónima. Compañía Financiera o a su orden, la cantidad de ciento veinticuatro millones doscientos noventa y siete mil setecientos catorce pesos ($ 124 297 614), (que equivale a pesos argentinos doce mil cuatrocientos veintinueve con setenta y seis centavos: $a 12.429,76) por igual valor recibido en efectivo a nuestra satisfacción, pagadero en el domicilio de la acreedora. Este pagaré podrá ser presentado para el pago dentro del plazo de hasta tres años a contar de la fecha de libramiento (art. 36 decreto ley 5.965|63), librado por Aníbal José Fiscard y Argentina Gloria Gómez.

Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, junio de 1983. — Alberto M. R. Güerri, secretario.

$a 1.050 e. 2.9 Nº 41.035 v. 22.9|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que mas abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 50. Publicación: Comienza: 9|9|83. Vence: 13|9|83.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	31 8.83	AURORA PAULA RESCIA de TINTI	41 337
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	2 9.83	MARIA ESTER LACLAU de CASTERAN	41.370
1	2	Patricia G. de Gatzke	1º.9.83	TIMOTEA SAN JUAN	70 043
1	2	Patricia C. de Gatzke	7 7 83	JOSEFINA FERRANDO de BARRIOS	70 191
2	3	Gustavo E. Toledo	30,8,83	KIAZIM SHERIF	41.347
2	4	Horacio R. Granero			
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	16|8,83	ALBERTO ANDRES MANTELLA	70.050
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	18|8|83	CLOTILDE MARIA FRANCISCA o FRANCISCA MUNDO o MONDA de ADDUCI	41 357
			22 8 83	ALFREDO FERNANDEZ	70.055
4	8	María del Carmen Aguirre	29 8 83	MARCELO OLLIVIER	41.331
4	8	María del Carmen Aguirre	1º.9 83	JUAN CARLOS UBOLDI	70.137
5	9	Martín Amorortu	30 8 83	RICARDO ARMANDO BERON	41.390
5	9	Martín Amorortu	31|8 83	BEATRIZ INES MENDEZ de RAGAZZI	41.345
5	10	Alicia B. Alvarez	1º 9 83	FRANCISCA CAMIOLO	41.391
5	10	Alicia B. Alvarez	1º 9 83	VIRGINIA DI VERNIERO de AMRANTE ACOSTA	41.359
7	13	Rolando H. Falke	26,8,83	ARQUIMEDES LEOPOLDO COSTA	41.327
7	14	María O. Basigalupo de Moreno Ocampo	1º,9,83	ROSALINA RODRIGUEZ de ROTOLO	41.344
7	14	María O. Basigalupo de Moreno Ocampo	29|8 83	EMILIA DEMARCO de FARIÑA	41.360
8	16	Adriana C. de Frezza	26 8 83	AMELIA CUSTODIA SANTORO	41 334
8	16	Adriana C. de Frezza	12,8,83	PANTANO MARIA ROSA	41.336
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	1º.9,83	ESTHER DORIN de SCOLNIK o SCHOLNIK	41.315
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	2|9 83	CARLOS LUIS COQUEGNIOT	70.200
9	18	Ernesto D. Julián	26 8 83	MARIA ELENA YOUNG de BARBOSA	41.362
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	23 8 83	LUIS ALBERTO FERLAINO	41.340
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	31|8,83	MARIA de la CONCEPCION BENAVENT de ZOFFOLI	41.384
11	21	Julio Campos	23,8,83	NELIDA JOSEFA MESSINA de GOMEZ	41.328
11	21	Julio Campos	26 8|83	ANDRES LAGE	41.332
11	21	Julio Campos	19|8,83	ENRIQUE VAZQUEZ	70.194
11	22	José María Irigaray	28|8 83	MARIANO MACEIRAS	41.364
12	24	Ezequiel E. Goitía	22 8,83	JUAN SALVADOR MIGLIORINO	41.383
13	25	Fernando B. Menéndez	2,9,83	ANTONIO GAY	70.189
13	26	María C. García Zubillaga	23|8,83	ALFREDO MARIA CORNA	41.356
13	26	María C. García Zubillaga	26|8|83	VICTOR JOSE TABO	41.381
14	27	José Luis Caruso	26 8 83	MARIA OCTAVIA de GIULI de MATOSO	41.333
14	27	José Luis Caruso	31 8,83	MARIA CARRO de NAVIERO y EUGENIO NAVEIRO	70.164
14	27	José Luis Caruso	22 8,83	GESUALDO INTERLANDI	41.358
14	28	Guillermo C. Mercado	2,9,83	RAUL ALBERTO TURINA	41.352
14	28	Guillermo C. Mercado	9|8|83	LEA LUNA BERAJA de ROSTEIN	70.053
15	29	José Eduardo Russo	5|9|83	HILDA BEATRIZ CABERLOTTO de AYERDI	41.368
15	30	José Luis González	12|6 83	ANGELA ANA PRONER viuda de SAVIOLI	41.366
16	31	Luis Pedro Fassanelli	30,8,83	JOSE CELIO CASTELLAN o JOSE ZELIO CASTELLAN o JOSE CASTELLAN o CELIO CASTELLAN	41.365
16	31	Luis Pedro Fassanelli	18|8,83	CESA GONZALEZ de GALLARDO	41.369
16	31	Luis Pedro Fassanelli	31,8|83	MARIA COELLO o MARIA COELIO de ALVAREZ	41.389
16	31	Luis Pedro Fassanelli	31|8,83	NISA GOLDBERG de OLICKI	70.054
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	30,8,83	EVARISTO LOPEZ	70.104
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	31|8,83	ANTONIO LACCABUE	70.066
18	36	María I. Millán	7,7|83	JOSE LATRONICO	41.313
18	36	María I. Millán	2,9|83	PABLO LAURINDO FORNI	41.330
18	36	María I. Millán	13 7,83	MERCEDES SAULINO de CARAZO	41.373
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	22,8,83	RODOLFO MIGUEL FRANCISCO de GIULI	41.375
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	24 8|83	CARLOS REY	41.326
20	39	Luis José Carballido	22,8,83	IRIS MARTA MOREIRA	41.329
20	40	María C. Parisi de Chamorro	1º.9|83	GESO LUIS TRENTAUDE y MARIA o MARIA SATURNINA BABACE de TRENTAUDE	41.374
21	41	Luis G. Köhler	1º,9 83	ANTONIO BARRERA	41.350
21	41	Luis G. Köhler	28,8,83	JORGE OSCAR GIMENEZ	70.105
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	30|8 83	CANDIDO RAMOS VILLAR	70.046
22	43	Hernán Lorenzo Coda	29,8|83	VICARI FRANCISCO y de BUZ de VICCARI MARIA ISABEL	41.346
22	43	Hernán Lorenzo Coda	2|9|83	MARIA MASSARINO de MONTANARI	41.378
22	44	Carmen N. Ubiedo	1º 9,83	JOSEFA GENTILE viuda de RASPANTI	41.372
22	44	Carmen N. Ubiedo	31,8 83	ATILIO NORBERTO PICCARDO	41.342
23	45	Ana M. Beneventano	12 8|83	LYIDIA TAUBE de HOPP	41.361
23	46	Félix G. de Igarzábal	1º|9,83	MARGARITA LEONOR MAS de PIACENTINI	41.354
24	47	Eduardo Antonio Collazo	1º|9,83	ROBERTO MARIO RECANATINI	41.338
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	2|9,83	VIRGINIO ALEJANDRO CASARI	41.254
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	22|8|83	ROSA CAROLINA JUANA CARELLA	41.382
26	51	Julio César Dávalos	29 8 83	EMMA ALBINI de IBARGARAY	70.126
26	52	Jorge A. Quagliardi	29 8,83	JUAN CARLOS CAMPAGNA	41.363
27	53	Beatriz Alicia Verón	26 8|83	VICENTA CARMEN MARCANTONIO de BUCCIERI	41.341
27	53	Beatriz Alicia Verón	29 8|83	JAIME IGNACIO	41.343
27	53	Beatriz Alicia Verón	1º 9,83	ANIBAL DIAZ	41.388
27	53	Beatriz Alicia Verón	2,9|83	ILDEFONSO ZEQUINI	70.036
29	57	Liliana Filgueira de Casares	18|8|83	CHRISTO PANTELEAKIS y BASILIKI KONDOIJANI viuda de PANTELEAKIS	41.335
29	58	Marta Amelia Beiró	30|8 83	FELIPE ENRIQUE de ANGELIS	41.353
29	58	Marta Amelia Beiró	22,8,83	MIGUEL BIELECKI	41.377
30	59	Santiago González Balcarce	1º 9 83	VICTORIA ESTELA OZINO CALIGARIS de RATTI	70.070
30	60	Ester Riesel	8,8|83	LIBERTAD CEBALLOS de CHAPEDI	70.038

c.9|9 Nº 167 v.13|9|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Héctor M. Di Tella, Secretaría Nº 41, comunica por quince días, en los autos: "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S. A. (en liquidación) s|cancelación de documento" (Expte. Nº 10.881), que se decretó la cancelación del pagaré emitido en Buenos Aires por Saúl Alberto González y Silvia Elena González, el 5 de diciembre de 1977, con vencimiento el 5 de diciembre de 1979, sin protesto, a la orden del Banco de Intercambio Regional S.A. por la suma de $a. 50 (cincuenta pesos argentinos), pagadero en Buenos Aires.

Buenos Aires, 28 de julio de 1983. — J. E. Fernández Moores, secretario.

e. 24|8 Nº 4.279 v. 13.9|83

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, 8º piso, en autos Electricidad Elga S. A. C. I. y otros s|quiebra, comunica por cinco días que se ha decretado la extensión de la quiebra a JOSEFA ELVIRA ARGUIZ, ANA MARIA GABAUDE DE DESSOMANZI, MARIA ISABEL BONCOR DE GABAUDE, HORACIO JOSE GABAUDE, ENRIQUE AUGUSTO GABAUDE, a fin de que los acreedores presenten sus títulos justificativos y peticiones de Verificación al Síndico Contador José Escandell, con domicilio en Cangallo 1509, 9º piso, Capital Federal, hasta el día 4 de noviembre de 1983, prohibiéndoseles efectuar pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a quienes tengan bienes y|o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de Ley. — Se fijan los días 25 de noviembre y 16 de diciembre de 1983, para que el Síndico presente los informes que prevén los artículos 35 y 40 de la Ley Nº 19.551. — La Junta de Acreedores el día 7 de febrero de 1984, a las 9 horas.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1983. Mario J. Chiesa, secretario.

e. 12.9 Nº 4.094 v. 16|9|83

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría 48. — Buenos Aires 12 de agosto de 1983 — Y vistos:... Asimismo, bajo la respon-

sabilidad de la parte actora y previa caución juratoria que prestará en legal forma ante el actuario y lo preceptuado por los arts. 1º de la Ley 20.663 y 89 del Decreto-Ley 5.965,63, disponese la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo, transferible, número 469.007.9 op. 5838, por la suma de pesos argentinos 7.503,80, depositado por los señores DANIEL RUBEN LICHENE y MARIA CRISTINA LEGUIZAMON en el Banco Alas Cooperativo Ltdo., en la Sucursal de Villa Urquiza de esta ciudad, con vencimiento el día 28,4 1983, siendo dicho certificado pagadero en la Capital Federal. Autorízase su pago una vez transcurridos sesenta días a contar de la última publicación del presente auto que se hará en el Boletín Oficial durante quince días, siempre que no se dedujeren oposiciones durante aquel plazo. — Notifíquese al Banco emisor por medio de cédula. — Jorge del Valle Puppo. Juez Nacional de Comercio.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1983. — Carlos Manuel Gentile, secretario.

e. 9,9 Nº 4.684 v. 29|9|83

Juzgado Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, hace saber que en los autos AIZEN Y ASOCIADOS S. A. su Quiebra, se ha presentado proyecto de distribución parcial de fondos, que a los efectos de los arts. 214 y 215, de la Ley Nº 19.551 se pone a disposición de los acreedores. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, setiembre 5 de 1983. — Carlos Manuel Gentile, secretario.

e. 12|9 Nº 4.695 v. 13,9|83

Nº 25

Juzgado Nacional Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica que en autos: "GENTILE, JUAN B. s|cancelación certificado", se decretó cancelación plazo fijo transferible Nº 0445358 de Banco Italia Suc. Congreso por $a 4.238,96, vencimiento 23|11|82.

Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1983. — Cecilia M. V. Rajo, secretaria.

$a 375.- e. 9,9 Nº 41.446 v. 29|9|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en el Palacio de Justicia, 8º piso de la Capital Federal, hace saber, que desde los autos caratulados "BANCO ARFINA S.A. s|cancelación de documento" se ha ordenado publicar la siguiente resolución: Buenos Aires, abril 22 de 1983. Decrétase la cancelación del pagaré a la vista a la orden de Compañía Financiera Arfina S.A. firmado en Buenos Aires, el 23|3 79, por un valor de $ 400.000.000 ($a 40.000). Siendo el suscriptor Arbol Solo S.A.G.A.C.I.F. con domicilio en Bartolomé Mitre 845, Reconquista, provincia de Santa Fe y que contaba con el aval de Inversiones Unidas S.A. con domicilio en San Martín 140, 10 piso, Capital Federal, a cuyo fin publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial y en el Diario La Nación. — Fdo.: Luis C. Benítez Cruz, Juez. Publíquense por quince días.

Buenos Aires, 29 de julio de 1983. — Cecilia M. V. Reijo, secretaria.

$a 1.200 e. 29,8 Nº 40.791 v. 16|9|83

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, 1º piso, hace saber que en autos: CONIGLIARO CELINA FLORENCIA y otro s|Cancelacion de certificado", se ha decretado la cancelacion de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 024738, del The First National Bank of Boston, Sucursal Buenos Aires, con vencimiento 21 4|83 de $a 13.433,89. Plazo para deducir oposicion 60 días de la última publicación (art. 89 D.L. 5.965|63). — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1983. — Miguel Federico Bargalló, secretario.

$a 750.- e. 6|9 Nº 41.231 v 26 9 83

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, a cargo del doctor Luis Lopez Aramburu, Secretaría Nº 13, a cargo del suscripto, cita y emplaza a estar a derecho al ausente EDUARDO SUAREZ, por el término de noventa días, desde la última publicación del presente — Publíquese por cinco días sucesivos.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1983. — Eduardo C. Bauzá Mercére, secretario.

$a 175 e. 12|9 Nº 41.554 v. 16,9|83

Nº 8

El Juzgado Federal en lo Civil y Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, cita a estar a derecho por noventa días, a don LUIS ALBERTO ANANIA, en los autos: "Anania, Luis A. s Ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1983. — Juan Carlos Vera Ocampo, secretario.

$a 125.— e. 7|9 Nº 70.014 v. 13|9|83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 3, sito en la calle Uruguay 714, piso 4º, Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho y tomar la intervención que les corresponda en el plazo de diez días, a los herederos de MIGUEL ANTONIO ROIG, en los autos "Dulce de Giunta, María Elena, y otra, c|La Isleña S.R.L., s|daños y perjuicios", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor de Ausentes para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1983. — Horacio Alejandro Liberti, secretario.

$a 80 e. 12|9 Nº 70.529 v. 13,9|83

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil Nº 7, Secretaría a cargo del doctor Gustavo Daniele, cita y emplaza a estar a derecho a ANTONIO DURAN, en los autos caratulados: "Alvarez de Rodríguez, María Eva, c|Durán, Antonio, y otros, s daños y perjuicios", por el término de diez días, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1983. Gustavo Daniele, secretario.

$a 80 e. 12,9 Nº 70.462 v. 13|9,83

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 16, cita a MARIA DE LAS MERCEDES SALINERO y MARIA POTENCIANA GREGORIA SALINERO de SOLARI para que dentro de cinco días comparezca ante el Juzgado y reconozca las firmas que se le atribuyen la primera, y la segunda manifieste si es locataria del actor y en caso afirmativo exhiba el último recibo de alquiler, en los autos: "Sánchez, Agustín, c|Salinero de Solari, María Potenciana Gregoria, y otra, s|ejecutivo", Expte. Nº 339 82, bajo apercibimiento de dar intervencion al defensor oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 17 de junio de 1983. — El Secretario.

$a 160 e. 12,9 Nº 70.471 v. 13|9|83

Nº 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 33, hace saber a RICARDO ARGENTINO MONTESINO y ANA MARIA PEROCHE que en los autos caratulados: "Dávila, Roberto, y otros, c|Rozas, José, y otros", Tercería de Dominio, se ha dictado su rebeldía, de acuerdo a la siguiente resolución: "Buenos Aires, 6 de mayo de 1983. Decrétase la rebeldía de los co-demandados Montesino y Peroche en los términos del art. 59 de Código Procesal. — Publíquese por dos días. — Fdo.: Raúl Jorge Rollan, Juez.

Bueno Aires, 15 de agosto de 1983. — Raquel Brandan Aráoz, secretaria.

$a 110 e. 12|9 Nº 70.519 v. 13|9,83

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 2

El Juzgado Federal Nº 2, Secretaría número 5 de la Ciudad de La Plata, a cargo del Dr. Leopoldo J. Russo, en la causa 124-V, caratulada: "Valdivia, Juana Olegaria s|Solicita declaración de ausencia con presunción de fallecimiento", cita y emplaza por noventa (90) días a ALEJANDRO NESTOR VALDIVIA, nacido el 26|2|09, D.N.I. Nº 3.751.692, bajo apercibimiento de declararse su fallecimiento presunto.

La Plata, 2 de setiembre de 1983. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

$a 175.— e. 7|9 Nº 70.023 v. 13|9,83

AZUL

Por disposición del Señor Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Azul, Pcia. de Bs. Aires, doctor Jorge Ferro, se cita y emplaza por el término de cinco días, contados desde la primera publicación del edicto, a la procesada LEONOR SEVERINI DE MANGAS, argentina, instruida, casada, mayor de edad, gestora, L.C. Nº 4.298.972, último domicilio en Sperezani y Alsina, de la ciudad de Roque Pérez, a fin de que se presente al Juzgado Federal de Azul, sito en la calle Uriburu 468, por ser requerida en la causa Nº 19.625: "Banco de la Nación Argentina, s|denuncia, Sucursal Roque Pérez", haciéndosele saber que si al vencimiento del plazo acordado no se presenta, se le declarará rebelde de conformidad con lo estatuído por las normas de los arts. 139, 141, 149 del Cód. de Proc. en lo Criminal.

Azul, 31 de agosto de 1983. — Eduardo Luis Viscil, secretario.

e. 9|9 Nº 4.688 v. 15|9.83

PARTIDOS POLITICOS

SALTA

El Juez Federal, con competencia electoral del Distrito Salta, Dr. Ricardo Lona, hace saber a los partidos políticos reconocidos y en formación, a los efectos previstos por el art. 17, ap. 2º, de la Ley 22.627, que la agrupación política integrada por los Partidos de Distrito: Unión Provincial, Partido Federal y Movimiento Línea Popular, con fecha 30 8 83, se presentaron solicitando reconocimiento como Confederación, art. 11 de la Ley Nº 22.627, adoptando el nombre de ALIANZA SALTEÑA (Expediente número 3.789, p, 1983, Alianza Salteña, U. Provincial, P. Federal, MoLiPo, Reconocimiento como Confederación Art. 11, Ley Nº 22.627). — Ricardo Lona, juez federal.

Salta, 5 de setiembre de 1983. — Luis Víctor Outes, secretario electoral.

e. 12|9 Nº 4.718 v. 14|9,83

FORMOSA

Juzgado Federal de Formosa. — El Señor Juez Federal, con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Formosa, Dr. Luis José Vivas, hace saber por tres (3) días que en cumplimiento y a los efectos previstos en el Art. 1º, apartado 2) de la Ley Nº 22.627, reconocimiento del nombre adoptado la agrupación política PARTIDO COMUNISTA, se ha presentado ante esta Justicia de aplicación, iniciando trámite de reconocimiento de personería jurídico-política como Partido de Distrito, art. 7, ap. 2º, Ley Nº 22.627, bajo el nombre partidario que adoptara con fecha 2 de marzo de 1983, Expediente Nº 25, Fº número 198, año 1983.

Formosa, 2 de setiembre de 1983. — Antonia del Pilar Ojeda, prosecretaria electoral.

e. 12|9 Nº 4.698 v. 14|9|83

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por dos días en autos caratulados: "CAJA DE CREDITO VILLA LURO COOP. LTDA. c DE MARCO CARLOS ALBERTO ROMAN y Otros s Ejecutivo". Expte. Nº 48.069, que el día 27 de setiembre de 1983 a las 10 horas en Talcahuano 479, Capital Federal el martillero Horacio Taranco, rematará La finca ubicada en Carhué Nº 2274|76 que cuenta con hall de entrada, living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina y un patio interno. — Está ocupada por uno de los demandados (la Sra. Asunción de Demarco) y otra persona que la atiende. — Según informe del Registro de la Propiedad obrante a fs. 70 la vivienda tiene una superficie total de 155 m2 04 dm2 y un porcentual 21 con 20 centésimos. — Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Sección 76, Manzana 82. Parcela 18. — Base: 174.406.992 pesos ley o sea pesos argentinos diecisiete mil cuatrocientos cuarenta con sesenta y nueve centavos ($a 17.440.69). — Comisión: 3%. — Sellado: cinco por mil. — El comprador debe constituir domicilio en el radio del Juzgado. — Visitas: 22, 23 y 26 de setiembre de 9 a 12.

Buenos Aires setiembre 6 de 1983. — Margarita R. Brava, secretaria.

$a 200.— e. 12|9 Nº 70.490 v. 13 9|83

Nº 4

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 7, hace saber por tres días en los autos: "SANTA GERTRUDIS ARGENTINA S. C. A. s|quiebra. — Expte. Nº 27770, que el martillero Eduardo Torres, rematará el día 22 de setiembre a las 12 30 horas, en el local de la calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, Asoc. de Balanc. y Mart. Públicos, la unidad 153 (internamente señalada como 611) del psexto de la finca ubicada en la Avda. Alvear Nro. 1889|99; esquina Ayacucho de la Capital Federal y que consta de un ambiente externo con baño completo, desocupado, en aceptable estado de conservación. — Base: $a 40.000. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Sellado 5 por mil. — Contado. — Adeuda Consorcio: $ 3.760,30. — Visitar los días 19, 20 y 21 de setiembre en el horario de 11 a 15 horas.

Buenos Aires, setiembre 1º de 1983. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$a 165.— e. 12|9 Nº 70.489 v. 14|9|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Fernando Facundo Ottolenghi, con asiento en la Avenida Diag. Roque S. Peña Nº 1211. 1º piso de Capital Fdeeral, comunica por 2 días en autos "LANDES IGNACIO c|CONESA AMALIA y otros s Ejecutivo". — Expte. Nº 48221, que el martillero Rafael D'Urso rematará el día 30 de setiembre de 1983 a las 11 y 30 horas en el salón de ventas de la calle Talcahuano Nº 479 Capital Federal, la unidad funcional Nº 9 ubicada en la azotea de la finca de la calle Bartolomé Mitre Nº 642 de la localidad de Ramos Mejía Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. — Se halla ocupada por la demandada y consta de patio. dos ambientes, baño y cocina en buen estado de conservación con la base de $a 32.694.20. — Superficie total: 76.06 m2. — Porcentual: 7.90 %. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección B, Manzana 99 Parcela 12B Sub Parcela 02-01. — Adeuda por Impuesto Inmobiliario $a 350,33. — No adeuda expensas comunes. — Reconoce una deuda hipotecaria cuyo monto al 8 de junio de 1983 es de $a 10.194.84. — Se visita los días 28 y 29 de setiembre de 1983 de 10 a 12 horas. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de Ley: 5 o oo todo en dinero en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1983. ria.

Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$a 210.— e. 12|9 Nº 70.496 v. 13'9|83

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por tres días en autos caratulados: "SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA LA NUEVA ERA c|RODRIGUEZ, ALBERTO y Otros s|Ejec.". Expediente Nº 13.145, que el martillero Gustavo V. L. Lauría, rematará el día 16 de setiembre de 1983, a las 12.45 hs., en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, sito en calle Talcahuano 479 de Capital: Un departamento sito en Avda. Olleros 1848 50 52, Piso 5º "D" (unidad 43) de Capital Federal, que consta de dos ambientes, baño y cocina. — Sup. cubierta 40.73 m2. — Porcentual: 0.86 %. La propiedad se encuentra desocupada y la venta se realiza conforme antecedentes que surgen de autos. Consta de línea telefónica Nro. 771-9520 sobre la que se ha decretado medida de no innovar. — Base $a 267,46, al contado y al mejor postor. — Seña 10%. Comisión 3%. Sellado de ley. En efectivo. El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal. La propiedad podrá ser visitada los días 13, 14 y 15 del corriente en el horario de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1983 Fernando J. Pozo, secretario.

$a 255.- e. 9|9 Nº 70.253 v. 13|9|83

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20 comunica por cinco días, en los autos: "CITRICOLA GUARANI S.A. s|Quiebra" (Expte. Nº 42.343 80), que la martillera Angélica E. Isasmendi, rematará el 29 de setiembre de 1983 a las 11 horas en el Salón de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479 de la Capital Federal, los siguientes bienes: 1) El inmueble perteneciente a la fallida, ubicado en la calle San Martín 1355 Manzana 82 Rojo, entre Federación y Caseros, de la Ciudad de Bella Vista, Provincia de Corrientes, con todo lo en ella edificado, plantado y adherido al suelo y que, tiene 10.635 mts. cuadrados de superficie total, hallándose a tres cuadras de la Ruta Nacional Nº 12 que va a Goya y Corrientes. El edificio de la fallida ocupa una parte de la manzana 82 que le pertenece y cuyas características son: mampostería, techo parabólico y de chapa curva y acanalada, cabriadas de hierro, portones, baños, oficinas, laboratorios, depósito, piso de hormigón y un gran espacio libre a los fondos sobre la calle Industria. Pavimento, luz eléctrica, energía trifásica, aguas corrientes, etc. según informe en autos a fs. 146 y siguientes. Desocupada y en el estado de conservación en que se encuentra; título en autos. — 2) Todas las maquinarias e instalaciones que se encuentran en la planta mencionada: fosa descarga fruta, cintas transportadoras varias, elevadoras de fruta, lavadora, despulpadora, vibro separador, torre enfriamiento, equipos concentrador y cremogenados, tanques acero inoxidable distintas capacidades, cámaras frigoríficas, compresores, motores, laboratorio, torno paralero, tambores, tornillería, báscula

para camiones y demás elementos inventariados en autos a fs. 210, que figuran en el catálogo de propaganda correspondiente. — Todo en el estado en que se encuentra. — Visitar 19, 20, 21, 22, 23 de setiembre de 1983, de 9 a 13 horas. La venta es en block, inmueble, máquinas e instalaciones en conjunto. Base $a 2.618.314. Con facilidades. Seña 20 %. Comisión 5 %. Sellado 0,50 % parte compradora. — Todo en efectivo o en cheque certificado a nombre de la martillera, contra un banco de la Capital Federal. Las facilidades son: Dentro de los 10 días posteriores al auto adjudicatorio se abonará el 30 % otorgándose la posesión el 50 % restante en cuatro cuotas cuatrimestrales iguales, siendo la primera a los 120 días de la adjudicación. — Los pagos serán actualizados hasta la fecha del depósito en la cuenta de autos, tomándose como base el índice de precios al por mayor Nivel General, elaborado por el Indec correspondientes al mes anterior del auto de adjudicación, en tanto que el índice que actúe como dividendo será el del mes anterior a la fecha de cada pago. El adquirente que optare por la variante financiada constituirá hipoteca sobre el inmueble, garantizado el pago del saldo de precio (50 %) por escritura pública o de inscripción registral del oficio respectivo, gastos a su cargo y efectivización dentro de los 25 días de la aprobación judicial de la subasta. Si el adquirente se atrasare en el pago de cualquiera de las cuotas el Juzgado podrá disponer la ejecución de la venta, reclamando el pago total de lo adeudado, con más un interés punitorio del seis por mil diario, con más su ajuste del 60 % por mora sobre dicho interés, o bien dejar sin efecto la venta quedando en beneficio de la quiebra lo abonado hasta la fecha del incumplimiento. — Se declara la inponibilidad de cualquier incidente que plantee el comprador en mora, hasta tanto no haya depositado el importe total de las cuotas vencidas (fs. 174). El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. — Catálogos en los Bancos de Corrientes y Sucursal Bella Vista de la Provincia, en el local de la fallida, en Talcahuano 479, Capital Federal, y en el domicilio del señor Omar Antonio Serial, Corrientes 1152, Bella Vista.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1983. — Mario Jorge Tamburrino, secretario.

$a 1.545 e. 9,9 Nº 70.256 v. 15|9,83

Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por un día en los autos: "MENDONCA NUNES ROSARIO MARIO c/FREDES PABLO H. s/Ordinario". Expediente Nº 42343, que el martillero Manuel Sánchez Guerra, rematará en la calle Talcahuano Nº 479, Capital, el día 20 de setiembre de 1983, a las 11.30 horas, el 59% ind viso, perteneciente al demandado del automóvil marca Dodge, modelo 1500, sedan cuatro puertas, Dominio C937963, motor Crysler Nº 955 S03034, chasis Dodge Nº 98LL093488, en el estado en que se encuentra. — El bien se exhibe los días 12, 13, 14, 15 y 16 de setiembre del corriente año de 13 a 15 horas frente al domicilio de la calle Mario Bravo Nº 658, Capital Federal, sale a la venta sin base. — Comisión: 10 %. — Sellado del boleto: 5 o|oo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, setiembre 5 de 1983. — Angel O. Sala, secretario.

$a 70.— e. 12|9 Nº 70.485 v. 12|9|83

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21 comunica por tres días que en autos: "CONTE ISIDRO O. c/LA SOLUCION S.A.A.C.I. s/Ejecutivo. (Expediente Nº 59.509), que el martillero don Alfredo Nicanor Villafañe Molina, rematará el día 16 de setiembre de 1983 a las 12.30 horas en Cangallo 1233 de esta Capital el inmueble sito en la calle Vidal 3939, entre Paro'ssien y Vilela, de esta Capital Federal. El inmueble se encuentra construído sobre el lote 13 de la manzana 13A es parte de la fracción formada por los lotes 11 y 12 de la manzana 13A de un plano anterior (s/ Título). — El lote mide 8,66 de frente al Sud Oeste por 17.32 de fondo. Superficie total 149,99 m2. — Linderos S. O. calle Vidal S. E. Lote 14 al N. O., lote 14 y por N. E. comparte la fracción formada por los lotes 1 y 2 también del plano anterior. — Matrícula 16-24053. — Nomenclatura Catastral: Circ. 16 Sec. 43. Manz. 156. Parcela 13. — Partida 370.761. — El inmueble consta de dos plantas con una antigüedad aproximada de 10 años y un estado de conservación óptimo existiendo una superficie cubierta de aproximadamente de 250 metros cuadrados en la planta baja existe una puerta de entrada vidriada corrediza que comunica a dos oficinas administrativas y a una sala de trabajo existiendo un baño por una escalera se accede a la planta superior que consta de una pequeña recepción. — Hay 3 oficinas con puertas tipo blindex, dos baños y una cocina, se encuentra todo alfombrado y decorado con elementos de muy buena calidad. — Existen tres líneas telefónicas y una de télex. — La propiedad se encuentra ocupada por la Compañía Argentina de Distribuidores Automáticos S. A. en calidad de inquilino. — Base: $a 110.924. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de ley, todo en dinero en efectivo. — La venta se efectúa al contado y al mejor postor. — Deudas Municipales y Sanitarias conforme constancias de autos (fs. 20 y 23). — La propiedad podrá visitarse los días 13, 14 y 15 de setiembre de 1983 en el horario de 15 a 19 horas.

Se hace constar que sobre el inmueble se registra una hipoteca a favor de Argenta, Sociedad Anónima de Ahorro y Préstamo para la Vivienda.

Buenos Aires, setiembre 6 de 1983. — Mónica Susana Mauri, secretaria.

$a 570.— e. 12|9 Nº 70.373 v. 14|9|83

Juzgado Nacional de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por dos días en el juicio: "BANCO DE LA PROVINCIA BS. AS. c/MANGIALAVORI HNOS. S/Ejecutivo". — Expte. Nº 49.469, que el martillero Eduardo Saravia rematará el viernes 30 de setiembre de 1983 a las 14.30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal lo siguiente: a) El inmueble de propiedad de la fallida, demandada en autos, ubicado en la calle Boedo 722 724| 726|730 734|736 entre Independencia y Estados Unidos, Capital Federal, desocupado. — Consiste en una estructura de hormigón armado completa correspondiente a un proyecto de edificio en Torre con cocheras, galería comercial y viviendas de 2, 3 y 4 ambientes en 18 plantas (dos subsuelos, planta baja, 14 pisos altos y planta azotea), con una superficie de 10.632,29 m2. Se encuentra construido sobre la parcela 13a, manzana 10; sección 30, Circ. 8 con una superficie según mensura de 1.262,82 metros cuadrados y según título de 1.280,25 metros cuadrados. — La venta se realiza "Ad-Corpus", al contado y mejor postor con la base de $a 5.200.000,00. — En el acto de la subasta se deberá abonar en dinero en efectivo o cheque certificado a la orden del martillero sobre banco de esta plaza el 10 % del precio en concepto de seña; el 3 % de comisión y el 0,5 % de sellado. — El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los quince días de notificado el oferente de la aprobación de la subasta; b) Cinco mil ladrillos huecos aproximadamente; una moledora mezcladora; una mezcladora chica y un elevador a balde sin motor. — Venta al contado y mejor postor. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — Sin Base. — El inmueble y los bienes muebles pueden ser revisados todos los días, incluso sábados y domingos, de 10 a 13 horas. — Los bienes muebles están depositados en el interior del inmueble.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1983. — Juan Rosetto Garibotto, secretario.

$a 310 e. 12|9 Nº 70.484 v. 13|9|83

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días en los autos: "COMPAÑIA FINANCIERA CORFAR S.A., c/OLIVERA, PEDRO GUILLERMO RAMON, s/Ejecutivo", Expte. Nº 55.780, que la martillera Stella Gey de Méndez, rematará el día 19 de setiembre de 1983 a las 10.15 horas en Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en Rodríguez Peña 1706 esquina Guido 1705|09|13, piso 5º, Unidad Nº 7, Capital Federal. Superficie propia 106,20 m2, Porcentual: 12,48 %, Nominación Catastral Cir. 20, Sec. 7, Manzana 9, Parcela 21a, Partida Nº 1.128.772. Base: $a 292.573,00; tiene 2 hipotecas por los siguientes importes $a 226.440,89 y $a 66.132,16; ocupada por el demandado. Con teléfono. Al contado. Seña y Comisión de práctica. Exhibición los dos días hábiles anteriores a la subasta de 15 a 17 horas. El comprador deberá abonar el 50 % del sellado del boleto y constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1983. Mónica Susana Mauri, secretaria.

$a 255 e. 9|9 Nº 70.254 v. 13|9|83

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría número 24, comunica por dos días en los autos caratulados: "BANCO SHAW S.A. c/ZARABOZO, JUAN J. y Otra s/Ejec.", (Expediente Nº 44.157), que el martillero Guillermo J. Gainza Paz, rematará el día 20 de setiembre de 1983, a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233 de Capital Federal, las 4|6 partes del inmueble ubicado en la calle Godoy Cruz 1562|64 entre los de José Antonio Cabrera y Coronel Niceto Vega de esta Capital Federal, edificado sobre un lote de terreno de 8,66 x 46,08 al N.E., 44,22 al S.O. y 8,85 al N.O. metros cuadrados, y una superficie total de 391 metros cuadrados. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción 18, Sección 31, Manzana 118, Parcela 26, inscripto en la Matrícula 18-11859. — Deudas: por O.S.N. $a 537,53 al 7|1|83 (Fs. 36), Impuestos Municipales: $a 695,69 al 5|1|83 (Fs. 33), según constatación efectuada por el señor martillero. — La propiedad consta de dos plantas: a) Planta Baja: Ingresando por el Nº 1562 al frente un departamento de un ambiente, baño y cocina, a continuación, ingresando por el Nº 1564, se encuentran dos habitaciones, baño y cocina, existiendo en uno de los costados una escalera que lleva a la planta superior, donde se encuentra otra habitación, arriba de la cocina y baño, con sus mismas dimensiones. — Al fondo ingresando por el Nº 1564, se encuentran una oficina amplia y otro ambiente más amplio dividido, con un patio de luz. — Planta Alta: Ingresando por el Nº 1562 con acceso por escalera, un departamento de hall, living comedor, dos dormitorios, baño y cocina, con balcón. — Subiendo por la misma escalera se llega a un segundo piso, donde se encuentra otro departamento de idénticas características al del primer piso mencionado. — Entrando por el Nº 1564, al fondo, con acceso por una escalera de material al descubierto, se encuentra un departamento de tres habitaciones, living comedor, baño y cocina, con fondo al patio de luz, existiendo en el departamento una escalera que conduce a la terraza. — El inmueble en general está en buen estado de conservación y pintura y no se observan manchas de humedad ni en el techo ni en las paredes. — La propiedad se halla ocupada por el demandado y familiares del mismo, a excepción de las dos habitaciones, baño y cocina de la planta baja, con acceso por el Nº 1564, ocupadas por inquilinos sin contrato vigente. — Condiciones de venta: Base: $a 104.157,70, correspondiente a las 2|3 partes de la valuación fiscal, al contado y al mejor postor. — Seña: 20 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de Ley: 5 por mil del importe total del boleto de compra venta, es en efectivo y al bajarse el martillo. — El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. — Días de exhibición: Los días 13|14|15 y 16 de setiembre de 1983, en el horario de 15 a 19 horas.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1983. Carlos Angel M. Ferrario, secretario.

$a 470.- e. 12|9 Nº 70.483 v. 13|9|83

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 12, por la Secretaría Nº 24, hace saber por dos días, en autos: "BANCO DE CREDITO RURAL ARGENTINO S.A. c/MARTIGNONE, HECTOR J. y Otro s/Ecutivo", (Expediente 40.287), que el martillero Carlos Olmi rematará el 50 por ciento indiviso del lote ubicado en la Provincia de Buenos Aires, Partido de General Pueyrredón, paraje San Eduardo, designado como lote 1, de la manzana 169, ubicado en la esquina de calles sin nombre, que mide 27 m en su frente al N.E., y 15,50 m en su otro frente al N.O., 4,24 en su ochava al N. y 18,50 en su costa S.E., y 30 m en su otro costado al S.O., encerrando una superficie de 550,50 m2, lindando respectivamente con lotes 2 y 20. — Denominación Catastral: Circ. IV, Sec. KK, Manz. 169, Parcela "1", desocupado. — Base: $a 138,20 al contado y al mejor postor. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado: 5 por mil; todo en efectivo o cheque certificado, constituyendo domicilio en Capital Federal. — El lote queda a unas siete cuadras del mar, a la altura de la iglesia, y a unas 6 cuadras del arroyo Chapadmalal. — El lunes 19 de setiembre de 1983, a las 16.30, en Cangallo 1233, Capital Federal. — Inf.: 392-9054|9989.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1983. Carlos Angel M. Ferrario, secretario.

$a 180.- e. 12|9 Nº 70.590 v. 13|9|83

Nº 13

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por cinco días en autos "BANCO COOPERATIVO AGRARIO ARGENTINO LTDA. s/quiebra", Expte. 44.901 (Incidente enajenación bienes por la Sindicatura, Cochabamba 251|7, Rosario y Fracción de Campo en Tulumba, Loma de Piedra, Córdoba), que los martilleros Magdalena Malbrán de López Basavilbaso y Osvaldo J. Posada Aznar, subastarán el próximo 21 de setiembre de 1983, a las 13.30 hs. en Talcahuano 479, de esta Capital, el inmueble sito en Cochabamba 251|7, de Rosario, Prov. de Sta. Fe, consistente en un esqueleto de hormigón armado, desocupado, según constatación obrante en autos, consta de subsuelo, planta baja, con espacios reservados para cocheras y bauleras, con rampa de acceso al entrepiso, existen dos piletas de natación de medidas 10 m. x 4 m. y otra de 4 m. x 3 m., los pisos están proyectados para dos departamentos de tres dormitorios, cocina comedor, living room, hall, dos baños y toilette, con balcones sobre todo el frente y contrafrente, se observa el hueco para dos ascensores, lo construido hasta el momento son planta baja y ocho losas, el proyecto contempla la construcción de 3.363 m.2. Inscripto en dominio al Tº 371, A; Fº 2, Nº 107.642, Departamento Rosario. El terreno está situado en la calle Cochabamba, entre las de Ayacucho y Colón, a los cuarenta y cinco metros 65 cm. de Ayacucho hacia el Este y a los cincuenta y cinco metros 69 cm. de Colón, hacia el Oeste, y se compone de 10,77 m. de frente al Norte y contrafrente al Sur, por 55,17 m. de fondo en sus lados Este y Oeste, formando una superficie total de 594,18 m2, lindando por su frente al norte con Cochamba, al Oeste con Miguel Mitelo, al Este con Oscar Rodríguez, R. Hodgers y otros y al Sur, con Teodoro Stark, todo de acuerdo con plano. Visitar de 10 a 18 hs. todos los días hábiles. Se hace constar que en el expediente existen fotografías detalladas de las construcciones. Condiciones de venta: Base: 2|3 partes de la valuación, o sea la suma de $a 311.144. Seña: 10 %, acto de subasta en efectivo, o cheque certificado banco de esta plaza. Comisión: 3 %. Sellado de ley: 0,5 %, el saldo deberá abonarse, el 30 %| a la firma del boleto, el 60 %, a la escritura, dentro de los 30 días, o bien en dos cuotas semestrales del 30 % cada una, con más un interés del 9 % anual sobre saldos de capital corregido. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado. Adeuda a la Municipalidad por tasas la suma de $a. 990,58, y a Obras Sanitarias la de pesos $a 765.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1983. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

$a 875 e. 9,9 Nº 70.404 v. 15|9|83

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Comercial número 20, Secretaría Nº 40, comunica por dos días, en autos caratulados: "COMPUMICRO S.A. s/Quiebra s/Incidente de enajenación de bienes", Expediente número 10.732, que los martilleros Eduardo Facundo Aubone y Eduardo Ojám Gache, rematarán el día viernes 23 de setiembre de 1983, a las 15.30 horas, en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital, los bienes que a continuación se indican con sus respectivas bases y lugares de exhibición: Un lector impresor de microfichas marca Misi Century 2001, con base: $a 4.000, que se exhibirá en días hábiles, de 10 a 12 y 13 a 17 horas, en la calle Santo Domingo 2916, Capital. — Una máquina minicomputadora, marca Quantor 115, modelo Q. 115, Nº 221-220, con mesada con máquina de teclado, marca N.C.R., modelo EM., Clase 260-219, Nº 211942864, part. Nº 601-0109333, de fabricación norteamericana y su unidad de cinta magnética Q.115, sin Nº a la vista y su correspondiente gabinete, con base: $a 39.103,81 centavos. — Una duplicadora vesicular de microfichas, marca Quantor, Modelo 203 y un sistema de microfilmación COM (Computer Output Microfilm), marca Quantor, Modelo 115, controlado por un minicomputador de 64 K B. como accesorio, con base: $a 12.541,73 centavos. — Un lote de repuestos varios para uso de ambas máquinas, identificados y determinados según listado agregado en autos, a fs. 78|80, con base: $a 3.500. — Exhibiéndose estos tres últimos bienes en días hábiles de 10.30 a 12.30 horas, en las oficinas del Bank of America, calle Cangallo 525, piso 5º, Capital, únicamente con tarjeta de los respectivos martilleros, a solicitar en sus domicilios, autorizándose el derecho de opción. — Entrega de los bienes conforme Art. 574 del C.P. (previo pago total del precio de compra). — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento, todo en efectivo y en el acto del remate. — El desarme y retiro de los bienes quedan a cargo y riesgo exclusivo de sus respectivos compradores, subastándose, asimismo, en el estado en que se encuentran. — I.V.A. a cargo del comprador, el que se abonará junto con el saldo de precio en el momento de la entrega del bien. — A fin de evitar la retención que prevé el Art. 20 de la ley del IVA, cumplimentar con los requisitos de la inscripción. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. — Volantes en el lugar de la subasta o lugares de exhibición.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1983. Emilio E. Lozada, secretario.

$a 360.- e. 12|9 Nº 70.481 v. 13|9|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría número 40, comunica por dos días en los autos caratulados: "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/M. R. PONCE DE LEON S.A. y Otros s/Ejecutivo", Expediente 9.474, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el día jueves 15 de setiembre de 1983, a las 10 horas, en Cangallo 1233, Capital Federal (Corporación de Rematadores), los siguientes bienes: 50 tarros de pintura esmalte de 1 l c|u, marca Alba, de distintos colores; 1 lata de 4 l Muralba; 50 pinceles de distintas medidas, marca Motta; 70 pares de zapatillas, marcas Pampero y Flecha, de distintos colores y medidas; 30 latas de asfalto de 18 l c|u, marca Techseco; 150 accesorios de hierro galvanizados en forma de niples, codos, tapones, etc.; 5 bidones de Tucurú de 10 l c|u; 50 tarros de esmalte de 1|2 l c|u, marca Albalux, de varios colores; 50 kg de caño de plomo, en distintas medidas y 1 puerta de hierro con reja. — Sin base. — Seña: 30 por ciento

— Comisión: 10 por ciento. — En efectivo. — Los bienes serán exhibidos en el depósito San Bernardo de Cañete Hnos., sito en la calle Hipólito Yrigoyen 14587, Burzaco, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 9 a 12 horas.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1983.
Emilio E. Lozada, secretario.
$a 190.- e. 12/9 Nº 70.493 v. 13/9/83

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría número 42, comunica por tres días, en los autos: "SILVA, JOSE MANUEL c/GALLARDO, FERNANDO y Otro s/Ejecutivo", Expediente Nº 8.684/81, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 19 de setiembre de 1983, a las 13 horas, en el Salón de ventas de la calle Cangallo 1233, Capital, la unidad 42, Letra "A" del 8º piso del edificio sito en la calle Chivilcoy 169/175/177/179, con entrada por el Nº 175. — Se trata de un dúplex, que tiene una superficie cubierta en el 8º piso: 53,65 m. descubierta: 14,05 m, total: 67,70 m, y en el 9º piso, al cual se accede por una escalera interior, superficie cubierta: 39.63 m, descubierta: 13,23 m, total: 52.86 m. — Total de las dos plantas: 120,56 m. — Porcentual: 4.08 por ciento. — Matrícula F.R. 1-91144/42. — Base: $a 215.611.29. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado: 0,5 por ciento. — Al contado y en efectivo. — El inmueble se encuentra ocupado según constancias de autos, por los demandados. — Se exhibe los días hábiles de 15 a 18 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 2 de setiembre de 1983.
Alberto M. R. Giierri, secretario.
$a 270.- e. 12/9 Nº 70.488 v. 14/9/83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 10 comunica por 2 (dos) días en autos caratulados "FINAMERICA COMPAÑIA FINANCIERA S.A. c/MARTINEZ DE BERNIE ELOISA NELIDA y otro s/ejecución prendaria", Expte. Nº 148.021, que el martillero Roque Eduardo Muzzillo, rematará el día 22 de septiembre de 1983 a las 19 horas, en el local de Olazábal 5450 - Capital Federal, donde se exhibe de lunes a viernes de 15 a 18 horas, un automotor marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo 125 BT, año 1979, motor a nafta marca Fiat Nº 125 BT. 038-791730, de 110 CV, chasis (carrocería autoportante) marca Fiat, Nº 125 DU. 0671634, dominio Nº C 951.625, en el estado en que se encuentra. — Se hace constar que el rodado a subastarse registra deuda en concepto de patentes atrasadas por la suma de $a 537,00 con más su actualización. — Base: pesos argentinos 1.408,00 al contado y al mejor postor. — Comisión: 10 por ciento, todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, septiembre 7 de 1983. — Carlos E. Antonelli, secretario.
$a 190 e. 12/9 Nº 70.609 v. 13/9/83

Nº 11

Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 11, comunica por 3 días en los autos: "DAL ZOTTO, LUIS ALBERTO c/SALERNO, FRANCISCO SERAFINO o SERAFIN s/Ejec. Hipotecaria" (Expte. Nº 149.851), que el martillero José Luis Casares, rematará el 16 de setiembre a las 10 hs., en la calle Humberto 1º 2042, Cap. Fed., la parcela 58, que mide 800 met. cuadrados, que se encuentra en el complejo habitacional "Country Club Golfers", en el Partido de Pilar, Prov de Bs. As., en el paraje "El Recreo" y que es parte integrante de los lotes 1 a 7 y 12 a 14, totalmente desocupada. Nom. Catastral: Circ. IV, Secc. H; Fracción XI, Parcela 58. La deuda de Imp Inmobiliario se encuentra a fs. 103. Base. $a 229.40. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado: de ley: 5 por mil. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 1983.
Humberto Eduardo Monelos, secretario.
$a 210 e. 9/9 Nº 70.252 v. 13/9/83

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 11, de la Cap. Fed., hace saber por dos días en los autos "ARGENTARIA S. A. CIA. FINANCIERA c/BARCOS MIGUEL EFRAIN y otro s/ejec. prend.", expte. Nº 148.647, que el martillero Eduardo Torres, rematará el día 22 de septiembre a las 12 horas, en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, Asoc. de Balanc. y Mart. Públicos, un automotor Mitsubishi furgón L 100 Panel Van, año 1981. Motor Nº 2G23730-680. Chasis Nº LO13PE47481, Dominio Nº B-1.783.533, en el estado en que se encuentra. — Base: $ 2.257,60, Seña 30 por ciento, Comisión 10 por ciento. Sellado 5 por mil. — Contado. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Se exhibe los días 19, 20 y 21 de septiembre en el horario de 14 a 18 horas en el local de la calle Cachimayo Nº 1641, Cap. Fed.
Buenos Aires, septiembre 7 de 1983. — Humberto Eduardo Monelos, secretario.
$a 120 e. 12/9 Nº 70.494 v. 13/9/83

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 17, comunica por dos días, en los autos caratulados: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS DEL EDIFICIO CALLE CONSTITUCION 1950/60, c/TEIXEIRA, ANTONIO, y otra, s/ej. por cobro de expensas" (Expediente número 202.221), que el martillero Roberto Mario Leoni rematará, el día 20 de setiembre de 1983, a las 10,00 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, de Capital Federal, el inmueble de departamento ubicado en la calle Constitución 1950, piso 10, Dto. D, unidad funcional 98, de Capital Federal, con una superficie total de 30,99 metros cuadrados, porcentual cero con 401 milésimos por ciento. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción 8va., Sección 22, Manzana 55, Parcela única fracción 'B' inscripto en la Matrícula 8 - 1002. Deudas: Por Impuestos y Expensas al 31/3/83 la suma de $a 22.070,28 (Fjs. 140/141). — La propiedad consta de un ambiente, hall de entrada baño y cocina, hallándose en buen estado de conservación y pintura, sin observarse manchas de humedad ni en el techo ni en las paredes. La propiedad se halla totalmente desocupada y se entrega en esa condición libre de ocupantes. — Condiciones de venta: Base $a 9.219,72 equivalente a las 2/3 partes de la valuación fiscal, al contado y al mejor postor. La seña 30 %, la comisión 3 % y el sellado de Ley 5 o/oo del importe total del Boleto de Compraventa, es en efectivo y al bajarse el martillo. — El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición: Los días 14, 15 y 16 de setiembre de 1983, en el horario de 13 a 16 horas.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1983. — Silvia Rey Daray, secretaria.
$a 270 e. 12/9 Nº 70.495 v. 13/9/83

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 19, comunica por 3 días, en autos: ASORTE S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/BURCHKARDT, ARTURO DEMETRIO, s/prenda. Expte. Nº 178.536, que el Martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 24 de setiembre de 1983, a las 9.30 horas, en el local de calle Azopardo 1380, de Capital Federal, donde se exhibe, de lunes a viernes de 12.30 a 16.30 horas, el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo Renault 12, 1979, motor número 3533484, carrocería Nº 925-14857, Dominio B 1.548.395, el que se encuentra en el siguiente estado: Puerta baúl golpeada; paragolpe delantero golpeado, cinco gomas armadas en regular estado, con radio y antena dos cinturones de seguridad, con radio transmisor sin marca visible banda ciudadana. — Base: $a 2.382,00 al contado. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. — La entrega del bien se hará efectiva, previo pago del precio de compra y una vez aprobada la subasta en autos. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 1983. — Eduardo José Coll, Juez.
$a 240 e. 9/9 Nº 70.270 v. 13/9/83

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 22, comunica por tres días en autos: "ASORTE S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/PICO DELGADO S A. y otra s/ejecutivo prendario" — Expediente Nº 5.574, que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 24 de setiembre de 1983, a las 9.30 horas en el local de calle Azopardo 1380 de Capital, donde se exhibe de lunes a viernes de 12.30 a 16.30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault 4S, año 1980, motor número 5.165.756, chasis 908-40823, Dominio C.992.086, en el estado en que se encuentra y que se exhibe. — Base: pesos 24.681,54 al contado y al mejor postor. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 por ciento. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires 6 de setiembre de 1983. Alejandro María Colombres, secretario.
$ 180.— e. 9/9 Nº 70.262 v. 13/9/83

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Inst. Especial Civil y Comercial Nº 26 comunica por 3 días en autos ASORTE S. A. AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ROMAN, ROMULO s/Ejecutivo Prendario, Expte. Nº 243.612, que el martillero Julio C. O. Bastiani rematará el día 24 de setiembre de 1983, a las 9.30 hs., en el local de calle Azopardo 1380, de Capital, donde se exhibe de lunes a viernes de 12.30 hs. a 16.30 hs., el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo Renault 12 TL, año 1978, motor Nº 3211358, carrocería 924-11796. Dominio W-048.234, en el estado en que se encuentra y que se exhibe. — Base: $a. 15.943,24 al contado. — Comisión: 8 %. — La entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1983. María Blanca Nordt Taquen secretaria.
$a 195 e. 9/9 Nº 70.268 v. 13/9/83

Nº 30

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 30, comunica por dos días, en los autos: "ASOCIACION MAGDALENA SOFIA BARAT c/BILBAO, LUIS FRANCISCO, s/ej. h pot.", Expte. Nº 6.766, que el martillero Marcelo G. Cabrera rematará, el 15 de setiembre, a las 10.30 horas, en Talcahuano 479, el inmueble ubicado en la calle Solís 370, piso 4º, Unidad Nº 17, con una superficie total de 198, 5 dm2, con un porcentual de 6,61 %, constando de living-comedor, cuatro dormitorios, dos baños, cocina y dos habitaciones de servicio. — Se halla ocupado por el demandado y flia. Adeuda por Imp. Municipales $a 1.082,70 al 26/5/983 (fs. 77), por O.S.N. $a 25.207,11 al 6/6/933 (fs. 80/82) y por exp. comunes $a 1.336,72 al 31/5/983 (fs. 78 vta.). — Exhibición los días 13 y 14 de setiembre de 9 a 12 horas. Base $a 85.885,25. Contado. Efectivo. Comisión 3 %. Seña 8 %. Sellado de Ley 5 por mil — El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1983. — Enrique Cesar Virto, secretario.
$a 170 e. 12/9 Nº 70.791 v. 13/9/83

Nº 32

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil Comercial Nº 32, comunica por dos días, en autos caratulados: "BANCO MARIVA S.A., c/ALMEYRA CASARES, CARLOS A. N., y otra, s/ejecución hipotecaria". Expte. número 176.332, que el martillero Eduardo Ojám Gache rematará, el día jueves 22 de setiembre de 1983, a las 10.30 horas, en el local de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital, el 50 % indiviso del inmueble ubicado en la calle Av. Callao 1870, piso 2º unidad funcional Nº 3 y su complementario número 1 (baulera), del 6º piso, Capital, con la base de pesos argentinos veintiuós mil cuatrocientos veinticinco ($a 22.425), al contado, dinero en efectivo y al mejor postor. — La unidad se encuentra ocupada por la esposa del demandado y también co-demandada en autos e hijos, en carácter de propietarios del inmueble, los que conforme caución 3a. (fs. 15), del contrato de mutuo se obligan a entregar el bien totalmente desocupado. Posee una superficie cubierta de 242 m2, 08 dm2, semicubierta de 12 m2, 08 dm2 y balcón 0 53 dm2, con una superficie total por piso para la unidad funcional de 254 m2, 69 dm2. — Porcentual 15.46 % con relación al valor total del conjunto, unidad complementaria Nº 1 (baulera), posee una superficie de 7 m2, 52 dm2 y su porcentual es de 0,29 % sobre valor total del conjunto. — Nom. Catastr.: Circunscr. 19, Sección 11, Manzana 84, Parcela 22. — El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal. Seña 8 %. Comisión 3 % y Sellado de Ley 0,5 % a cargo del comprador. — Consta de amplio living con estufa a leña, comedor, escritorio, cuatro dormitorios, dos baños instalados, un toilette, cocina, antecocina, lavadero, dos piezas de servicios con baño instalado y balcón a la calle. — Adeuda a Obras Sanitarias (ver fs. 150) y (fs. 151) $a 8.768,29 y a Municipalidad $a 2.184,31. — Visitar los días 20 y 21 de setiembre de 1983, de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1983. — Héctor H. García, secretario.
$a 300 e. 12/9 Nº 70.482 v. 13/9/83

Nº 42

Juzgado Nacional de Primera Inst. Especial Civil y Comercial Nº 42, comunica por 3 días en autos ASORTE S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/RODRIGUEZ, ELSA MABEL y/o s/Ejecución Prendaria, Expte. Nº 42.274, que el martillero Julio C. O. Bastiani rematará el día 24 de setiembre de 1983, a las 9.30 hs., en el local de calle Azopardo 1380, de Capital, donde se exhibe de lunes a viernes de 12.30 hs. a 16.30 hs., el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo R6, año 1979, motor Nº 3556976, serie Nº 914-04855, Dominio B 1.576.523, en el estado en que se encuentra y que se exhibe. Base: $ 3.035,65 al contado. Comisión: 10 %. — La entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — E. automotor adeuda en concepto de Impuesto a los Automotores $a 1.900,75 por los años 1980, 1981 1982 y 1983.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1983 — Teresa E. Rioseco secretaria.
$a 225 e. 9/9 Nº 70.265 v. 13/9/83

Juzgado Nacional de Primera Inst. Especial Civil y Comercial Nº 42, comunica por 3 días en autos ASORTE SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/SANDOVAL, CARLOS ERNESTO y Otro s/Ejecución Prendaria, Expte. 42.718, que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 24 de setiembre de 1983, a las 9.30 hs., en el local de calle Azopardo 1380, de Capital, donde se exhibe de lunes a viernes de 12.30 hs., a 16.30 hs., el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo Renault 6 GTL, año 1980, motor Nº 3580159, chasis Nº 914-01633, Dominio B. 1.562.944, en el estado en que se encuentra y que se exhibe. — Base: $a 13.603,75, al contado. Comisión: 10 %. La entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1983. — Teresa E. Rioseco, secretaria.
$a 210 e. 9/9 Nº 70.264 v. 13/9/83

Nº 44

Juzgado Nacional de 1ra. Inst. Especial Civil y Comercial Nº 44 comunica por 3 días, en autos: "CHRYSLER S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/VERMAL GENTILE EMPRESA CONSTRUCTORA S.A. s/ejecutivo prendario - Expte. 21.865", que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 24 de setiembre de 1983, a las 9.30 hs., en el local de calle Azopardo 1380, de Capital, donde se exhibe de lunes a viernes de 12.30 hs. a 16.30 hs., el siguiente bien: Un automotor marca Dodge DP. 100, modelo 1980, motor Nº PA 4172697, marca Perkins, chasis Nº A11K-00003F, marca Dodge, Dominio B.1.6[illegible], en el estado en que se encuentra y que se exhibe. Base: $a 6.121,17 al contado. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. La entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra, debiendo el comprador depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1983.
Esther Nel da Bechi, secretaria.
$a 225 e. 12/9 Nº 41.316 v. 14/9/83

Nº 47

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 47, de la Cap. Fed., hace saber por tres días en los autos "ARGENTARIA S.A. CIA. FINANCIERA c/HERNANDEZ HORACIO ANIBAL s/ejec. prend.", Expte. Nº 37.949, que el martillero Eduardo Torres, rematará el día 22 de setiembre a las 12.15 hs., en Talcahuano 479, Cap. Fed., Asoc. de Balanceadores y Mart. Públicos, un automotor Dodge, modelo 1969, tipo automóvil de fabricación nacional, con motor marca Chrysler Nº 9L00156, chasis Dodge Nº 69L0216, Dominio Nº B-267.530. En el estado en que se encuentra. Base: $ 2.632. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado: 5 por mil. Contado. En caso de no haber postores se realizará nuevo remate con la base reducida en un 25 % y si no hubiere postores un nuevo remate sin base. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. Se exhibe los días 19, 20 y 21 de setiembre en el horario de 14 a 18 hs., en el local de la calle Cachimayo 1641, Cap. Fed.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 1983.
Cristian S. Abbitra, secretario.
$a 240 e. 12/9 Nº 70.492 v. 14/9/83

Nº 50

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 50, comunica por 3 días en autos: "ASORTE SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO Y PRESTAMO PARA FINES DETERMINADOS c/GALANTERNIK JOSE VICTOR s/Ejecución Prendaria. Expte. Nº 9.555", que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 24 de setiembre de 1983, a las 9.30 hs., en el local de calle Azopardo 1380 de Capital, donde se exhibe de lunes a viernes de 12.30 a 16.30 hs., el siguiente bien: Un automotor marca Renault 12, año 1981, motor Nº 3635174, carrocería 924-73411, dominio C.1.110.526, con 4 gomas usadas con radio y antena y cinturones de seguridad, espejo lateral izquierdo, con rueda de auxilio, criquet y llave sacarruedas; en el estado en que se encuentra y que se exhibe. Base: $a 47.582,68, al contado. Seña: 30%. Comisión 10%. La entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra y el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 6 setiembre de 1983. — María Elena Ucar, secretaria.
$a 225.— e. 9/9 Nº 70.269 v. 13/9/83